

centre national de la recherche scientifique

greco 30 - maison des pays ibériques

bulletin

**d'histoire
contemporaine**

de l'Espagne

n° 7
1988

juin

Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne
C.N.R.S. GRECO 30 / Maison des Pays Ibériques

Rédaction:

Paul Aubert
Gérard Caussimont
Jean-Michel Desvois
Pierre Malerbe

Adresse:

Faculté des Lettres
64000 PAU (France)

Directeur de la publication: Paul Aubert
Maquette: GRECO 30 C.N.R.S. / Maison des Pays Ibériques
Diffusion: Maison des Pays Ibériques Bordeaux (France)
Imprimerie Axo-Service 64000 PAU
Dépôt légal: 2^e trimestre 1988
I.S.S.N. 0987-4135

SUMARIO

COLOQUIOS CELEBRADOS

Peuple, mouvement ouvrier, culture, dans l'Espagne contemporaine	2
Séminaire de démographie historique.....	3
Vas Xornadas de Historia de Galicia. A emigración galega	3
Procesos revolucionarios Francia-España, 1789-1939	3
II Encuentro de historia de la Prensa.....	4
El primer franquismo: España durante la IIª Guerra Mundial	6

COLOQUIOS PROXIMOS

La oposición al régimen de Franco.....	8
Sociabilités et solidarités dans l'Espagne contemporaine. Permanences et ruptures	8

TRABAJOS DE INVESTIGACION

1. Política exterior de España en la época contemporánea, I

José Álvarez Gutiérrez: <i>Cien años de relaciones hispano-alemanas, desde la primera guerra carlista a la Guerra Civil de 1936-1939</i>	9
Wolfgang Freiherr von Eyb: <i>La prensa política de Madrid y el viaje del príncipe heredero de Alemania en 1883</i>	23
Fernando García Sanz: <i>Espanoles e italianos en la época contemporánea (1868-1939)</i>	26
Hipólito de la Torre Gómez: <i>Las relaciones hispano-portuguesas. Una aproximación histórica e historiográfica</i>	40

2. Tesis doctorales

El sistema informativo de Bismarck: su proyección sobre la política y la prensa española. .	54
Contribution a l'étude d'une collection de nouvelles: <i>La Novela Corta (1916-1925)</i>	56
Discours et idéologie des manuels scolaires en Espagne, du franquisme à la démocratie ..	59

BIBLIOGRAFIA

Sistema de clasificación bibliográfica	60
1 - Archivos, bibliografías, metodología	61
2 - Siglos XIX-XX.....	62
3 - Siglo XIX hasta 1868.....	64
4 - Sexenio: 1868-1874.....	66
5 - Restauración, de 1875 a 1901.....	66
6 - Siglo XX en general.....	67
7 - Reinado de Alfonso XIII: 1902-1931	68
8 - Segunda República y Guerra Civil: 1931-1939	69
9 - Franquismo: 1939-1975	72
10 - Desde 1976.....	73

LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS.....	74
----------------------------------	----

NOTAS	76
-------------	----

BULLETIN D'ABONNEMENT / HOJA DE SUSCRIPCIÓN	78
---	----

COLOQUIOS CELEBRADOS

PEUPLE, MOUVEMENT OUVRIER, CULTURE, DANS L'ESPAGNE CONTEMPORAINE

Université de Paris 8
28, 29, 30 janvier 1988

CULTURE POUR LE PEUPLE, CULTURE DU PEUPLE

- Casimir Martí (Arxiu Nacional de Catalunya): "Nivel cultural de los dirigentes obreros en Cataluña (1840-1843)".
- Santiago Castillo (Universidad Complutense, Madrid): "De cómo un aprendiz de tipógrafo se hizo socialista. Juan José Morato (1861-1938)".
- Jean-Louis Guereña (Casa de Velázquez): "Socialistes et culture. La *Casa del Pueblo* de Madrid".
- Víctor Fuentes (University of California): "*El proletariado militante*, de Anselmo Lorenzo, un clásico de la literatura obrera española".
- Manuel Morales (Université de Tours): "El discurso ideológico en una novela anarquista, *Pensativo* de Serrano Oteiza".
- José M. Macarro (Universidad de Sevilla): "La mentalidad anarquista en la educación popular: los folletos de Sánchez Rosa".
- Roselyne Mogin (Université de Chambéry): "Les numéros didactiques de *La Novela Corta* (1916-1925): quelle culture pour le peuple?"
- Brigitte Magnien (Université de Paris 8): "Zugazagoitia, ou le roman impossible d'un militant ouvrier".
- Jacques Maurice (Université de Paris 8): "Un auteur de *La Novela Ideal*:: Vicente Ballester".
- Serge Salaün (Université de Paris 3): "*El cuplé*: une culture populaire?"
- Gérard Chastagnaret (Université d'Aix-Marseille 1): "Les divertissements dans les cités minières espagnoles à la fin du

19^e et au début du 20^e siècle: révélateurs d'une culture populaire et enjeux de contrôle social".

CULTURE POLITIQUE EN MILIEU OUVRIER

- Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid): "Orgullo de oficio y apoliticismo".
- Michel Ralle (Université de Besançon): "La sociabilité ouvrière sous la Restauration".
- Manuel Tuñón de Lara (Universidad del País Vasco): "Actitudes socialistas ante la cultura" (Conférence).
- Antonio Elorza (Universidad Complutense, Madrid): "Una cultura de la rebelión".
- José Alvarez Junco (Universidad Complutense, Madrid): "Cultura popular y protesta política".
- Marta Bizcarrondo (Universidad Autónoma de Madrid): "Cultura obrera e ideología socialista en la Segunda República".
- Santos Juliá (U.N.E.D.): "Poder y revolución en la cultura política del militante obrero español".

ATTITUDES ET PRATIQUES CULTURELLES

- Lucienne Domergue (Université de Toulouse 2-Le Mirail) et Marie Lafranque (C.N.R.S.): "Monde ouvrier et culture dans *La Revista Blanca* (1^e époque)".
- Carmen Senabre (Universidad de Valencia): "Aportaciones de los libertarios españoles a la estética anarquista".
- Carlos Serrano (Université de Paris 3): "Le Premier Mai dans *La Lucha de Clases* (1895-1907)".
- Louis Urrutia (Université de Pau): "Unamuno, propagandiste socialiste dans l'hebdomadaire *La Lucha de clases*" (Conférence).
- Gérard Brey (Lycée Montchapet, Dijon): "Le rapport au temps et à l'espace chez

les travailleurs galiciens".
Danièle Bussy-Genevois (Université de Paris 10): "Symboliques de la République en 1931-1932".
David Ruiz (Universidad de Oviedo): "Contra la amnesia de la clase obrera y por la revolución social: las "lecciones del pasado" en el movimiento (1894-1936)".
Christopher H. Cobb (Kingston Polytechnic): "La animación sociocultural durante la Segunda República".
Manuel Aznar (Universidad Autónoma de Barcelona): "El Partido Comunista y la literatura (1931-1939)".

SEMINAIRE DE DEMOGRAPHIE HISTORIQUE

Casa de Velázquez
Madrid

23 janvier 1988
"Mouvements migratoires en France et en Espagne, XVI^e-XX^e siècles".
J.-P. Poussou, J.A. Salas Ausens.

20 février 1988
"Mobilité sociale".
J. Dupaquier, M. Gribaudo, I. Moll.

12 mars 1988
"Evolution démographique en Espagne et en France, 1789-1930".
P. Bourdelais, M. Garden, J. Nadal.

VAS XORNADAS DE HISTORIA DE GALICIA A EMIGRACIÓN GALEGA

Ateneo de Orense
21-31 de diciembre de 1987

José C. Moya (University of New Jersey): "Patrones de residencia dos españois en Bos Aires (1852-1930)".
Julio Hernández Borge (Universidad de Santiago de Compostela): "A crise actual da emigración galega".
Miguel Alberto Guerin (Universidad de

Buenos Aires): "Historia da emigración española e especialmente galega á República Argentina; fontes, métodos e estado actual das investigacións".
Carlos Zubillaga Barrera (Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo): "A inmigración galega e os orixes do sindicalismo uruguayo".
Pilar Cagiao Vila (Universidad de Santiago de Compostela): "Inmigración e cambio nas sociedades latinoamericanas: o caso dos galegos en Uruguay".
Elena González Martínez (C.S.I.C., Madrid): "O aporte galego á inmigración brasileira (1890-1950)".
Consuelo Naranjo Orovio (C.S.I.C., Madrid): "O proceso inmigratorio galego a Cuba, no século XX".
Jesús de Juana López, Xavier Castro Pérez (Universidad de Santiago de Compostela): "Causas e consecuencias da emigración galega".
Alejandro Vázquez González (Universidad de Santiago de Compostela): "Algúns aspectos do transporte da emigración galega a América (1850-1930)".
José Luis Roca Martínez (Universidad de Oviedo): "Emigración e literatura hispánica".

SEMINARIO DE CIENCIAS SOCIALES

"PROCESOS REVOLUCIONARIOS FRANCIA- ESPAÑA, 1789-1939"

Casa de Velázquez
Madrid
25-27 febrero de 1988

Organizadores: Centre National de la Recherche Scientifique, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

LA GRAN REVOLUCIÓN DE 1789 Y SUS REPERCUSIONES

Moderador: Miguel Artola Gallego (Universidad Autónoma, Madrid).
Ponentes: Ran Halevy (C.N.R.S.): "Les Monarchiens".

Javier Varela Tortajada (U.N.E.D.): "La nación volátil: la opinión española y Francia (1789-1808)".

Miguel Abensour (Université de Reims): "Saint-Just et la question de l'héroïsme".

Juan Francisco Fuentes Aragones (Universidad Complutense, Madrid): "El concepto del pueblo en el primer liberalismo español".

DESAMORTIZACIÓN, NACIONALISMO Y DEMOCRACIA (1830-1870)

Moderador: Gabriel Tortella Casares (Universidad de Alcalá)

Ponentes: Alberto Gil Novales (Universidad Complutense, Madrid): "Entre dos revoluciones: España de 1830 a 1848".

Jacques Rancière (Université de Paris VIII): "L'ouvrier émancipé et l'homme démocratique".

Juan-Sisinio Pérez Garzón (C.S.I.C.): "La revolución española. Burguesía y nacionalismo".

Alain Cottureau (C.N.R.S.): "Justice et injustice ordinaire sur les lieux de travail d'après les audiences prud'hommales (1806-1866)".

REPUBLICANISMO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Moderadora: Madeleine Rebérioux (Université de Paris VIII)

Ponentes: Carlos Serrano (Université de Paris III): "Nation, révolution et modernisation (Espagne-France autour de 1900)".

Demetrio Castro Alfin (Universidad Complutense, Madrid): "Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin de un ciclo revolucionario?".

François Ewald (C.N.R.S.): "La philosophie de la République".

Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma, Madrid): "Los núcleos obreros. Conciencia de identidad y formas de acción".

LAS REPERCUSIONES DE LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE. LOS FRENTE POPULARES (1917-

1939)

Moderador: Joseph Termes (Universidad de Barcelona)

Ponentes: Jean-Pierre Rioux (C.N.R.S.): "L'impossible révolution en France. De l'assassinat de Jaurès au pacte germano-soviétique".

Pere Gabriel Sirvent (Universidad Autónoma de Barcelona): "El impacto en Cataluña de la Revolución de Octubre".

Michel Dobry (Universidad de Paris X): "Février 1934 et la découverte de l'allergie de la société française à la révolution fasciste".

Santos Julia (U.N.E.D.): "De revolución popular a revolución obrera".

CONCLUSIONES GENERALES

Balance, a cargo de José Alvarez Junco (Universidad Complutense, Madrid) e Yves Duroux (C.N.R.S.).

Clausura, a cargo de Claire Salomon-Bayet, Directeur Scientifique Adjoint au Département des Sciences de l'Homme et de la Société du C.N.R.S.

II ENCUENTRO DE HISTORIA DE LA PRENSA

**Facultad de Ciencias de la
Información
Universidad del País Vasco
Leioa, 14-16 marzo de 1988**

LUNES, 14 DE MARZO:

Tuñón de Lara, Manuel (Universidad del País Vasco): "Proyecto cultural republicano. De la República a la guerra".

Timoteo Alvarez, Jesús (Universidad Complutense de Madrid): "Organización del aparato de propaganda en el primer Gobierno Azaña".

Fernández Clemente, Eloy (Universidad de Zaragoza): "La prensa económica durante la IIª República".

Iglesias Rodríguez, Gemma (Universidad Complutense de Madrid): "Las Misiones Pedagógicas: un intento de democratización cultural".

- Mina, M^a Cruz (Universidad del País Vasco): "La prensa monárquica en la formación de la ideología franquista".
- Velasco Murviedro, Carlos (Vicesecretario del Consejo de Universidades): "Ideario económico de la prensa fascista durante la II^a República (*FE, JONS, HAZ, Arriba, Acción Española*, prensa diaria, etc)".
- Saiz, Maria Dolores (Universidad Complutense de Madrid): "*ESTO*. Revista gráfica de los sectores de la derecha española (1934-36)".
- Elorza, Antonio (Universidad Complutense de Madrid): "Las revistas anarquistas durante la II^a República y la Guerra Civil".
- Rodríguez de las Heras, Antonio (Universidad de Extremadura): "Publicidad comercial y propaganda política (1931-39)".
- Aubert, Paul (Casa de Velázquez): "Octubre de 1934: el acontecimiento y su representación".
- Bussy-Genevois, Danièle (Universidad de Paris 10-Nanterre): "Expresión y represión: el caso de *Aspiraciones* (1930-35)".
- Martínez de las Heras, Agustín: "Intelectuales y políticos: algunas actitudes frente a la prensa durante la II^a República".
- Espinet, Frances, y Treserras, Joan Manuel (Universidad de Barcelona): "La idea de modernidad y sus manifestaciones a través de las memorias autobiográficas y de la prensa de élite".
- Mancebo, María Fernanda (Universidad de Valencia): "*Libertas* y *F.U.E.* Los órganos de expresión de las asociaciones de estudiantes valencianos durante la II^a República".
- Franquet, Rosa (Universidad de Barcelona): "Las radios comarcales en Cataluña durante la II^a República".
- Santiago): "La prensa nacionalista en Galicia".
- Gómez Mompart, J.L. y Marín, Enric (Universidad de Barcelona): "Las transformaciones en la prensa catalana de la República a la Guerra".
- Moreno, Amparo y Fontcuberta, Mar (Universidad de Barcelona): "Prensa para mujeres o el discurso de lo privado: el caso HYMSA".
- Proyecciones de noticieros sobre el cine de la guerra civil.
- Caparrós Lera, Jose María (Universidad de Barcelona): "El Comité de Cinema y Laya Films organismos de propaganda de la Generalitat de Catalunya (1932-39)".
- Zunzunegui, Santos (Universidad del País Vasco): "Aparatos de Estado y de propaganda: el caso de la República Española (1936-39)".
- Fernández Urbina, José Miguel (Universidad del País Vasco): "Unamuno, Baroja y Maeztu frente al cinematógrafo y la radio (1931-39)".
- González Calleja, Eduardo (Universidad Complutense de Madrid): "La prensa falangista y la prensa del Movimiento y del Estado".
- Fernández Soria, Juan Manuel (Universidad de Valencia): "Medios de comunicación y extensión cultural en el Ejército".
- Cobb, C.H. (Universidad de Kingston): "La improvisación en las actividades educativas durante la guerra civil".
- Salaün-Sánchez, Carmen (Universidad de Rennes 2): "Milicia Popular: conceptualización y formalización lingüística".
- Tello, Angel (Universidad de Zaragoza): "Función legitimadora de la Iglesia (pastorales, prensa de la Editorial Católica, etc)".
- Santonja, Gonzalo (Doctor en Filología Hispánica): "Editoriales y libros en la zona franquista durante los años de guerra".
- Covo, Jacqueline (Universidad de Lille III): "*El Nacional*, de México, un periódico cardenista ante el 18 de Julio".
- Maraña, Félix (escritor y periodista): "San Sebastián. Centro cultural y editorial durante la guerra: *La Ametralladora* y otras publicaciones".

MARTES, 15 DE MARZO:

- Aróstegui, Julio (Universidad Complutense de Madrid): "Información y Propaganda en la Junta de Defensa".
- Mainer, José Carlos (Universidad de Zaragoza): "*Fotos*. De revista gráfica a semanario nationalsindicalista".
- Beramendi, Justo G. (Universidad de

MIÉRCOLES, 16 DE MARZO:

Almuiña, Celso (Universidad de Valladolid): "Proceso a la prensa vasca (1936-1939). La *Inquisición* franquista y la formación de la Causa General".

Altabella, José (Universidad Complutense de Madrid): "Una revista popular en el Madrid asediado: *Blanco y Negro* (1938-39)".

Alted, Alicia (U.N.E.D.): "*Hora de España* versus *Vértice* ¿Una visión contradictoria de la Guerra Civil?".

Paz, M^a Antonia (Universidad Complutense de Madrid): "La creación de la Agencia EFE: medios técnicos y objetivos".

Raguer, Hilari (Abadía de Montserrat): "La prensa vaticana en la Guerra Civil".

Desvois, Jean-Michel (Universidad de Pau): "Prensa y política bajo el Frente Popular: los editoriales de los diarios *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *La Libertad* y *Política*".

Pizarroso, Alejandro (Universidad Complutense de Madrid): "La propaganda del C.T.V.".

Núñez Díaz-Balart, Mirta (Universidad Complutense de Madrid): "La prensa de las Brigadas Internacionales".

Garitaonandía Garnacho, Carmelo (Universidad del País Vasco): "Políticas de comunicación de las Juntas de Defensa y del Gobierno Vasco".

Larronde, Jean Claude (Doctor en Derecho): "La prensa de Iparralde (Euskadi Norte) y la Guerra Civil".

Granja, José Luis de la (Universidad del País Vasco): "Estudio ideológico del diario *Euzkadi* en la Guerra Civil".

Miralles, Ricardo (Universidad del País Vasco): "Prensa socialista (1936-37)".

Majuelo, Emilio: "La prensa navarra en la República".

García Sanz, Angel (Universidad del País Vasco): "E. Endériz y V. Gabirondo. Dos exponentes del periodismo de la República y de la Guerra Civil".

Aguirreazkuenaga, Joseba (Universidad del País Vasco): "La prensa en euskera".

Luengo, Félix (Universidad del País Vasco): "La prensa guipuzcoana (1936-39)".

Pablo, Santiago de (Universidad del País Vasco): "*El Pensamiento Alavés*".

Rivera, Antonio (Universidad del País Vasco): "*La Libertad* y *Norte*".

Ruiz de Gauna, Adolfo (Universidad del País Vasco): "Catálogo de la prensa vasca".

V COLOQUIO SOBRE HISTORIA CONTEMPORANEA DE ESPAÑA

EL PRIMER FRANQUISMO: ESPAÑA DURANTE LA II^a GUERRA MUNDIAL

Universidad Menéndez Pelayo
Director: Manuel Tuñón de Lara
Segovia, 7-9 de abril de 1988

COMPONENTES DE LA ESCENA POLÍTICA, I

Presidente: Manuel Tuñón de Lara (Universidad del País Vasco)

Ponencias:

Juan Pablo Fusi (Universidad del País Vasco): "Los gobiernos de Franco del período".

Javier Tusell (U.N.E.D.): "Política exterior franquista en la II^a Guerra Mundial".

Casimiro Martí (Arxiu Nacional de Catalunya): "La Iglesia y el franquismo".

COMPONENTES DE LA ESCENA POLÍTICA, II

Presidente: Albert Balcells (Universidad Autónoma de Barcelona).

Ponencias:

Antonio Elorza (Universidad Complutense de Madrid): "La izquierda y el franquismo: una nueva lectura".

Julio Aróstegui (Universidad Complutense de Madrid): "Nuevas aportaciones al estudio de la oposición en el exterior".

Fernanda Romeu Alfaro: "Panorámica sociopolítica de los primeros movimientos guerrilleros en la España del 39 al 47".

SOBRE LA ECONOMÍA DEL PRIMER FRANQUISMO

Presidente: José Luis García Delgado (Universidad Complutense de Madrid).

Ponencias:

Albert Carreras (Universidad de Barcelona): "Depresión y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)".

Carlos Barciela (Universidad de Alicante): "La España del estraperlo".

Manuel González Portilla (Universidad del País Vasco): "La industria vizcaína en la España franquista".

Francisco Comín (Universidad de Alcalá de Henares) Pablo Martín Aceña (Universidad de Alcalá de Henares): "La creación del I.N.I. y la primera etapa de la Empresa Pública en España".

Jordi Catalá: "El proyecto autárquico de Franco y el desarrollo de la industria fabril en la IIª Guerra Mundial".

LA ESPAÑA DEL LATIFUNDIO

Presidente: Miguel Artola.

Ponencias:

Antonio Miguel Bernal (Universidad de Sevilla): "Franquismo y latifundio: los problemas económicos".

Francisco Moreno Gómez (Instituto Nacional de Bachillerato N°1 de Getafe, Madrid): "La represión en la España

campesina".

Eduardo Sevilla Guzmán (Universidad de Córdoba) Manuel González de Molina (Universidad de Granada): "Política social del primer franquismo".

CULTURA E IDEOLOGÍA EN LA ESPAÑA DE LOS PRIMEROS AÑOS CUARENTA

Presidente: José M^a Jover Zamora (Universidad Complutense de Madrid).

Ponencias:

José Carlos Mainer:(Universidad de Zaragoza): "La influencia de la IIª Guerra Mundial en la creación literaria española".

Mariano Peset (Universidad de Valencia): "El exilio en Iberoamérica".

Manuel Ramírez Jiménez (Universidad de Zaragoza): "La ideología del primer franquismo".

Gonzalo Santonja Gómez (Universidad Complutense de Madrid): "Literatura y tergiversación: Antonio Machado y Manuel Azaña".

Julio Ruiz Berrio (Universidad de Oviedo): "La involución educativa del Régimen de Franco".

Debate abierto sobre métodos y fuentes.
Clausura.

COLOQUIOS PROXIMOS

LA OPOSICION AL REGIMEN DE FRANCO ESTADO DE LA CUESTION Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

U.N.E.D.
Departamento
de Historia Contemporánea
Madrid, 19-22 de octubre de 1988

Ponencias:

Juan Pablo Fusi (Universidad del País Vasco): "La oposición: concepto y evolución".

José Luis Abellán (Universidad de Alcalá de Henares): "El exilio como oposición".

Julio Aróstegui (Universidad Complutense de Madrid): "Represión y violencia políticas".

Santos Juliá (U.N.E.D.): "Movimientos sociales y organizaciones sindicales".

Elías Díaz (Universidad Autónoma de Madrid): "Los intelectuales y la oposición política".

Mesa redonda:

"Vivencias y testimonios de la oposición y el exilio". Moderada por José Manuel Arijón (*Cambio 16*).

Conferencia de clausura a cargo de Manuel Tuñón de Lara (Universidad del País Vasco).

Para presentación de comunicaciones e información sobre la organización, dirigirse a:

Dpto. de Historia Contemporánea
Edificio interfacultativo U.N.E.D.
c/Senda del Rey, s/n.
28040 MADRID (España)
Tfno. 449 22 03 (Exts 1528 a 1534)

SOCIABILITES ET SOLIDARITES DANS L'ESPAGNE MODERNE ET CONTEMPORAINE

PERMANENCES ET RUPTURES

Université de Franche-Comté
Besançon, 8-11 décembre 1988

Ce colloque vise à confronter des historiens et des spécialistes de littérature appartenant à des zones séparées par les divisions chronologiques habituelles. Toute intervention se situant à l'intérieur des limites 1550-1936 est donc susceptible d'être acceptée. La thématique à couvrir est la suivante:

LES SOLIDARITÉS FONDAMENTALES

- Le sang, les liens affectifs et les systèmes de l'honneur
- La religion et l'éducation
- Le statut économique

LES PROBLÈMES DE LA SOCIABILITÉ

- La sociabilité organisée
- La sociabilité festive et traditionnelle

LES CRISES

- L'impact des crises de mortalité
- Révoltes et ruptures
- Les répressions et les persécutions

Propositions à envoyer avant le 30 septembre 1988 à

Raphaël Carrasco
U.F.R. des Sciences du Langage, de
l'Homme et de la Société
Université de Franche-Comté
30, rue Mégevand
25030 BESANÇON CEDEX (France)

TRABAJOS DE INVESTIGACION

CIEN AÑOS DE RELACIONES HISPANO-ALEMANAS, DESDE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA A LA GUERRA CIVIL DE 1936

José Álvarez Gutiérrez
(C.S.I.C. Madrid)

En estas páginas se pretende trazar, a grandes rasgos, un esquema de las relaciones hispano-alemanas durante un largo período de tiempo comprendido entre las dos grandes guerras civiles, que asolaron a la nación española en el espacio de un siglo: la llamada primera guerra carlista, de 1833 a 1840, protagonizada por carlistas e isabelinos, y la guerra civil, que enfrentó a todo el país, dividido en dos bandos rivales, entre 1936 y 1939. Se trata, fundamentalmente, de fijar las principales etapas, que jalonaron el desarrollo de dichas relaciones; de señalar los criterios, los principios que las guiaron y animaron; de precisar sus aspectos o momentos más importantes; y de indicar el material bibliográfico disponible, que sirva de base para una primera aproximación a los temas planteados y de iniciación a un estudio más preciso de los mismos. Por otro lado, cabe advertir, aunque sea obvio, que cuando hablamos de relaciones entre dos o más países, en este caso entre España y Alemania, éstas deben entenderse no en el sentido limitado de relaciones entre estados o gobiernos, sino en un sentido más amplio, que abarque las interrelaciones e influencias entre ellos en el orden diplomático, cultural, económico, etcétera. También debe advertirse, por mor de precisión, que el término Alemania se usa para designar sucesivamente a Prusia, la Confederación Alemana del Norte y el Imperio alemán.

Es bien sabido que, a la muerte de Fernando VII, Rusia y los estados alemanes, con Austria y Prusia a la cabeza, se inclinaron a favor de las pretensiones de don

Carlos y rompieron sus relaciones diplomáticas con el régimen isabelino en 1834. En la adopción de esta medida intervinieron no sólo motivos ideológicos de apoyo al representante de las ideas absolutistas frente a una concepción liberal del estado y la sociedad. Tuvo que ver también con el juego de intereses entre bloques de potencias. La ruptura se produjo con ocasión de la firma de la llamada Cuádruple Alianza, establecida en 1834, entre Francia, Inglaterra, España y Portugal, respuesta del bloque de países con monarquías constitucionales, a la convención de Münchengrätz de 1833, una especie de renovación de la Santa Alianza entre las potencias autocráticas del norte, según la terminología de la época¹.

Rotos los lazos con Madrid, las tres potencias centro-orientales de Europa prestaron su apoyo moral al bando de don Carlos, sin que sus ayudas prácticas llegaran a alcanzar el relieve de las obtenidas por el bando isabelino de sus aliadas

¹El contexto general europeo, en el que se enmarcan estos acontecimientos españoles, en RENOUVIN, Pierre: *Historia de las relaciones internacionales*, tomo II/1, Madrid, 1969. Las citas se hacen por la posterior edición publicada por la editorial Akal, con el título *Historia de las relaciones internacionales, siglos XIX y XX*, Madrid, 1982, págs. 64-67, 91-92, 145-156. BECKER, Jerónimo: *Historia de las relaciones exteriores durante el siglo XIX*, tomo I, Madrid, 1924, págs. 623 y ss., ofrece una síntesis general desde la perspectiva española. Un estudio detallado sobre la intervención del cuerpo diplomático acreditado en Madrid en los inicios de la crisis dinástica española, con especial referencia a la del ministro austriaco, Brunetti, en favor del príncipe don Carlos se encuentra en GORRICHÓ MORENO, Julio: *Los sucesos de la Granja y el cuerpo diplomático*, Roma, 1967. En 1839 aparecía en Alemania un amplio estudio dedicado al tema, ZÖPFL, Henrich: *Die spanische Successionsfrage*, Frankfurt, 1839; ese mismo año, esta obra era publicada en traducción española, *Bosquejo histórico sobre la sucesión a la corona de España*, Madrid, 1839, y en versión francesa, *Essai historique sur la succession d'Espagne*, Paris, 1839. También en 1839 se publicaba una traducción alemana de un estudio de CEA BERMUDEZ, Francisco: *Das wahre Sachverhältnis in der spanischen Erbfolgestreit*, Hamburg, 1839.

Francia e Inglaterra. De todos modos, no faltó la presencia de militares alemanes en las filas del ejército carlista.

Algunos de ellos nos han dejado, en libros de memorias, el testimonio de sus experiencias e impresiones de aquella contienda civil, que acaparó la atención de la opinión pública alemana. Buen testimonio de ello fue la aparición de una abundante publicística, sobre los acontecimientos que tenían por escenario el solar hispano, en forma de relatos, libros de recuerdos y ensayos publicados durante aquellos años y en los inmediatamente sucesivos¹. A ese inusitado interés aluden algunos testimonios indirectos y, por tanto, más valiosos. La revista *Die Grenzboten*, en uno de sus números de 1853, refiriéndose a que los alemanes se interesaban por la marcha política en los países extranjeros, particularmente en Francia e Inglaterra, comentaba que, entre los restantes países, España había atraído especialmente la atención de la opinión pública alemana durante la pasada guerra civil². También es significativo el testi-

¹A modo de ejemplo, pueden citarse las siguientes obras: GOEBEN, Augusto von: *Vier Jahre in Sapien. Die Carlisten, ihre Erhebung, ihr Kampf und ihr Untergang. Sizzen und Eirennerungen aus dem Bürgerkriege*, Hannover, 1841; HÖFKEN, G: *Tirocinium eines deutschen Offiziers in Spanien*, Stuttgart, 1841; LAURENS, A. von: *Mein Aufenthalt in Spanien während des Jahres 1836*, Berlin, 1836; LONING, Adolph: *Das spanische Volk...mit Episoden aus dem carlistischen Erbfolgekriege*, Hannover, 1844; RAHDEN, Wilhelm Baron von: *Cabrera. Erinnerungen aus dem spanischen Bürgerkrieg*, Frankfurt, 1840; del mismo autor: *Aus Spaniens Bürgerkrieg, 1833-1840*, Berlin, 1851, existe una versión española con el título: *Andanzas de un veterano de la guerra de España (1833-1840)*, Pamplona, 1965; del mismo autor: *Miguel Gómez*, Berlin, 1859; LOS VALLES, Xavier August de Saint Simon: *Geschichte des Don Carlos und des Krieges im nördlichen Spanien, Aus dem Englischen von F.H. Ungewitter*, Berlin, 1835; WICHMANN: *Bilden aus dem spanischen Bürgerkriege...während des Sommers 1837*, Hamburg, 1838. Sobre la política exterior de los dirigentes carlistas existe un estudio de conjunto, CAMARA COMELLAS, M: *Las relaciones exteriores del gobierno carlista durante la primera guerra civil*, Sevilla, 1933.

²"Unter den übrigen Ländern hat Spanien zwar zu einer gewissen Zeit unsre Aufmerksamkeit auf sich gezogen, als der langdauernden Krieg die Halbinsel verwüstete...", en *Die Grensboten*, 12/4 (1853) 512, frase contenida en una crítica acerca de un libro sobre la reciente historia de España, *Spanien seit dem Sturze Esparteros bis auf die Gegenwart*, 1843-

monio de Carl Schurz para demostrar que dicha atención había alcanzado a los lugares más remotos. Recordando sus años de infancia, en un pequeño pueblecito, Liblar, a unas tres horas de camino de Colonia, menciona que en su familia se comentaban apasionadamente las noticias de los periódicos sobre los sucesos, que, en la lejana España, enfrentaban a liberales y absolutistas³.

El paréntesis en las relaciones oficiales entre España y las tres potencias absolutistas se prolongó varios años después de concluida la guerra civil española. En Prusia, la prolongación de esta situación había dado lugar a severas críticas por parte de ciertos sectores industriales y liberales, que la consideraban perjudicial para los intereses comerciales del país, y veían, en el retraso del reconocimiento del régimen liberal implantado en España, un síntoma de la inclinación del gobierno prusiano a las concepciones absolutistas y de subordinación a la línea diplomática trazada por Austria y Rusia. Los dirigentes de la política exterior prusiana justificaban la ausencia de relaciones en la inestabilidad política de España, durante la minoría de edad de Isabel II, que no garantizaba la perdurabilidad del nuevo régimen; situación agravada últimamente con la cuestión de su matrimonio⁴.

Una primera aproximación de la diplomacia prusiana a la España isabelina, antes de la reanudación de relaciones formales, se produce a instancias de Gran Bretaña. Fue, precisamente, con ocasión de los enlaces matrimoniales de Isabel II

1853, *nebst einer Übersicht der politischen Entwicklung Spaniens seit 1808*, Leipzig, 1853. Dicha revista, semanario de política, literatura y arte, publicada en Leipzig, fue el principal órgano liberal de su tiempo.

³SCHURZ, Carl: *Lebenserinnerungen*, Berlin-Leipzig, 1920, tomo I, pág.25, recuerda que su padre, sus tíos y otros familiares mantenían animadas tertulias sobre diversos acontecimientos mundiales, entre ellos la guerra carlista, e indica que los nombres españoles tenían en su imaginación infantil resonancias musicales: "Vom den Karlistenkrieg in Spanien und den Generälen, deren Namen nur so wunderbar musikalisch klingen".

⁴CANITZ und DALLWITZ, Carl Ernst Wilhelm: *Die spanische Frage (1848)*, en sus *Denkschriften*, publicados por sus hijos, Berlin, 1888, tomo II, págs. 196-200.

y de su hermana, la infanta Luisa Fernanda, entonces princesa de Asturias, que durante algún tiempo acapararon la atención de las cancillerías europeas. Para solucionar el problema de aquellos matrimonios, que agitó la política interna de España y suscitó graves tensiones internacionales, se barajaron diversas posibilidades, desde un Borbón hasta un Coburg, pasando por un Orléans o un archiduque austríaco¹. La solución final, favorable a las tesis del rey de Francia, Luis Felipe de Orléans, produjo una serie de movimientos en el tablero diplomático europeo. Supuso, en primer lugar, la ruptura de la entente cordial existente entre Francia y Gran Bretaña².

Esta última inició una aproximación a las denominadas potencias septentrionales, Prusia, Austria y Rusia. El proyectado matrimonio de la infanta española con el duque de Montpensier, Antonio de Orléans, quinto hijo del rey francés, Luis Felipe, irritó sobremanera al gobierno británico, que formuló una enérgica protesta e invocó, en apoyo de la misma, el tratado de Utrecht de 1713 entre Inglaterra y Francia, uno de cuyos artículos, el sexto, incluía la renuncia de la rama de los Orléans al trono de España. Ante el temor de que Antonio de Orléans y sus descendientes llegaran a ceñir la corona española, Gran Bretaña acudió a las mencionadas potencias, para que respaldaran su interpretación de aquel tratado, en el sentido de que seguían en vigor las cláusulas del mismo y que afectaban de lleno al duque de Montpensier. Prusia, interesada en impulsar un acercamiento a Gran Bretaña, manifestó su parecer de que los descendientes del duque Felipe de Orléans, en virtud de las renunciaciones de 1713, no podían tener dere-

cho alguno sucesorio al trono español, fueran cuales fueran los derechos sucesorios que pudiera tener su madre. Naturalmente, la respuesta de Prusia fue del agrado de Londres y produjo descontento en París. Con la respuesta de Austria, que declaraba la validez del tratado, pero admitía los derechos de la madre, aunque no estaba dispuesta a reconocerlos, ocurrió todo lo contrario. Por su parte, Rusia soslayaba el compromiso, con la disculpa de que ella no había tomado parte en las negociaciones de Utrecht. De este modo los matrimonios de la reina y de la infanta de España pusieron fin a la entente cordial franco-inglesa, a pesar de los esfuerzos del gobierno francés por recomponerla, aunque no fuera tan cordial, como la establecida en Eu. Y promovieron un acercamiento de Francia a Austria y de Inglaterra a Prusia, sin que, a juicio del entonces ministro de Asuntos Exteriores prusiano, Canitz und Dallwitz, esta nueva situación diplomática, determinada por los matrimonios españoles, reportara ventajas especiales para las potencias centro-europeas³.

Por otro lado, y es lo que aquí nos interesa resaltar, el tratamiento de aquella problemática española contribuyó a intensificar y acelerar las gestiones para un reconocimiento de la reina Isabel por la cortes de Viena y de Berlín, y para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas formales entre los gobiernos de España, Prusia y Austria. Fracasados los primeros intentos de aproximación, encomendados a Cea Bermúdez, cuando estaba a punto de concluirse la primera guerra carlista⁴, las conversaciones se reanudaron de nuevo con ocasión de los enlaces de la reina Isabel II y de su hermana, la infanta Luisa Fernanda. En relación con Prusia, la negociación, mantenida secreta, fue realizada por el ministro plenipotenciario de España en

¹Ver PERRY, E.J: *The Spanish Marriages 1841-1846*, London, 1936; y la obra más completa sobre el tema de PUGA, M^a Teresa: *El matrimonio de Isabel II*, Pamplona, 1964. Sobre el marco general europeo ver P. RENOUVIN, ob. cit., págs.145-156. El tema de la candidatura de Leopoldo de Sajonia-Coburgo al matrimonio con Isabel II es expuesto con cierta extensión en el libro de memorias de Ernsts II, duque de Sajonia-Coburgo-Gotha: *Aus meinem Leben und aus meiner Zeit*, vol.I, Berlin, 1887, págs. 151-185.

²BULLEN,R: *Palmerston, Guizot and the collapse of the Entente Cordiale*, London, 1974.

³CANITZ und DALLWITZ, C.E.W: *Die spanischen Heirathen*, en los *Denkschriften*, ob. cit., págs. 226-241.

⁴ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (A.M.A.E.), Madrid, Política Interior, leg. 2838, comisión encargada, en 1839, cerca de las cortes de Viena y Berlín.

Bruselas, los años 1845 y 1846¹. Por fin, a raíz de los movimientos revolucionarios de 1848, se producía el restablecimiento de relaciones con Madrid por parte de los gobiernos de Berlín y de Viena, mientras que Rusia lo hará algunos años más tarde, en 1856. De este modo se ponía término a un largo período de incomunicación iniciado en 1834, tres lustros antes.

Con la reanudación de estas relaciones, España buscaba salir del aislamiento, en el que la habían sumido la crisis dinástica, la guerra civil y la subsiguiente inestabilidad política. Pretendía también, ampliar sus posibilidades de acción exterior, excesivamente subordinada, hasta entonces, a Francia y Gran Bretaña. Por su parte, los gobernantes prusianos y austríacos deseaban reforzar los lazos entre las monarquías reinantes para hacer frente a las fuerzas revolucionarias desencadenadas por los sucesos de marzo de 1848. Más concretamente, en Prusia esperaban con aquella medida, obtener ventajas comerciales para su producción en fase de expansión, y dar satisfacción a los sectores liberales moderados, que podían interpretarla como un síntoma de apertura política en el interior. En la decisión del gobierno prusiano no faltaron consideraciones más generales, en relación con el papel que, a su entender, le correspondía jugar a España en el mantenimiento del equilibrio europeo. En efecto, los dirigentes de la diplomacia prusiana consideraban que a la política europea, en general, y a Prusia o Alemania, en particular, les interesaba que España no dependiera tanto de Francia y que recuperara su propia personalidad en el concierto europeo, con el deseo de que pudiera servir de contrapeso meridional a la presión francesa sobre los estados alemanes. Así lo manifestaba abiertamente Canitz und Dallwitz, ministro de Asuntos Exteriores de Prusia, desde el otoño de 1845 hasta el 18 de marzo de 1848, en uno de sus escritos publicados años más tarde por sus hijos, uno de los cuales fue representante prusiano en Madrid entre

¹En *Ibidem*, *Correspondencia del ministro de S.M. en Bruselas sobre una negociación secreta. Reconocimiento de la Prusia*.

1867 y 1874².

El ministro prusiano exponía estas ideas como una de las líneas maestras que debían orientar la política del gobierno de su país hacia España. No obstante estas formulaciones de política exterior, en el plano teórico, los dirigentes prusianos de entonces eran bien conscientes de que, en la práctica, España debía considerarse poco menos que un coto cerrado para las influencias francesa y británica. En el plano de las relaciones comerciales, lo confiesa paladinamente Rudolf von Delbrück, principal inspirador y ejecutor de una política comercial tendente a abrirse camino en los mercados exteriores con una serie de tratados comerciales con los más diversos países de Europa, Extremo Oriente y América. Cuando, en sus memorias, relata todas estas actividades, comenta, al llegar a los países ibéricos, que respecto a éstos, aplicaron la táctica de dejar la iniciativa a Francia y Gran Bretaña, para luego, seguir sus pasos³.

Esta dicotomía constituirá una de las características más marcadas de las relaciones hispano-alemanas a lo largo del período cronológico acotado, con intentos esporádicos por una y otra parte de llegar a una colaboración más estrecha, pero sin que, a la hora de la verdad, llegara a producirse un cambio significativo y estable respecto a la situación anterior. De todos modos, puede afirmarse que, dentro de esa tónica general, las relaciones hispano-alemanas, en el orden diplomático pro-

²"... immer wird es für Europa von Wichtigkeit sein, dass das Land jenseits der Pyrenäen einen selbständigen Staat und keine dépenadance von Frankreich bilde... Wir hatten keine Verpflichtung, weder die Ansprüche des Infanten Don Carlos, noch die Infantein Isabella zu vertheidigen; wir hatten aber ein unzweifelhaftes Interesse, Spaniens Unabhängigkeit von Frankreich erhalten zu sehen", *ob. cit.*, pág. 197.

³"Gegenüber den Staaten der iberischen Halbinsel halten wir die Initiative anderen Mächte, Frankreich oder Grossbritannien, zu überlassen, welche durch ihre geographische Lage und das Alter und den Umfang ihrer Verkehrsbeziehungen besser als wir befähigt waren, einen Umschwung in der Handelspolitik Spaniens und Portugals herbeizuführen. Unsrer Aufgabe war nur, der von anderer Seite erknüpften Initiative rechtzeitig zu folgen, und das ist in den Jahren 1868 und 1872 unter meiner Leitung gesehen", en DELBRÜCK, Rudolf von: *Lebenserinnerungen*, Leipzig, 1905, págs. 344-345.

piamente dicho, fueron adquiriendo un tono de creciente entendimiento, especialmente a partir de la revolución española de 1868. Tuvieron fases de estrecha amistad, con visos, en algunos momentos, de poder cuajar en compromisos de mayor alcance, que hubieran supuesto una verdadera inversión de alianzas, un cambio radical en la tradicional orientación de la política exterior española. Tampoco faltaron algunos momentos muy concretos de tensión y de crisis, como el ocurrido en los años 1883 con motivo del conflicto de las Carolinas. Otro rasgo a señalar es que, desde el momento de la reanudación de estas relaciones, Prusia asume el papel de principal representante de los intereses alemanes en España, a diferencia de lo que había ocurrido en épocas anteriores, en las que esta función había correspondido a Austria.

También cabe señalar aquí, antes de entrar en el repaso de las principales etapas en el desarrollo de las relaciones hispano-alemanas, que la bibliografía sobre este tema, en su dimensión estrictamente diplomática, no es muy abundante. Existen, ciertamente, estudios parciales interesantes y de gran utilidad, que tratan solamente aspectos muy concretos a períodos limitados de esas relaciones. No contamos, sin embargo, con obras de conjunto, que aborden el tema desde una perspectiva general, o abarquen períodos cronológicos más dilatados en el tiempo, similares, por ejemplo, a las que la historiografía alemana ha dedicado a varios países hispanoamericanos¹. Esta

¹Entre las obras que se ocupan de las relaciones de Alemania con varios países hispanoamericanos, pueden mencionarse, a modo de ejemplo, los siguientes: HERWIG, Holger H: *Germany's vision of empire in Venezuela, 1871-1914*, Princeton, 1986; ILLI, Manfred: *Die deutsche Auswanderung nach Lateinamerika: Ein Literaturübersicht*, München, 1977; KANNAPIN, Klaus: *Die deutsch-argentinischen Beziehungen von 1871 bis 1914 unter besonderer Berücksichtigung der Handels- und Wirtschaftsbeziehungen und der Auswanderungspolitik*, Diss., Berlín Este, 1968; KATZ, Friedrich: *Deutschland, Diaz und die Mexikanische Revolution*, Berlin, 1964; SCHAEFFER, Jürgen: *Deutsche Militärhilfe an Südamerika: Militar und Rüstungsinteressen in Argentinien, Bolivien und Chile vor 1914*, Düsseldorf, 1974; SIEVERS, Wilhelm: *Venezuela und die deutschen Interessen*, Halle, 1903; UHLICH, Ingrid: *Die Politik des deutschen Kaiserreichs und der Grossmächte in Peru*

situación se agrava en el caso de las relaciones económicas. Fuera de algunos trabajos, relativos al período de la guerra civil, el tratamiento de esta faceta no cuenta con bases bibliográficas de partida y está todo por hacer. En este campo, el contraste con los estudios dedicados a los intercambios comerciales de Alemania con las repúblicas sudamericanas, es también llamativo². En cierto modo, esta carencia es explicable, porque dichas relaciones, en aquel tiempo, no llegaron a tener el suficiente volumen y relieve, para dedicarles un esfuerzo investigador, aunque no falten temas dignos de estudio, como puedan ser las inversiones financieras y las relaciones comerciales con Cuba.

El panorama bibliográfico cambia cuantitativa y cualitativamente cuando se trata de abordar las relaciones culturales, especialmente en lo concerniente a las mutuas influencias literarias y la difusión del pensamiento. Existen numerosos y excelentes estudios monográficos sobre puntos concretos -corrientes literarias, movimientos ideológicos, libros de viaje o sobre determinados autores. Entre otras muchas aportaciones, que representan una valiosa ayuda para el estudio del área cultural, pueden citarse como más caracterizados, los trabajos de Bertrand, Brüggemann, Farinelli, Foulché-Delbosc, Juretschke, Ribas, Schreiber, Schulten, Sobejano, Sullivan³. En este campo, in-

von 1871 bis zum Beginn des 1. Weltkrieges, Diss., Berlín Este, 1971; u obras con indicación de fuentes archivísticas alemanas, como la de HAUSCHILD-THIESSE, Renata y BUCHMANN, Elfriede: *Führer durch die Quellen zur Geschichte Lateinamerikas in der Bundesrepublik Deutschland*, Bremen, 1972.

²También aquí se citan algunas obras, como botón de muestra: BAUMGARTEN, Fritz y otros: *Ibero-Amerika und die Hansestädte. Die Entwicklung ihrer wirtschaftlichen und kulturellen Beziehungen*, Hamburg, 1937; BEHRENS, Hans O: *Grundlagen und Entwicklung der regelmässigen deutschen Schifffahrt nach Südamerika*, Halle, 1905; BORGT, Richard van der: *Das Wirtschaftsleben Südamerikas insbesondere in seinen Beziehungen zu Deutschland*, Cöthen, 1919; y algunos de los citados en la nota anterior.

³BERTRAND, Jean-Joseph-Achille: "L'Hispanisme allemand (XIX^e et XX^e siècles)", en *Bulletin Hispanique*, 37, 1935, 220-235; BRÖGGEMANN, Werner: *Die Spanienberichte des 18. und 19. Jahrhunderts und ihre Bedeutung für die Formung und Wandlung des deutschen*

cluso contamos con una obra reciente, de G. Hoffmeister, que ofrece una síntesis general sobre las relaciones literarias y de pensamiento entre los dos países¹. No obstante, sigue siendo válida la lamentación de Georg Schreiber, en 1928, que echaba de menos una historia de conjunto sobre las relaciones culturales hispano-alemanas².

Tampoco disponemos de obras, que recojan la publicística alemana sobre España y viceversa, similares a las que existen para otras áreas culturales en relación con España: la de José Alberich para Inglaterra; la de R. Foulché-Delbosc para Francia; la de Alva C. Wilgus para Norteamérica; la de Erik Gyberg para Suecia³. Existen algunos trabajos valiosos, como los de Bertrand, Werner Brüggemann, Arturo Farinelli, Foulché-Delbosc, Georg Schreiber y otros varios autores mencionados anteriormente, pero sólo abarcan parcelas muy concretas.

Spaniensbildes, en *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, 12 (1956), 1-146; FARINELLI, Arturo: *Viajes por España y Portugal desde la Edad Media hasta el siglo XX*, 3 vols., Roma, 1942-1944; FOULCHE-DELBOSC, Raymond: "Bibliographie des voyages en Espagne et Portugal", en *Revue Hispanique*, 3 (1896), 1-349; JUETSCHKE, Hans: "Die Anfänge der modernen deutschen Historiographie über Spanien (1750-1850)", en *Homenaje a Johannes Vincke*, vol. 3, Madrid, 1963, págs. 867-923; RIBAS, Pedro: *La introducción del marxismo en España (1869-1939)*, Madrid, 1981; SCHREIBER, Georg: "Spanien und Deutschland. Ihre Kulturpolitischen Beziehungen", en *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens* 1 (1928) 1-92; SCHULTEN, Adolf: *Spanien und Deutschland*, Leipzig, 1916; SOBEJANO, Gonzalo: *Nietzsche en España*, Madrid, 1967; SULLIVAN, Henry W: *Calderón in the German Lands and the Low Countries: His reception and influence, 1654-1980*, Cambridge, 1983.

¹HOFFMEISTER, Gerhart: *Spanien und Deutschland. Geschichte und Dokumentation der literarischen Beziehungen*, Berlín, 1976, contiene una amplia bibliografía sobre los temas tratados.

²"Eine umfassende Geschichte der kulturellen Beziehungen zwischen Spanien und Deutschland ist noch zu schreiben", en "Spanien und Deutschland. Ihre Kulturpolitischen Beziehungen", art. cit.

³ALBERICH, José: *Bibliografía anglo-hispánica, 1801-1850*, Oxford, 1978; GYBERG, Erik: *Spanien i svensk litteratur. En bibliografi*, Göteborg, 1973; WILGUS, Alva C: *Latin America, Spain and Portugal. A selected annotated bibliographical guide, books published in the United States, 1954-1974*, New York, 1977.

Formalizadas las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Madrid y Berlín, se entra en una primera fase, en la que éstas se desarrollan de una manera anodina, sin episodios dignos de mención, fuera de un acuerdo de extradición firmado en 1860. Lo mismo ocurrió con las relaciones comerciales, que se limitaron a la firma de un convenio postal en 1852, con artículos adicionales en 1859, y renovado en 1864. Más tarde, a punto de finalizar esta fase, se firmó un tratado de comercio y navegación entre España y la recién constituida Confederación Alemana del Norte, en nombre también del *Zollverein*, el 4 de marzo de 1868, con acta adicional del 24 de junio siguiente. Fue uno de los últimos de una larga serie de tratados similares establecidos, desde principios de los años 1850, con diversos países de Europa, Asia y América. No obstante, en estos años comienza a adquirir cierto relieve el comercio alemán en España y sus posesiones ultramarinas, con focos principales en Cádiz-Jerez de la Frontera, Málaga y La Habana. Un síntoma de ello era la red consular, con una veintena de consulados y viceconsulados en Madrid, en diversas ciudades a lo largo de la costa peninsular, en las islas Canarias, Cuba y Filipinas. También hay constancia de suscripciones de valores españoles por inversores alemanes.

En cambio, las relaciones culturales adquieren un creciente impulso, no como resultado de una política dirigida desde el estado, que entonces no existía, sino como producto espontáneo de la interacción de dos culturas. El interés por conocer las realidades del otro país es más visible en la sociedad alemana, donde la *Spanische Sehnsucht*, difundida por el romanticismo, propició la aparición de una amplia publicística sobre múltiples aspectos de la realidad española del pasado y del presente. Como afirma el hispanista francés Bertrand, "l'Espagne a toujours produit sur l'âme allemande un irrésistible attrait. Aussi a-t-elle été, surtout depuis la fin du XVII^e siècle, l'objet d'une étude passionnée, multiforme, désordonnée et féconde."⁴ El mal de España, la *Sehnsucht* hispánica, se di-

⁴BERTRAND, J.J.A: artículo citado en la nota 15, pág. 220.

fundió entre todos los círculos cultos. El viajar a España, el aproximarse a su historia y a su cultura se convirtió en un anhelo generalizado. Un balance provisional arroja más de quinientos títulos, aparecidos en los países alemanes a lo largo del siglo XIX, sobre temas españoles. Entre ellos aparecen relatos de viajes, libros de memorias, ensayos y estudios, con observaciones, comentarios, datos y juicios sobre el paisaje peninsular, sobre sus tierras y sus hombres, sobre sus géneros de vida y sus comportamientos públicos y privados, sobre sus estructuras sociales y sus problemas políticos, sobre sus actividades económicas, sobre su pasado histórico, literario y artístico.

También se ocuparon de las realidades españolas del momento, con especial atención a la lucha contra la invasión napoleónica, a la recién concluida guerra civil entre isabelinos y carlistas, y, más en general, al desarrollo histórico y político del país desde la revolución francesa¹. No obstante, es patente el creciente prestigio de la cultura alemana, de la administración pública y de la organización militar prusianas, así como del progreso económico y desarrollo industrial de los estados alemanes. Encontramos buena prueba de ello en el envío de jóvenes estudiantes a formarse en las universidades alemanas, como en los casos de Sanz del Río y otros menos cono-

cidos. Lo mismo ocurre con la estancia de oficiales y la presencia de misiones militares en Prusia, para estudiar la organización, las tácticas y el armamento del ejército de aquel país. También se registra la presencia de personas enviadas por las autoridades españolas para el aprendizaje de técnicas industriales. En cuanto a la actitud de la opinión pública española, no tardará en observarse, sobre todo a partir de la formación del segundo imperio alemán, la existencia de dos corrientes contrapuestas. Una, que muestra gran aprecio y creciente simpatía hacia las instituciones y creaciones del estado y de la sociedad alemanes, que mira a Alemania, como el ejemplo a seguir para regenerar el propio país, y que termina por dar paso a un creciente sentimiento germanófilo en ciertos sectores de la sociedad española, con un momento culminante durante la Primera Guerra Mundial. La otra, en cambio, es de clara animosidad hacia el imperio alemán, hacia su canciller y su política, que, en ocasiones, es de abierta hostilidad, acusándoles de despotismo autocrático y de querer hacer de España un instrumento dócil de la hegemonía alemana en Europa. En determinados momentos, esta agresividad adquiere ribetes de guerra comercial contra los productos alemanes, descalificándolos de una manera indiscriminada y difundiendo toda clase de infundios contra ellos. Las opiniones adversas al imperio alemán, a sus instituciones y dirigentes tenían como principal portavoz a la prensa republicana y democrático-progresista, acompañada, en menor medida, por la prensa de signo liberal. No siempre fue así. Durante el sexenio revolucionario, fueron los sectores progresistas los más afectos a la figura de Bismarck y su política, mientras que sus principales críticos se encontraban en las filas conservadoras y en los círculos canovistas.

De la primera fase en las relaciones hispano-prusianas, que se extiende desde la reanudación de las mismas hasta la caída de Isabel II, en 1868, no existe trabajo alguno, que indague y precise las circunstancias y motivos que impulsaron a ambos gobiernos a poner fin al mutuo distanciamiento diplomático. Otros aspectos de esta época, que pueden atraer el

¹Sólo cabe mencionar algunas obras más representativas sobre distintos temas españoles: BAUMGARTEN, Hermann: *Geschichte Spaniens zur Zeit der französischen Revolution*, Berlin, 1861; del mismo autor, *Geschichte Spaniens vom Ausbruch der französischen Revolution bis auf unsere Tage*, 3 vols., Leipzig, 1865, 1868, 1871; del mismo, ver nota 1ª; BREHM, Alfred E: *Ein Beitrag zu der geologischen Geographie Spaniens*, Leipzig, 1868; EBERT, A: *Literarische Wechselwirkungen Spaniens und Deutschlands*, Leipzig, 1857; GAMS, Pius Bonifacius: *Die Kirchengeschichte von Spanien*, 3 Bde., Regensburg, 1862-1879; HACLÄNDER, Friedrich W: *Ein Winter in Spanien*, 2 bde., Leipzig, 1871-1874; LAUSER, Wilhelm: *Geschichte Spaniens von dem Sturz Isabella's bis zur Thronbesteigung Alfonso's*, 2 Bde., Leipzig, 1877; SCHACH, Adolph F. von: *Geschichte der dramatischen Literatur und Kunst in Spanien*, 3 Bde., Berlin, 1845-1848; *Nachtrag*, 1854; tiene ediciones posteriores; ZIEGLER, Alexander: *Reise in Spanien mit Berücksichtigung der nationalökonomischen Interessen*, 2 Bde., Leipzig, 1852.

interés del historiador, fueron la presencia de oficiales prusianos en la guerra de Marruecos de 1858-1860, de la que algunos de ellos nos han dejado recuerdos y relatos¹, y la atención prestada por la diplomacia bismarckiana a la guerra que enfrentó a España con las repúblicas suramericanas del Pacífico: Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

A finales de la década de 1860, tanto en España como en Prusia, se producen significativas transformaciones, que repercutieron en sus mutuas relaciones, propiciando un proceso de acercamiento, que estuvo a punto de llevar al trono de España a un príncipe de la familia Hohenzollern. Prusia, tras la victoria sobre Austria en 1866 y las subsiguientes anexiones, impone la formación de la Confederación Alemana del Norte y se convierte territorial y geográficamente en una potencia de primer orden en el centro de Europa. De este modo pasa a ser la principal rival del imperio francés, abriendo el camino a las tensiones franco-prusianas, que amenazaban la paz y la estabilidad de Europa. En España, a su vez, se había producido el destronamiento de Isabel II. Había sido sustituida por un régimen salido de la revolución iniciada en Cádiz, en septiembre de 1868, que se proponía transformar el país, dándole una orientación diametralmente opuesta a la seguida hasta entonces, con indudables repercusiones en su política exterior. La instauración de un gobierno revolucionario al sur de los Pirineos podía crear problemas a la Francia de Napoleón III, podía significar un debilitamiento en la capacidad de maniobra del emperador de

los franceses, principal obstáculo para la consecución de la unidad alemana. En pleno apogeo la pugna diplomática entre Napoleón III y Bismarck, no es de extrañar que la caída de Isabel II fuera acogida, en Berlín, con indisimulada satisfacción. También es lógico que los acontecimientos, que tenían por escenario un país situado en la frontera meridional de Francia, despertaran la atención y el interés de los dirigentes prusianos. Ambos procesos, el impulso ascendente de Prusia y el movimiento revolucionario español, crearon en ambos estados expectativas de cambio en sus relaciones, favoreciendo una aproximación de posiciones entre ambas diplomacias y una corriente de simpatía recíproca, que duró, con diversas alternativas, a lo largo del sexenio revolucionario. Desde entonces, el factor alemán estará siempre, con más o menos fuerza según las épocas, en los esquemas de la política exterior española.

En la actitud amistosa prusiano-alemana hacia la nueva situación política creada en España, preconizada por Bismarck y sus colaboradores, influyeron, sin duda, dos razones principales: una general y permanente, y otra coyuntural, pero coincidentes en el tiempo con aquella. Motivo general permanente: la rivalidad con Francia y el deseo de socavar diplomáticamente la posición francesa. Todo lo que sirviera para debilitar a Napoleón III en el escenario internacional era beneficioso para el engrandecimiento prusiano y la seguridad alemana. El motivo coyuntural fue la lucha de Bismarck contra el ultramontanism, identificado, en el caso de España, con el carlismo. Su objetivo era impedir por todos los medios la llegada del carlismo al poder y su conjunción con el ultramontanism galo, que podría traer, como consecuencia, el fortalecimiento del ultramontanism alemán.

Considero que en la intensificación de las relaciones hispano-alemanas, en esta fase inicial, influyó el clima mental y psicológico de simpatía hacia España creado por el romanticism alemán. La exaltación del pasado glorioso español, unido a la exaltación de las glorias patrias alemanas, hizo surgir en algunas mentes la idea de renovar la antigua alianza hispano-alemana, encarnada históricamente

¹También aquí sólo cabe citar algunas obras, sin pretender ser exhaustivos: SANZ DEL RIO, Julián: *Ideal de la humanidad para la vida. Traducción de la obra de K. CH; Fr. Krause, Das Urbild der Menschheit*, Madrid, 1860, con ediciones posteriores; BALAGUER, Víctor: *Anales de la guerra de Italia, Prusia y Austria*, Madrid, 1866; AZCARATE, Patricio de: traductor de las obras completas de Leibniz y de varias de Kant; FERRAN Y FORNIES, Augusto: *Traducciones e imitaciones del poeta alemán Enrique Heine*, en *Museo Universal*, 1861; PEROJO Y FIGUERAS, José: *Ensayos sobre el movimiento intelectual en Alemania*, Madrid, 1875; GARCIA MORENO, A: Traductor de varias obras alemanas, entre ellas la *Historia de Roma* de Teodoro Mommsen, Madrid, 1876-1877; MILA Y FONTANALS, M., traductor de Goethe.

en la figura del emperador Carlos V, objeto de numerosos estudios¹. La oportunidad para ello pareció presentarse con la candidatura Hohenzollern. Frustrada ésta, quedó el propósito, por parte de ciertos dirigentes alemanes, de profundizar en la línea iniciada de estrechar las relaciones entre ambos países. Diversas circunstancias impidieron que esos propósitos cuajaran en algo positivo. Entre otros, la lógica oposición francesa a semejantes intentos. Francia estaba absolutamente decidida a impedir cualquier asomo de peligro de una alianza entre los dos estados, que limitaban al norte y al sur de su frontera. Francia no echaba en saco roto la posibilidad, por remota que pareciera, de un nuevo Carlos V. Son evidentes, en este tiempo, el temor y la preocupación galas ante una posible ingerencia alemana en los asuntos españoles. Tampoco Gran Bretaña veía con buenos ojos la creciente presencia alemana en los asuntos peninsulares.

Bismarck, en sus relaciones con España, partía del convencimiento de que "Francia, con imperio, república o monarquía, es y será siempre muy mala vecina". Profundamente convencido de ello, pensó que también los españoles compartían esta idea, como parecía demostrarlo el recuerdo, aún vivo, del levantamiento español frente a la invasión napoleónica, y que, por tanto, no sería difícil llegar a una identidad de intereses frente a un vecino común considerado intrigante. Por eso, a pesar del fracaso de la candidatura Hohenzollern y el resquemor de Bismarck, acentuado por la postura de neutralidad adoptada por el gobierno español en la guerra franco-prusiana, el canciller alemán continuó pensando, durante algún tiempo más, en la baza española para presionar sobre Francia. La diplomacia bismarckiana siguió atenta a cuanto ocurría en España y a demostrar su simpatía y su apoyo a los dirigentes españoles, hasta convertirse en el máximo valedor del régimen de Madrid ante las restantes cancillerías europeas y en su

¹BAUMEN, August von: *Nach Marokko, Reise und Kreigsmemoiren*, Berlin, 1861; GOEBEN, August von: *Reise und Lagerbriefe aus Spanien und Marokko vom spanischen Heere in Marokko*, Hannover, 1863.

apoyo más decidido contra los movimientos cantonalistas, las intentonas carlistas y en la cuestión cubana.

De todos modos, a Alemania le faltó continuidad y decisión en el esfuerzo. Otras preocupaciones más perentorias -la alianza con los dos imperios centro orientales, con el creciente impulso hacia el este, *Drang nach Osten*, el evitar un enfrentamiento permanente con Francia, el no disgustar a Gran Bretaña y a los Estados Unidos, la persecución de una política de gran potencia mundial, etc.- la apartaron definitivamente de esta tendencia inicial de su política exterior².

Por su parte, los dirigentes españoles de esta época parecían decididos a romper viejas ataduras y abrir nuevos caminos a su política exterior. Se observa en ellos un claro propósito de cultivar la amistad de Prusia y de iniciar un paralelo distanciamiento de Francia y de Inglaterra, sin que por ello dejaran de tener en cuenta la importancia que su vecindad significaba para España. Según afirmaban algunos de ellos, estaban dispuestos a emanciparse de las tradicionales tutelas de la diplomacia española y a dar mayor relieve a la amistad con Prusia o Alemania³. Concretamente, pretendían aplicar esta política al tema, que ocupaba la máxima atención de los gobernantes españoles, una vez promulgada la constitución de 1869: la búsqueda y elección de un rey para ocu-

²BAUMGARTEN, Hermann: *Geschichte Karls V*, 3 Bde., Stuttgart, 1885-1892; BÖHMER, Eduard: *Franziska Hernandez und frai Francisco Ortiz. Anfänge refromarischer Bewegungen in Spanein unter Kaiser Karl V*, Leipzig, 1865; *Dokumente zur Geschichte Karl's V, Philipp's und ihrer Zeit. Aus spanischen Archiven*, Regensburg, 1862; HÄBLER, Konrad: *Die Geschichte der Fuggerschen Handlung in Spanien*, Weimar, 1897; Idem, *Die Überseeische Unternehmungen der Welzer*, Leipzig, 1903; HEINE, G: *Briefe an Kaiser Karl V, geschrieben von seinem Beichtvater in den Jahren 1530-1532*, Berlin, 1856; MAURENBRECHER, Wilhelm: *Karl der Fünfte und die deutsche Protestanten*, Düsseldorf, 1865; STORCH, Ludwig: *Geschichte Kaiser Karl V*, Leipzig, 1854; JÄHNS, Max: *Die Schlacht von Pavia am 27 Februar 1525, das (Sedan) des 16. Jahrhundert*, en *Die Grenzboten*, 33/3 (1874), 1-18, 55-68, 92-106, y 130-140.

³HILLGRUBER, Andreas: *Bismarcks Aussenpolitik*, Freiburg, 1872; WOLTER, Heinz: *Bismarcks Aussenpolitik 1871-1881. Aussenpolitischen Grundlinien von der Reichsgründung bis zum Dreikaiserbündniss*, Berlin, 1983.

par el trono de España. No descartaban la aceptación de un príncipe alemán, aun a costa de afrontar previsibles vetos, "si el auxilio que se nos dé podrá compensar las enemigas que se nos venga encima"¹. Esta actitud, de haberse llevado a cabo, entrañaba una auténtica inversión de alianzas, y hubiera supuesto un giro copernicano en la orientación de la política exterior española. Pero, a la hora de la verdad, en los dirigentes españoles, pesó más la tradición que la innovación, aunque no dejaron de utilizar ocasionalmente la baza alemana como contrapeso a las presiones de Francia y Gran Bretaña.

En el orden cultural, continúa la tónica señalada anteriormente. Se intensifican los viajes de alemanes a España, favorecidos por la expansión del ferrocarril. Los sucesos revolucionarios de 1868 acrecentaron el interés de la opinión pública alemana por conocer más detenidamente la realidad española; interés reflejado en la creciente aparición de libros de viajes y en el amplio espacio dedicado a los temas españoles en la prensa diaria y en las revistas. Un aspecto importante de estas relaciones fue la difusión de la iglesia luterana en España, que inicia su andadura en este período. A la sombra de las leyes sobre libertad religiosa se produce una creciente actividad propagandística y organizativa, respaldada por la *Gustav-Adolf-Verein*, en la que destaca la labor de Fritz Fliedner y Hermann Dalton.

Para el estudio de las relaciones hispano-alemanas, en este período, contamos con algunos trabajos monográficos, que analizan el papel de España en las rivalidades franco-prusianas de aquellos años; las reacciones de los círculos oficiales prusianos y de otros sectores de la sociedad alemana ante el destronamiento de Isabel II; y el eco despertado en la prensa alemana por el movimiento revolucionario español iniciado en septiembre 1868². La presencia de un enviado

especial de Bismarck a España, Theodor von Bernhardi, nos ha proporcionado un interesante material informativo sobre la situación política, social, económica y militar de España en los años 1869-1871³.

El tema de la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern a la corona española, punto central de dichas relaciones, y que fue el motivo desencadenante de la guerra franco-prusiana de 1870-1871 cuenta con una abundante bibliografía, con excelentes obras, que analizan el origen y desarrollo de aquella candidatura, explican los motivos que impulsaron a Bismarck a apoyarla, y recogen amplia documentación sobre el tema⁴. Actualmente, el profesor Joseph Becker, rector de la Universidad de Augsburgo, autor de varios estudios sobre el particular, está realizando un detenido trabajo de investigación documental y de análisis sobre determinados aspectos aún oscuros de aquel suceso⁵.

³ALVAREZ GUTIERREZ, Luis: *La revolución española de 1868 ante la opinión pública alemana*, Madrid, 1976; Idem, *El protagonismo del ejército en la revolución de 1868 visto por un oficial alemán*, en *Revista de la Universidad Complutense*, 27 (1978), 119-129; Idem, *Las reacciones de la diplomacia y la publicística alemana ante la revolución española de 1868*, en *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, 31 (1984), 261-285; Idem, *España en el juego de las rivalidades entre Bismarck y Napoleón III, del otoño de 1867 al otoño de 1868* en *Perspectivas de la España Contemporánea*, Madrid, 1986, págs. 245-265.

⁴Dos son las obras de Theodor von BERNHARDI ha dedicado a su estancia en España: *Reise-Erinnerungen aus Spanien*, Berlin, 1886; *In Spanien und Portugal. Tagebuchblätter aus den Jahren 1869-1871. Blätter aus einem Tagebuche*, Leipzig, 1906. Esta última, publicada por su hijo, es el volumen noveno y último de los diarios de este personaje de relieve en la vida cultural, política y diplomática de Prusia; constituyen una interesante fuente histórica para analizar los hechos acaecidos en Europa en el tramo central del siglo XIX.

⁵Sólo cabe mencionar algunos de los estudios más significativos, donde puede consultarse una amplia bibliografía sobre el particular: BONNIN, G: *Bismarck and the Hohenzollern Candidature for the Spanish Throne. The documents in the German Diplomatic Archives*, London, 1957; DITTRICH, J: *Bismarck, Frankreich und die Hohenzollernkandidatur*, München, 1961; FESTER, R: *Briefe, Aktenstücke und Regesten zur Geschichte der Hohenzollernschen Thronkandidatur in Spanien*, 2 Bde., Berlin, 1913; HESSELBARTH, H: *Drei psycholo-*

¹Cartas del ministro de Estado español, Manuel Silvela, a Juan Antonio de Rascón, ministro en Berlín, 12 y 27 de julio de 1869, en Archivo Histórico Nacional (A.H.N.), Madrid, Estado, leg. 8623.

²Cartas de Silvela a Rascón, del 27 de julio y 20 de agosto de 1869, en A.H.N., Estado, Ibidem.

La actitud de Alemania hacia la Iª República y algunos de los episodios, relacionados con los levantamientos cantonalistas, en los que intervino una escuadra alemana, cuentan con varios trabajos de entonces y de época actual¹. También ha sido abordada la actitud de los dirigentes alemanes ante los dos otros fenómenos, que caracterizan la historia española de aquellos años: la cuestión cubana y el levantamiento carlista². Sobre las mutuas influencias culturales ya hemos hecho anteriormente las oportunas referencias bibliográficas. En este orden de cosas, durante este tiempo, tiene especial relieve la penetración del protestantismo alemán en España, que cuenta con una abundante publicística debida, en buena parte, a sus protagonistas³.

Con la restauración monárquica en la

gische Fragen zur spanischen Thronkandidatur Leopold von Hohenzollern, Leipzig, 1913; KOLB, E: *Der Kriegausbruch 1870. Politische Entscheidungsprozesse und Verantwortlichkeiten in der Juli-Krise 1870*, Göttingen, 1970; KONETZKE, R: "Spanien, die Vorgeschichte des Krieges von 1870 und die deutsche Reichsgründung, en *Historische Zeitschrift*", en *HZ*, 214 (1972), 580-613; LEONARDON, H: "Prim et la candidature Hohenzollern", en *Revue Historique*, 714 (1900), 287-310; MORSEY, R: "Die Hohenzollernsche Thronkandidatur in Spanien", en *HZ* 186 (1958) 573-588; SALMON, H: *L'incident Hohenzollern*, Paris, 1922; STEFFEL, L.D: *Bismarck, the Hohenzollern candidacy and the origins of the Franco-Germans War of 1870*, Cambridge, Mass., 1962. Ver también nota siguiente.

¹BECKER, J: *Zum Problem der Bismarckschen Politik in der spanischen Thronfrage 1870*, en *HZ* 212 (1971) 529-607; Idem, *Bismarck, Prim, die Sigmaringer Hohenzollern und die spanische Thronfrage*, en *Francia. Forschungen zur westeuropäischen Geschichte*, 9 (1981), 435-472.

²GOMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe: *El aislamiento internacional de la República de 1873*, en *Hispania*, 43 (1983) 337-399; TECKLENBORG, H: *Der (Vigilante)-Fall, völkerrechtlich und praktisch beleuchtet*, Kiel, 1873; PUIG CAMPILLO, A: *Intervención de Alemania en el cantón murciano*, Cartagena, 1918; HARDER, Glenn T: *The German navy and the Spanish federalist insurrection of 1873*, en *The Southern Quarterly*, 9 (1971), 331-348.

³Se encuentra en imprenta un estudio mío sobre *La diplomacia bismarckiana ante la cuestión cubana, 1868-1874*. Sobre la tercera guerra carlista y la intervención alemana en la misma: WEDEL, E.L: *Spaniens Bürgerkrieg, Hannover, 1875; Karlistenkrieg im Sommer und Herbst 1875*, Berlin, 1876.

persona de Alfonso XII, comienza una nueva fase en las relaciones hispano-alemanas, que se extiende hasta el estallido del primer conflicto mundial. Durante esta fase persisten las tendencias apuntadas para la época del sexenio revolucionario. En términos generales, las relaciones entre ambos estados son excelentes, fuera de algunos momentos muy concretos de crisis. Pero los intentos alemanes por establecer una colaboración más estrecha no encontraron correspondencia por parte de España. Ésta, sumida en un proceso de creciente retraimiento internacional, no tiene la voluntad, ni la capacidad, para romper con la inercia de sus relaciones exteriores, condicionadas por la tradicional subordinación a sus poderosas vecinas Francia y Gran Bretaña. No faltaron momentos de fuerte tensión, relacionada con las posesiones ultramarinas españolas y con el problema marroquí, que no tardaron en encontrar solución negociada. Son varios los episodios de cierto relieve, que marcan las relaciones interestatales entre España y Alemania a lo largo de este período. Aparte del hecho mismo de la Restauración, nos encontramos con el intercambio de visitas de altas personalidades de ambos estados: la de Alfonso XII al emperador de Alemania, en Homburg, y la devolución de visita por parte del príncipe heredero, el futuro Federico Guillermo III, que levantaron tanta polvoreda periodística en Francia y en España en el otoño de 1883. Está, luego, la aproximación de España al sistema diplomático de la Triple Alianza, con los convenios con Italia y Austria sobre el *statu quo* en el Mediterráneo. Cabría mencionar también el apoyo moral de Alemania a España, con motivo del conflicto con los Estados Unidos, cuando Guillermo II se hizo promotor de una especie de liga europea para salvar las posesiones españolas del control norteamericano⁴.

⁴Sobre este tema existe una publicística coetánea bastante amplia: ALBRECHT, W: *Fünfzig Jahre evangelisches Deutschtum in Madrid (1864-1914)*, Madrid, 1914; BERNSTORFF, Andreas Graf von: *Die evangelische Bewegung in Spanien. Reisebericht*, Berlin, 1870; CARRASCO y FLIEDNER, F: *Die evangelische Bewegung in Spanien, Zwei Vorträge bei der 24. Hauptversammlung des Gustav-Adolf-Vereins, in Bayreuth*, 1869; CRAPE,

Por último, la cuestión de Marruecos con la doble crisis franco-alemana a principios del siglo XX, con importantes repercusiones para España.

Para el estudio de toda esta problemática se cuenta con un material bibliográfico bastante más amplio que para fases anteriores. En primer lugar, cabe mencionar dos estudios de carácter general, centrados en la principal figura política del período, Antonio Cánovas del Castillo¹. Sobre la participación de las potencias centrales europeas, Alemania y Austria-Hungría, en el proceso restaurador de la dinastía borbónica, ofrece una visión general el profesor Espadas Burgos en su biografía sobre Alfonso XII². Para conocer las incidencias y las reacciones producidas por la visita de Alfonso XII, en 1883, a Alemania y otros países europeos, contiene una información interesante un relato contemporáneo de aquel viaje real³. La visita realizada a España, aquel mismo año, por el príncipe heredero del imperio alemán, cuenta, para su estudio, con las memorias del propio protagonista y con una obra alemana de 1939⁴.

Acerca de la cuestión de las islas Carolinas, existen varias obras, algunas aparecidas a raíz de los acontecimientos y

otras de reciente publicación⁵. La aproximación de España a la Triple Alianza, a través de los acuerdos italo-españoles de 1887, renovados en 1891, a los que se sumó Austria, fue objeto de estudio por un autor alemán, en un momento muy característico de estrechas relaciones entre Alemania y España, durante la última guerra civil⁶. Más recientemente, un autor italiano ha publicado un amplio estudio sobre este tema, en relación con los problemas norteafricanos, en general, y con la cuestión marroquí, en particular⁷. De este último tema, en cuanto a las pretensiones de Alemania a compartir con España, Francia e Inglaterra intereses e influencias sobre la monarquía alauita, se han ocupado ampliamente varios autores⁸.

La actitud contraria a los intereses alemanes, que algunos de estos acontecimientos produjeron en buena parte de la prensa española, hizo que los dirigentes de la política exterior alemana emprendieran diversos intentos para influir sobre los medios periodísticos españoles, con una serie de proyectos, que se remontan a los primeros años de la década

G.J: *Spanien und das Evangelium*, Halle, 1896; DALTON, Hermann: *Deutsche Mitarbeit an der Evangelisation Spaniens*, Berlin, 1872; FLIEDNER, F: *Aus meinem Leben. Erinnerungen und Erfahrungen*, Berlin, 1903; HERTZBERG: *Die protestantische Bewegung in Spanien*, Halle, 1870; PRESSEL: *Das Evangelium in Spanien*, 1871; SCHREIBER, A.W: *Deutschlands Anteil an der evangelischen Bewegung in Spanien*, Barmen, 1924; *Das deutsche Hilfswerk für die evangelische Kirche in Spanien, eine Darstellung seiner Wirksamkeit von seiner Begründung bis zum Gegenwart*, 1957.

¹HERWIG:O.C: págs. 15-16.

²ESPADAS BURGOS, Manuel: *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid,1975.

³ESCOBAR, Alfredo: *El Viaje del rey Alfonso XII a Francia, Alemania, Austria y Bélgica. Notas de un testigo*, Madrid, 1883.

⁴HOHENZOLLERN, Friedrich von: *Kaiser Friedrichs Tagebücher über die Kriege 1886 und 1870-1871, wie über seine Reisen nah dem Morgenlande und Spanien*, editados por Margerete von Poschinger, Jena, 1901; WINDELBAND, Wolfgang: *Berlin-Madrid-Rom. Bismarck und die Reise des deutschen Kronprinzen*, 1883, Essen, 1939.

⁵BAAKEN, Hildegard: *Die Karolinen-Frage 1885*, Düsseldorf, 1963; COSTA, Joaquín: *Conflicto hispano-alemán sobre la Micronesia*, Madrid, 1886; JOSUE Y MENDICOVAGE, Eduardo: *La mediación de S.S. León XIII en el conflicto hispano-germano de las Carolinas*, Madrid, 1947; QUIEROZ, Eça de: *París: Flaubert ...El heroísmo español, la cuestión de las Carolinas*. Traducción y prólogo de A. González-Blanco, Madrid, 1919; ROBLES MUÑOZ, Cristóbal: *El protocolo hispano-alemán de 1885 sobre las Carolinas y las Palaos. El arbitraje de León XIII*, en *Missionalia Hispanica*, 43 (1986), 101-141; TAVIEL DE ANDRADE: *Historia del conflicto de las Carolinas*, Madrid, 1886.

⁶REEMSTEM, R: *Spanisch-deutsche Beziehungen zur Zeit des ersten Dreibundvertrages 1882-1887. Beiträge zur Aussenpolitik Bismarcks auf Grund der Akten der spanischen Botschaft in Berlin*, Berlin, 1938.

⁷CURATO, Federico: *La questione marocchina e gli accordi italo-spagnoli del 1887 e del 1891*, Milano, 2 vols., 1961-1964.

⁸GUILLEN, Pierre: *L'Allemagne et le Maroc de 1870 à 1905*, Paris, 1967; ALLAIN, Jean-Claude: *Joseph Caillaux et la seconde crise marocaine*, Lille, Service de reproduction des thèses, 1975, 3 vols.; PARSONS, F.V: *The Origins of the Morocco question 1880-1900*, London, 1976; ONCKEN, Emily: *Panthersprung nach Agadir. Die deutsche Politik während der zweiten Marokkokrise 1911*, Düsseldorf, 1981.

de 1880, como he puesto de relieve en varios trabajos publicados recientemente¹. En otros aspectos de orden cultural, cabe destacar que, en este período, se intensifica la penetración de la cultura alemana en España. El fenómeno más característico fue la difusión del krausismo, divulgado por Julián Sanz del Río, Nicolás Salmerón y Francisco Giner de los Ríos, que impulsó los movimientos renovadores del regeneracionismo y, en el orden educativo, culminó en la creación de la Institución Libre de Enseñanza².

Durante la Primera Guerra Mundial, en España, al margen de la contienda, se produjo el fenómeno, sobradamente conocido, de que la opinión pública española, se dividiera en dos tendencias contrapuestas, una a favor de Alemania y la otra a favor de los aliados. Aliadófilos y germanófilos se combatieron ásperamente en las tertulias, en los periódicos y en las más variadas publicaciones. Tanto Alemania, como Francia e Inglaterra, invirtieron cifras considerables para sostener a sus respectivos partidarios. El tema cuenta con una abundante publicística aparecida al calor de la contienda. Cuenta también con una bibliografía más reciente, que aborda algunos de los aspectos más llamativos de aquel fenó-

¹ ALVAREZ GUTIÉRREZ, Luis: "La influencia alemana en la prensa española de la Restauración", en *La prensa en la revolución liberal*, ob. cit. págs. 373-389; Idem, "Proyectos alemanes para crear un servicio permanente de noticias en España durante los primeros lustros del siglo XX", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4 (1983), 141-154; Idem, "Intentos alemanes para contrarrestar la influencia francesa sobre la opinión pública española en los años precedentes a la Primera Guerra Mundial", en *Espanoles y Franceses en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, 1986, págs. 1-21. Con relación al período de la República de Weimar acaba de aparecer un trabajo de José Luis MARTINEZ SANZ: "Mentalidades, diplomacia y revolución. El reconocimiento español de la República de Weimar", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 8 (1987), págs. 173-210. Con anterioridad se ocupó del tema José U. MARTINEZ CARRERAS: "La política exterior española durante el reinado de Alfonso XIII. España y la Revolución alemana", *Revista de la Universidad Complutense*, vol. 28 (1979), págs. 313-353.

² JIMÉNEZ GARCÍA, A.: *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, 1985. La difusión del krausismo cuenta con abundante bibliografía.

meno³, pero todavía carecemos de una obra que lo analice en profundidad y someta a revisión muchos de los tópicos formados en torno al mismo. En el caso concreto del sentimiento germanófilo será preciso indagar, su formación, sus orígenes, sus raíces, su evolución, su sociología y sus consecuencias.

El tema de la neutralidad española, analizada dentro del marco de las relaciones hispano-alemanas ha sido tratado, con cierta amplitud, en una obra alemana aparecida en 1966⁴. Esta fase se cerraba con un grave incidente diplomático, entre el ministro de Estado y jefe del Gobierno, Conde de Romanones, y el embajador alemán, príncipe Max von Ratibor und Corvy, que concluyó con la expulsión de este último⁵.

El desarrollo de las relaciones diplomáticas entre España y Alemania, durante el período comprendido entre el final de la Primera Guerra Mundial y el estallido de la Guerra Civil española, carece de bases bibliográficas específicas. Su estudio presenta la dificultad de que ambos países tuvieron una evolución interna complicada. En Alemania, pasaron

³ A continuación se citan algunos títulos más significativos, tanto de la publicística coetánea como de bibliografía posterior: *Amistad hispano-germana*, Prólogo de Jacinto Benavente, Barcelona, 1916; AUBERT, Paul: "La propagande étrangère en Espagne pendant la Première Guerre Mondiale", en *Espanoles y Franceses en la primera mitad del siglo XX*, ob. cit., págs. 357-411; AZAÑA, Manuel: *Los motivos de la germanofilia*, Madrid, 1917; ARNOULD, Louis: *Le duel franco-allemand en Espagne*, Paris, 1915; DELAUNAY, Jean Marc tratará extensamente este tema en su tesis sobre las relaciones franco-españolas entre 1911 y 1923; DÍAZ PLAJA, Fernando: *Francófilos y germanófilos*, Barcelona, 1973; RIVIERE, P. Louis: *Un centre de guerre secrète. Madrid, 1914-1918*, Paris, 1916. Sobre este tema han presentado sendas ponencias, en el simposio Hispano-Alemán sobre historia del siglo XX, Madrid, 16-19 de mayo de 1984: ALVAREZ GUTIÉRREZ, Luis: "Aportaciones al estudio de la propaganda alemana en España durante la Primera Guerra Mundial"; ESPADAS BURGOS, Manuel: "La opinión española ante Alemania en la Primera Guerra Mundial".

⁴ GELOS DE VAZ FERREIRA, Lilian: *Die Neutralitätspolitik Spaniens während der ersten Weltkrieges. Unter besondere Berücksichtigung der deutsch-spanischen Beziehungen*, Hamburg, 1966.

⁵ MARTINEZ SANZ, José Luis: "El enfrentamiento Romanones-Ratibor", *Hispania*, 43 (1983), 401-428.

de una fase revolucionaria posbélica a la creación de la República de Weimar con sus crisis económicas e inestabilidad política, para, luego, dar lugar a la Alemania nacional-socialista del III Reich hitleriano. España, a su vez, conoce, en etapas sucesivas, la desintegración del sistema canovista de la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera y la IIª República. Algunas de las obras dedicadas a las relaciones hispano-alemanas durante la guerra civil española, contienen apartados o capítulos, en los que se ocupan de los antecedentes de esas relaciones. Cabe mencionar, en particular, el estudio de Angel Viñas, en el que expone las excelentes relaciones de la industria militar alemana con España, durante el gobierno de Primo de Rivera¹. Recientemente, Manuel Espadas, en una síntesis general sobre la política exterior española en el último medio siglo, dedica un amplio apartado al tema que aquí nos ocupa². En el campo de las relaciones culturales, éstas experimentan un importante desarrollo, que cristaliza en la aparición de numerosas instituciones y órganos de difusión destinados a impulsarlas y canalizarlas. Sobre el particular existe un excelente trabajo de Georg Schreiber, que detalla la formación y desarrollo de dichas instituciones, con amplias referencias bibliográficas, en las que también hacen acto de presencia las relaciones económicas³.

El último período, que cierra esta panorámica general sobre cien años de relaciones hispano-alemanas, corresponde a los años de la Guerra Civil española de 1936-1939. Durante la misma, las relaciones entre ambos países se centran en la intervención de Alemania en aquella contienda. Como es lógico, reviste un carácter predominantemente militar, pero no deben olvidarse sus impli-

caciones políticas y económicas, que seguirán vigentes durante la Segunda Guerra Mundial. Todos estos aspectos cuentan con abundante bibliografía, tanto la específica sobre la participación alemana⁴, como la general, dedicada al análisis de la internacionalización de aquel conflicto civil entre españoles.

⁴ ABENDROTH, Hans-H.: *Hitler in der spanischen Arena. Die deutsch-spanischen Beziehungen im Spannungsfeld der europäischen Interessenpolitik vom Ausbruch des Bürgerkrieges bis zum Ausbruch des Weltkrieges 1936-1939*, Paderborn, 1973; BEUMELBERG, Werner: *Kampf um Spanien. Die Geschichte der Legion Condor*, Oldenburg, 1939; EINHORN, Marion: *Die ökonomischen Hintergründe der faschistischen deutschen Intervention in Spanien 1936-1939*, Berlin, 1962, con edición posterior en 1976; HARPER, Marc (editor): *German economic policy in Spain during the Spanish Civil War, 1936-1939*, The Hague, 1978; MERKES, Manfred: *Die deutsche Politik im spanischen Bürgerkrieg 1936-1939*, Bonn, 1969, 2ª ed.; PROCTOR, R. L.: *Hitler's Luftwaffe in the Spanish Civil War*, Westport, 1983; SCHIEDER, W., DIPPER, Ch: *Der spanischen Bürgerkrieg in der internationalen Politik 1936-1939*, München, 1976; VIÑAS, A: *ob. cit.*; Idem, "Los condicionantes internacionales", en *La guerra civil española, 50 años después*, Barcelona, 1985, págs. 123-197. En los *Cuadernos bibliográficos de la guerra de España, 1936-1939*, dirigidos por el profesor Vicente PALACIO ATARD, en la sección *Memorias*, se encuentran recensiones de diarios y libros de memorias de alemanes que participaron en aquella lucha, y de diplomáticos alemanes que hacen referencia a aquella contienda. Una síntesis general sobre este período y el posterior en ESPADAS BURGOS, Manuel, *ob. cit.* Deben tenerse en cuenta los volúmenes correspondientes de las colecciones documentales: *Akten zur deutschen auswärtigen Politik 1918-1945. Aus dem Archiv des deutschen Auswärtigen Amtes*, Serie D (1937-1945), Band III, IV y VI, Baden-Baden, 1951-1956; *The Spanish and the Axis. Official German Documents*, Washington, 1946; *La politique allemande (1936-1943). Documents secrets du Ministère des Affaires Etrangères*, vol.III, Paris, 1946.

¹ VIÑAS, Angel: *La Alemania nazi y el 18 de julio. Antecedentes de la intervención alemana en la guerra española*, Madrid, 1977, 2ª ed.; ver de este mismo autor: *Política comercial exterior de España, 1931-1975*, Madrid, 1979.

² Historia General de España y América, vol. XIX/2, Madrid, ed. Rialp, 1987, págs. 249-352. Este estudio ha sido publicado en forma de libro con el título, *Franquismo y política exterior*, Madrid, 1988.

³ SCHREIBER, Georg, art. cit.

LA PRENSA POLÍTICA DE MADRID Y EL VIAJE DEL PRÍNCIPE HEREDERO DE ALE- MANIA EN 1883

Wolfgang Freiherr von Eyb

Existen imágenes estereotipadas de determinadas colectividades y, sobre todo, de colectividades nacionales o étnicas. Estas imágenes se han formado durante las distintas épocas de la historia por lo cual, en muchos casos, han alcanzado una gran variedad. Con sus atributos como "puerta del Oriente", "pueblo militante o indolente", país de "militares golpistas" etc., España puede servir muy bien de ejemplo. En la prensa política, sin embargo, se filtran, se cambian o se adaptan las imágenes según diversos puntos de vista: el criterio más importante es la intención política de los periódicos respectivos¹, en segundo lugar hay que ver las posibilidades de acceso a la noticia que tiene el periódico², luego la presión que una determinada información podía adquirir como noticia³ y, por último, el peso de la imagen histórica y tradicional.

El viaje del príncipe heredero supuso en toda la época contemporánea, la única vez en que Alemania estuvo representada en la capital española. Además, a causa del deseo de Alfonso XII y para disgusto de Guillermo I y de Bismarck, esta visita duró mucho más de lo acostumbrado. El príncipe desembarcó en Valencia el 22 de noviembre y el 23 llegó a Madrid. No antes del 7 de diciembre salió de la capital

¹ Esta intención política puede ser motivada por diversas razones como, por ejemplo, pagos regulares de determinadas personas o instituciones, convicciones políticas, etc.

² En la investigación de temas internacionales uno de los factores más importantes es la agencia de noticias. Véase Paul AUBERT "La presse et le Pouvoir sous la Restauration", en *Les Moyens d'information en Espagne*, Maison des Pays Ibériques, Presses Universitaires de Bordeaux, 1986, pág. 27; se publicará dentro de poco la tesis doctoral de M^a Antonia PAZ REBOLLO sobre la influencia de la agencia Havas en España entre 1875 y 1940.

³ Algunos periódicos madrileños, a causa de su postura política, querían mantener imágenes cuyo cambio se estaba manifestando cada vez más en la opinión internacional, por lo que tarde o temprano tenía que ser admitido.

para efectuar un viaje a través de Andalucía, abandonando la península el 14 de diciembre en Barcelona.

Durante estas semanas, la prensa madrileña pudo escribir acerca de la Alemania así representada sin depender del monopolio informativo que la agencia francesa Havas poseía en España mediante su sucursal, la agencia Fabra. Gracias a esta independencia única y al espacio cronológico muy limitado, se facilita el segundo criterio de crítica de las fuentes hemerográficas, mencionado anteriormente y se excluye el tercero, lo que nos permite una mejor observación de los restantes. Como base nos servirá una selección representativa de periódicos políticos de Madrid: *La Época*, *El Imparcial*, *El Siglo Futuro*, *El Globo* y *El Liberal*.

La Época era el periódico más importante y prestigioso del Partido Liberal Conservador, de hecho era el órgano de Cánovas del Castillo. Su tirada no era muy significativa pero sus ideas adquirían un alto grado de divulgación, puesto que era uno de los periódicos más citados durante los primeros lustros de la Restauración⁴. *El Imparcial*, uno de los diarios de mayor tirada en la España del último cuarto del siglo XIX⁵, nació en 1867 ya como periódico revolucionario, convirtiéndose posteriormente en el periódico de Prim y de Amadeo de Saboya. Intentó conservar estas huellas aún después de la Restauración, por lo cual tenía fama de periódico de oposición a Cánovas, aunque ya se había adaptado bastante a la nueva realidad. Esta adaptación fue, entre otras, la razón definitiva que motivó, el 19 de mayo de 1879, la salida de la casi totalidad de su personal, que fundó un nuevo periódico, obviamente republicano, *El Liberal*. Dicha fundación reforzó el movimiento de *El Imparcial* hacia la derecha. Desde su comienzo *El Liberal*

⁴ Jesús TIMOTEO ALVAREZ: *Restauración y prensa de masas-Los engranajes de un sistema (1875-1883)*, Pamplona, Ed. Universidad de Navarra, 1981, pág. 362.

⁵ Según las estimaciones de Jesús TIMOTEO ALVAREZ (ob. cit., pág.360) las tiradas medias diarias de los principales periódicos madrileños eran las siguientes, en 1880: *La Época*, 2.102 ejemplares; *El Imparcial*, 40.772; *El Siglo Futuro*, 4.023; *El Globo*, 23.870; *El Liberal*, 22.424.

adquirió éxito, disputando en los años siguientes a *El Globo*, el periódico de Emilio Castelar, su puesto de tercer diario de España en cuanto a la tirada. La diferencia entre ambos periódicos se debía a que Castelar veía en la amplia reorganización de las fuerzas democráticas republicanas un peligro para España. *El Liberal*, al contrario, tenía el objetivo de instalar las ideas progresistas de la Iª República en el sistema de la Restauración. Dentro de la actitud hostil que los republicanos adoptaron frente a Alemania destacaba *El Liberal*, porque recibía subvenciones del Comité de Prensa francés¹. *El Siglo Futuro*, una vez perdida la guerra carlista, llegó a ser el órgano oficial del carlismo, hasta la escisión del integrismo en 1888. Tenía una tirada de 4.000 ejemplares que era el doble de la de *La Época*, y aunque era mucho menos citado hay que contar con cierta divulgación oral de sus ideas por parte de sus partidarios, sobre todo desde el púlpito.

Durante toda la primera década de la Restauración, la prensa española hizo caso omiso de la figura del príncipe imperial de Alemania. Ni siquiera se le dedicó un artículo en 1878, cuando ostentó la regencia durante el tiempo en que Guillermo I estuvo incapacitado a consecuencia del segundo atentado que sufrió aquel año. Salvo posibles recuerdos de la guerra franco-prusiana de parte de algunos lectores, del príncipe Federico sólo se supo que existía cuando el 8 y el 9 de noviembre se anunció su visita a España. El día 10 de noviembre hubo ya una primera ola de artículos biográficos sobre él. *La Época* y *El Siglo Futuro* citaron un artículo de *El Correo*, que era el órgano oficial del partido fusionista, entonces en el poder. Esto y el hecho de que enumera también las más importantes condecoraciones de Federico y los regimientos no prusianos de los cuales era coronel honorario, hacen suponer que su fuente no era un diccionario como podría indicar su estilo de enumeración de datos personales, sino que provenía de

fuentes diplomáticas. La única parte narrativa de dichos artículos se refirió al papel de Federico en la guerra franco-prusiana, lo que es muy importante, porque era la primera información acerca de un desconocido que en poco tiempo iba a transformarse en centro de interés público, y esta primera información ya le colocaba en el ámbito del militar prusiano. El 16 de noviembre encontramos en *La Época* otro artículo sobre Federico de Johannes Fastenrath, un publicista alemán que mantenía intensas relaciones con España y que publicó, a menudo, cartas en *La Época*. Este escrito ya no era un vehículo improvisado para cubrir una primera necesidad informativa, sino un ensayo cuidadosamente redactado, presentando al príncipe tal como la propaganda conservadora alemana le quería ver, es decir, como un conglomerado de los distintos valores de sus antepasados, el actor principal de un romance amoroso y sobre todo como el fiel guerrero alemán. Sólo en la última frase Fastenrath mencionó, envueltos en un pathos ampuloso, y casi inaprensibles, los sentimientos pacíficos y la profunda sensibilidad del príncipe.

En los días de su llegada a Madrid contamos con una segunda ola de aportaciones biográficas en *El Globo*, *El Imparcial*, *La Época* y *El Siglo Futuro*². Los artículos de los primeros tres periódicos se distinguieron mucho en su marco narrativo, pero eran idénticos en su contenido informativo. Como novedad decían, que Federico era afable y bondadoso, que se descubrió delante de prisioneros franceses, diciendo a su Estado Mayor: "Salud a esos valientes a quienes es contraria la fortuna" y que rechazó la forma de guerra de Moltke como "guerra a la civilización" (esta última parte omitió *La Época*, a causa de su orientación política). *El Imparcial* apuntó además que Federico era buen padre y esposo. A pesar de tales aciertos, sobreabundó, no obstante, en dichas biografías la mención del pasado militar de Federico.

Naturalmente *El Siglo Futuro* publicó una biografía muy diferente. Era un pe-

¹Luis ALVAREZ GUTIÉRREZ: *La influencia alemana en la prensa española de la Restauración*, en A. GIL NOVALES (ed.): *La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina*, Madrid, Universidad Complutense, 1983, pág. 379.

² Se publicó en *El Globo* y *El Siglo Futuro*, el 23 de noviembre, en *El Imparcial* y *La Época*, el 24.

riódico de oposición radical a todos los restantes partidos, y , a su vez, el que más espacio dedicó a la información extranjera dentro de los periódicos seleccionados. En esto se trasluce la herencia de la tercera guerra carlista, que no solamente fue una guerra civil española, sino también una guerra del régimen liberal español contra los legitimistas del resto de Europa. Prescindiendo de cualquier estereotipo militar, *El Siglo Futuro* compone una imagen muy verídica del príncipe imperial: su amor hacia su mujer y por su familia, su disgusto frente a su hijo mayor (más tarde el emperador Guillermo II), su afición a las ciencias y las artes, su oposición a la política de su padre, sus convicciones profundamente pacíficas, etc. Sin embargo, en 1883, *El Siglo Futuro* todavía no era un periódico germanófilo, puesto que en Alemania continuaba la lucha entre el Estado y la iglesia católica, y el tono general de este artículo es bastante hostil.

Más de una semana después de la salida de Federico de España, el 23 de diciembre, *La Época* contestó con una polémica a un artículo de *L'Intransigeant*, hablando claramente de la existencia de dos partidos enfrentados en la corte imperial alemana: el del Emperador, de Bismarck y de Moltke por un lado y el del príncipe imperial por otro, aunque declarándolo como hipótesis, para responder a ciertos intereses, que posteriormente especificaremos.

Aquí, ya podemos deducir una primera conclusión. En la prensa española, el príncipe heredero de Alemania había permanecido en la sombra hasta este momento. De parte de la agencia Havas no podía haber venido ninguna información¹ y si hubiera habido, se habría quedado con el estereotipo militar y agresivo, en base al interés político de Francia. De Alemania misma no era de esperar mucho, como nos muestra la carta de Fastenrath. Sorprende la facilidad con la que la prensa consiguió tales informaciones y cómo pudo adaptarse con relativa rapidez a su nuevo objeto, si se considera el estado de la información internacional de

la prensa en la España del último cuarto del siglo XIX. Desde un punto de vista cuantitativo, sin embargo, los aciertos biográficos que acabamos de reseñar carecían de importancia. En las columnas de la prensa política madrileña dominó el estereotipo militar del príncipe imperial, el cual simplemente era uno de los estereotipos tradicionales más comunes de Prusia y de Alemania a finales del siglo XIX.

No se pueden percibir desde las columnas de los diarios las imágenes que circulaban entre la población. Sólo muy raras veces las podemos deducir en nuestra investigación. Ya tres días después de la llegada del príncipe, el 26 de noviembre, *El Liberal* vio la necesidad de publicar lo siguiente en su hoja literaria: "Ha llegado a Madrid un príncipe y un príncipe alemán. Claro está que tiene que ser un príncipe conquistador... Los conquistadores expían fatalmente su delito ... Están condenados a no esperar la paz para sus pueblos. Así es que el regio huesped podrá tener todo el horror que se quiera a la guerra; podrán ser forenses sus aficiones, podrá soñar en subir al trono y estar a partir un piñón con todo el mundo... Será inútil, los estudiantes alemanes defenderán los pleitos del porvenir con un fusil en la mano. (...) Como he dicho antes, dicen que este príncipe no tiene sentimientos militares, que su deseo sería ser un príncipe pacífico dedicado a profesiones útiles...Después de la guerra con Francia encargó a un pintor una de las batallas ganadas por su ejército... y recomendó al pintor que suprimiese la sangre.

General valiente y afortunado, tiene que resignarse a destruir la humanidad, de cuando en cuando, contra sus convicciones. No cabe duda que tiene tacto personal para ganar las multitudes indiferentes. (...)"

Precisamente el hecho de que *El Liberal* quisiera contrarrestar la difusión de la imagen de príncipe pacífico de Federico y de su oposición contra el militarismo, nos muestra que esta imagen tenía una divulgación mucho más amplia de lo que podemos suponer por la prensa. Sólo tenemos conocimiento de ello a través de este contraataque del periódico explícita-

¹ Los servicios de agencia, todavía se limitaban a despachos telegráficos (véase M^a Antonia Paz, ob. cit.)

mente germanófilo.

¿Por qué esta discrepancia entre información disponible y publicación efectiva? En el fondo, ninguno de los partidos políticos en España tenía interés en retratar consecuentemente al príncipe Federico tal como era: benévolo, pacífico, de convicciones liberales que iban más allá de lo representado por Alfonso XII y que se oponían a las de los dirigentes actuales del Imperio Alemán. La izquierda y los republicanos no querían contradecir la imagen negativa de Alemania que iban divulgando y los partidos de turno no podían menoscabar la popularidad de su rey, que muy evidentemente se inclinaba hacia Guillermo I y Bismarck. Además era preciso no ofender a estos últimos ya que esto podía haber tenido graves consecuencias. Los carlistas, por último, necesariamente tenían que tratar como enemigo a un príncipe protestante, masón, liberal y heredero de una corona que estaba luchando contra la iglesia católica.

La imagen preponderante de Federico, es decir, la del militar prusiano, fue reforzada a la vez por el programa de la visita, que incluía una parada militar, una visita a un cuartel y pequeñas maniobras. De este modo se repitió en España -aunque por otras razones- lo trágico de la vida del príncipe heredero real e imperial. Estaba forzado a prestar su alma a un estereotipo. No pudo vivir según su propia personalidad y cuando en 1888, a los cincuenta y seis años, por fin podría haberlo hecho, sus días ya estaban contados.

ESPAÑOLES E ITALIANOS EN LA EPOCA CONTEMPORÁNEA (1868-1939)

Fernando García Sanz
(Academia Española
de Historia de Roma
C.S.I.C.)

Ya otros autores han señalado en varias ocasiones el escaso número de historiadores que se dedican en España al estudio de la historia de las relaciones internacionales, así como las dificultades que encuentran para dar a esta disciplina el cauce adecuado a través de publicaciones específicas, que no existen, o mediante la creación de grupos de investigación, cátedras, departamentos universitarios, etc.¹. Si este hecho es evidente en un plano general, se acentúa a la hora de analizar las relaciones internacionales de España con aquellos Estados de su entorno mediterráneo que no son consideradas primeras o grandes potencias. Dicho de otra forma, las relaciones de España con aquellos Estados que no han determinado de forma directa su política exterior, léase Francia y Gran Bretaña, carecen de un estudio pormenorizado y continuado².

Es un hecho claro que el eje de la historia de las relaciones internacionales está constituido por los encuentros y desencuentros de las grandes potencias que, situándose en la cúspide del sistema internacional originan y explican, en su mayor parte, lo que se consideran grandes acontecimientos históricos. A partir de ahí, el resto de Estados conformará un subsistema que complementará el

¹Véase por ejemplo el reciente artículo de J.C. PEREIRA: "Reflexiones sobre la Historia de las Relaciones Internacionales y la política exterior española", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, nº8, 1987. De una forma más general, también trata el tema Víctor MORALES en su artículo "Historia de las Relaciones Internacionales: España contemporánea", en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 7, nº2, abril-junio 1986, págs. 575-582.

²Vid. V. MORALES, "Las relaciones internacionales de España con sus vecinos mediterráneos", en *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 4, nº3, julio-sept. 1983, págs. 543-551.

gran sistema del que se intenta obtener, en inferioridad de condiciones y realizando complicados y peligrosos equilibrios, la colmación de sus intereses y ambiciones.

Por todo ello, quizás, el estudio de las relaciones hispano-italianas no ha atraído el interés de los investigadores. Además, se añade que las relaciones entre ambos países carecen de grandes problemas, litigios o roces de tal importancia como para enfrentar abiertamente a ambos pueblos. Por otro lado, también es cierto que esta afirmación tiene su parte de tópico ya que en muchos momentos de nuestra historia contemporánea no se puede asegurar que la relación haya sido idílica.

No es éste el lugar ni hay espacio suficiente como para llevar a cabo un análisis exhaustivo de las relaciones hispano-italianas entre 1868 y 1939. Por ello, me limitaré a un simple planteamiento del estado de la cuestión mediante la realización de un esquema de las fases o períodos que han podido dividir y caracterizar las relaciones entre ambos Estados, durante los años que nos hemos propuesto analizar.

Antes de pasar a desarrollar esta tarea se debe recalcar que no existe hasta el momento ninguna obra, ni por parte española ni italiana, que analice las relaciones de las dos penínsulas mediterráneas durante la época contemporánea. En este sentido, sólo podemos hacer referencia al artículo (irregular y discutible en muchas de sus afirmaciones) que escribió Amadeo Giannini en 1957 sobre "I rapporti italo-spagnoli (1860-1955)"¹. Por lo demás, el resto de los trabajos existentes se limitan a estudiar cortos períodos o acontecimientos bilaterales muy determinados en el tiempo. Por esta razón, el análisis de las obras escritas sobre nuestro objeto y período de estudio será llevado a cabo de acuerdo con el tratamiento que cada una de ellas hace de las distintas fases en las que dividiremos nuestro trabajo.

¹Amadeo GIANNINI: "I rapporti italo-spagnoli (1860-1955)", en *Rivista di Studi di Politica Internazionale*, 1957, págs. 8-63.

EL RECONOCIMIENTO DEL REINO DE ITALIA Y LAS RELACIONES CON LA SANTA SEDE (1865-1875)

El punto de arranque de las relaciones oficiales entre España e Italia se produce en 1865 cuando el Gobierno de Isabel II presidido por el general O'Donnell reconoce diplomáticamente el Reino de Italia. Era el fin de una primera fase de disputas internas que se habían producido en España, entre aquellos que condenaban la unidad italiana como un movimiento de usurpación de los derechos soberanos del Papa (la Corona y los distintos estamentos eclesiásticos fundamentalmente) y los que, de acuerdo con el espíritu liberal y nacionalista de la época, consideraban el hecho unitario italiano como algo inevitable y distinto del liderazgo espiritual del Pontífice.

La oposición de Isabel II, que observaba una especial devoción y amistad con Pío IX a través de una fluida correspondencia, no fue suficiente para frenar la decisión de las fuerzas políticas del Régimen encabezadas por generales de larga tradición liberal o, más ajustadamente, constitucional².

Desde el primer momento se va a poner de manifiesto un hecho que va a perdurar durante muchos años: el empeño de los sucesivos gobiernos españoles, desde el Sexenio hasta bien entrado el Siglo XX, por diferenciar de forma clara (lo que no

²Como señala J. PABÓN en *España y la Cuestión Romana*, Madrid, 1972, págs. 19 y s.s., para entender la conducta de España ante Italia y ante la Cuestión Romana, es muy importante tener en cuenta el hecho apuntado: la dirección de los generales de los partidos políticos. Así, el Gobierno español que reconoce al Reino de Italia está presidido por el general O'Donnell; el Gobierno español que lo ratifica está presidido por el general Narváez y el Gobierno español que vive la anexión de Roma al Reino de Italia está presidido por el general Prim con el general Serrano como Regente.

Esta obra de Pabón es el resultado de la exposición que realizó en el 45 Congreso organizado por el Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, dedicado monográficamente a la Cuestión de Roma y celebrado en esta capital, como conmemoración del centenario de la anexión de la ciudad, del 21 al 25 de septiembre de 1970.

En la actualidad se siguen realizando estos congresos periódicos con la participación, por parte española, del profesor Manuel Espadas Burgos, de cuyos trabajos hablaremos más adelante.

evitará numerosos roces diplomáticos) la necesidad de mantener unas relaciones políticas normales con el resto de las potencias europeas, entre las que se incluye Italia, con la evidencia de la catolicidad histórica de España y, por ello, la necesidad de no entorpecer las relaciones con la Santa Sede¹.

Si las relaciones España-Santa Sede comenzaron a enrarecerse de forma clara con el reconocimiento del reino de Italia, sufrirán un posterior deterioro con el Gobierno español (Gobierno provisional y Regencia) nacido de la revolución de septiembre de 1868, llegando a su punto álgido con la proclamación de Amadeo de Saboya como Rey de España en noviembre de 1870².

En efecto, la Santa Sede no reconoció nunca oficialmente el régimen salido de la Revolución de Septiembre, pero mantuvo con él unas relaciones oficiosas relativamente correctas. Lo que hizo estallar la

¹En el intercambio de notas para el reconocimiento del Reino de Italia, el Ministro de Estado español decía: "El Gabinete de Florencia comprenderá los deberes que nos impone nuestra situación de potencia exclusivamente católica (...) Al reanudar nuestras relaciones oficiales con el Gobierno del rey Víctor Manuel y al reconocer su nueva y engrandecida Monarquía no entendemos en modo alguno debilitar el valor de las protestas formuladas por la Corte de Roma". Por su parte, O'Donnell llega a ser más tajante cuando habla de "tomar un partido conforme a los deseos e intereses de España como nación europea y regida constitucionalmente, sin lastimar los altos intereses del catolicismo". Vid. J. PABON, Ob. cit., pág. 37.

²Son varias las obras que pueden señalarse para la cuestión de la elección de Amadeo de Saboya como rey de España. Por parte española destacaremos las siguientes: CONDE DE ROMANONES: *Amadeo de Saboya, el rey efímero. España y los orígenes de la guerra franco-prusiana de 1870*, Madrid, 1940. Ana de SAGRERA: *Amadeo y M^a Victoria reyes de España 1870-1873*, Palma de Mallorca, 1959. Con una mayor atención a las problemáticas relaciones España-Santa Sede, de la Revolución de 1868 a la I^a República, son los trabajos de Vicente CARCEL ORTI: "La Santa Sede y la Revolución de 1868", en *Anales Valentinios*, año III, n^o5, Valencia, 1977; "Correspondencia epistolar entre Pío IX y D. Carlos de Borbón, en Pío IX, a. IX, Città del Vaticano, 1980, págs; 78-105; "Pío IX y Amadeo de Saboya, Rey de España", en *ibid.*, a VII, Città del Vaticano, 1978, págs. 457-481; "El Vaticano y la Primera República española", en *Saitabi*, Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, XXVII, 1977.

enemistad abierta fue la candidatura de Amadeo de Saboya al Reino de España, contemporánea a la anexión de Roma a Italia para convertirla en su capital en 1871. No se debe olvidar este hecho: la cuestión de Roma y la entronización en España de un vástago de la "dinastía usurpadora" son dos acontecimientos que se entrelazan en el tiempo.

España, Italia y la Santa Sede forman, por tanto, un complicado triángulo lleno de tensiones que son vividas de forma particularmente exaltada por el pueblo español. El profesor Espadas Burgos da una buena definición del problema cuando afirma lo siguiente:

"Para la nueva situación española -cuyo denominador común fue el aislamiento en una Europa de predominio legitimista- constituyó una urgente necesidad el reconocimiento de la Santa Sede; no sólo por lo que ello significaba de cara al continente, sino más bien dentro del propio país donde el clero, cuya influencia no desconocían los hombres del gobierno, se mantenía firme (...) en una tradicional adhesión al Pontificado, reforzada tras los ataques que éste venía padeciendo y compartida mayoritariamente por el pueblo"³.

La diligente actividad diplomática frente a la Santa Sede, que llevan a cabo los gobiernos septembristas, puede verse como un intento de asegurar el nuevo régimen más desde el punto de vista interno que externo. Prima una vez más, en la agitada historia española del siglo XIX, el "conflicto interior" sobre el exterior, según el planteamiento del profesor Jover⁴.

Por su parte, Italia, desde 1861 hasta

³M. ESPADAS BURGOS, *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, Madrid, 1975, pág. 123.

⁴J.M^a JOVER: "La percepción española de los conflictos europeos: notas históricas para su entendimiento". En *Revista de Occidente*, págs. 5-42. Vid. especialmente las págs. 12-15, donde aclara el profesor Jover que "no es primado de la política interna sobre la externa, entendámonos, lo que se advierte en el segmento de la historia aquí analizado (1850-1933); sino una primacía del "conflicto" interno, que polariza y absorbe la atención de los españoles entre los años apuntados" (pág. 13).

1876-78, tiene puestas todas las miras de su acción exterior en garantizar el desentendimiento de las potencias europeas hacia los llamamientos del Papa y las fuerzas que lo apoyaban, una vez que la guerra austro-prusiana les ha facilitado la posesión del Véneto y la guerra franco-prusiana de 1870 les ha allanado el camino para entrar en Roma¹.

Los años setenta marcan un gran giro dentro del sistema internacional europeo. Como ya es sabido, 1870 no es solamente el año de la derrota militar de Francia sino que podría señalarse como el momento bisagra hacia un sensible cambio en todos los sentidos: desde el punto de vista económico se produce un cambio de coyuntura señalándose el inicio de la "gran depresión"; Italia y Alemania concluyen sus procesos unificadores dando paso a una nueva Europa donde se impone progresivamente el poder del Imperio Alemán, nuevo director de las relaciones internacionales; al mismo tiempo, se acentúa la decadencia de aquellas potencias que, como España, suman a la inestabilidad interna un fuerte atraso industrial²; es en definitiva, y la Comuna de París lo anuncia de forma clara, el comienzo del desarrollo de las organizaciones populares de masas que, a través de los movimientos obreros y los partidos socialistas nacionales, van a tener una presencia activa y protagonista en el desarrollo político de la Europa de finales del siglo³.

¹La firma de un Tratado de Comercio y Navegación entre Italia y Túnez en septiembre de 1868 y la adquisición, por parte de la compañía naviera Rubattino, de la bahía de Assab en el mar Rojo, quizás sean los hechos más importantes de la acción exterior de Italia (aparte de la referencia europea) por la trascendencia que van a tener en el posterior desarrollo de sus relaciones internacionales, con el resto de potencias europeas, y el desarrollo de su política colonial en la era de los imperialismos.

²No olvidemos que todos estos cambios comienzan a desarrollarse en coincidencia con el sexenio democrático, sumido, aparte de los ya apuntados, en tres graves conflictos: la guerra de Cuba (1868-1878); la tercera guerra carlista (1872-1876) y la sublevación cantonalista de 1873.

³Tanto en Italia como en España, el movimiento anarquista va a jugar un importante papel durante el último tercio del siglo XIX. Un análisis comparativo de los casos italiano y español nos viene ofrecido en la obra de Eva CIVOLANI: *L'anarchismo dopo la Comune. I casi italiano e spagnolo*, Milano,

EL RECOGIMIENTO, LOS INTERESES MEDITERRÁNEOS Y LAS CRISIS COLONIALES (1875-1898)

El golpe militar de Sagunto, encabezado por el general Martínez Campos, puso fin al "sexenio democrático". Seis años de gran inestabilidad interna que dejaban como legado a la restauración en el trono de los Borbones, una guerra civil y una guerra colonial en Cuba. La primera finaliza en 1876 y la segunda en 1878 a través de la precaria paz de Zanjón⁴.

La nueva Constitución de 1876 (debida en su planteamiento ideológico a Cánovas del Castillo, principal responsable político de la entronización de Alfonso XII) tiene como principal característica "la sobriedad en la declaración de principios, lo que permite una posible elasticidad en la interpretación de los mismos (...) Sin declaraciones programáticas la Constitución quedaba, pues, abierta a todas las posibilidades"⁵. Cánovas del Castillo va a transvasar esta prudencia que encarna el sistema político que él creó, al plano de las relaciones internacionales. Para él, la derrota francesa en Sedán debía considerarse como una catástrofe para toda la raza latina. Pesimismo por la situación internacional (conocido es también su pesimismo sobre la situación interna de España) que conduce al abstencionismo a la hora de contraer compromisos exteriores. Ello responde en última instancia, como coinciden en afirmar Víctor Morales y Manuel Espadas⁶, a un drástico rea-

1981.

⁴M. ESPADAS analiza en su citada obra, págs. 291-299, las vinculaciones existentes entre los intentos restauradores y la cuestión de Cuba. Al mismo tiempo, el propio Espadas ha estudiado la relación italo-española, en lo que se refiere al conflicto cubano, en el trabajo "La colaboración comercial de Italia en la Guerra de Cuba, 1874-1878: el abastecimiento al ejército", en *Atti del 50 Congresso di Storia del Risorgimento italiano*; Bologna, 5-9 de noviembre de 1980, Roma, Instituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1982.

⁵V. PALACIO ATARD: *La España del siglo XIX. 1808-1898*, Madrid, 1981, pág. 516.

⁶M. ESPADAS: "La política exterior española en la crisis de la Restauración", en *Historia general de España y América*, Madrid, 1981, pág. 338.

V. MORALES: *León y Castillo, embajador. 1887-1918. Un estudio de la política exterior de España*,

lismo de la posición española dentro del nuevo sistema de alianzas europeo, nacido de la preponderancia alemana en el continente¹.

Contemporáneamente a la Restauración española, se producían en Italia cambios políticos de cierta importancia. En efecto, el 8 de marzo de 1876 la derecha, en el poder desde 1861, caía clamorosamente con ocasión de una discusión parlamentaria. En las elecciones del 5 de noviembre de aquel año, la victoria de la mayoría de izquierdas fue abrumadora: 441 diputados frente a 94. Sin embargo, la izquierda que alcanzó el poder se veía dividida en numerosas facciones que obligaban a constantes compromisos. A estas dificultades se enfrentó en primer lugar Agostino Depretis que para mantener siempre una mayoría parlamentaria a su favor utilizó la táctica denominada "transformismo", trasunto en la acción política de la división interna de la "sinistra".

Conservadores y liberales en España, "Destra" y "Sinistra" en Italia actuaban como pilares de sistemas políticos similares: un sistema de turno de partidos donde la figura del monarca adquiría un papel protagonista; confusión de programas entre uno y otro bando; partidos que en realidad tendían a indicar no un aparato organizado sino la unión, en el plano político, de una serie de personajes influyentes que profesaban las mismas ideas y se agrupaban en torno a un líder reconocido; agrupaciones (y en consecuencia los propios regímenes) con una base social de apoyo muy estrecha, realidad que se irá haciendo cada vez más patente a medida que el propio sistema político-económico genere el desarrollo de grandes partidos o movimientos de masas. Todo ello enmarcado por una falta de desarrollo industrial (más patente en el

caso de España) y una agricultura técnica y estructuralmente estancada².

El cambio que se genera en Italia no afecta sólo a la política interna. En efecto, a partir de 1878 la política exterior italiana entra en una nueva y activa fase³. El eje que va a marcar su acción exterior lo constituye el Tratado de la Triple Alianza que se firma en mayo de 1882. A él accedió Italia después de sufrir dos derrotas diplomáticas que pusieron de manifiesto su aislamiento y debilidad frente a las grandes potencias: el fracaso en el Congreso de Berlín (junio-julio de 1878) y la ocupación francesa de Túnez (territorio que en la psicología de los italianos aparecía destinado a su expansión exterior como constataba el numeroso grupo de compatriotas que allí habían emigrado), que dejaba a este territorio bajo su protectorado por medio del Tratado de Elm Bardo firmado el 12 de mayo de 1881.

El Tratado de 1882, sin embargo, no ofrecía garantías para aquellas dos grandes cuestiones que suponían para Italia los ejes de su política exterior: la cuestión balcánica y el "statu quo" mediterráneo. Por ello, en la renovación que se producía en mayo de 1887, el Gobierno italiano presionó y consiguió ciertas garantías, en los temas apuntados, mediante dos tratados por separado con Austria-Hungría y Alemania⁴. Era evi-

²La relación entre España e Italia durante los dos primeros años de gobierno de la "sinistra" puede verse en M. ESPADAS: "España y el gobierno de la izquierda en Italia, 1876-1878. Los despachos diplomáticos de Coello y Quesada", en *Atti del 49° Congresso di Storia del Risorgimento Italiano*, Viterbo, 30 de septiembre al 15 de octubre de 1978, Istituto per la storia del Risorgimento Italiano, Roma, 1980, págs. 457-470. Vid. también el artículo de Aldo ALBONICO, uno de los investigadores italianos que más ha trabajado sobre la historia de España: *La mobilitazione legittimista contro il Regno d'Italia: la Spagna e il brigantaggio meridionale postunitario*, Milano, 1979.

³Vid. Fernando GARCIA SANZ: "Las directrices de la política exterior de Italia (1878-1896): las fuerzas profundas", en *Aportes*, Revista de Historia del Siglo XIX, en prensa.

⁴El Tratado entre Italia y Alemania garantizaba a la primera el "statu quo" del Norte de África y el apoyo de su aliada en caso de que éste se viera roto por una intervención francesa en Tripolitania o Marruecos. El otro Tratado firmado con Austria comprometía a ambas potencias al mantenimiento del "statu quo" balcánico y en el caso de que no

Madrid, 1975.

¹J. SALOM: *España en la Europa de Bismark. La política exterior de Cánovas, 1871-1881*, Madrid, 1967, págs. 382-383. En esta obra, el autor da una certera definición del "recogimiento": "matiza mejor que "neutralismo" o "aislacionismo" el sentido que se atribuye al deliberado apartamiento de alianzas, compromisos y empresas exteriores como de completa dedicación de las energías de la nación al desarrollo interno y, en particular, al económico.

dente que el Mediterráneo no quedaría seguro sin la garantía o el acuerdo con Gran Bretaña. Las buenas relaciones entre la Triple Alianza y la gran potencia marítima facilitaron el acuerdo de ésta con Italia y así quedaba firmado tres días antes de la renovación del Tratado de la Triple Alianza, el 17 de febrero. De esta forma, conseguía Italia garantizarse los dos pilares de su política exterior: en el continente la Triple Alianza y en el Mediterráneo Gran Bretaña. Las complicaciones llegarán cuando unos y otros pierdan sus buenas relaciones situando a Italia en un difícil compromiso.

El interés de Italia por lo que pudiera ocurrir en el Norte de Africa era, pues, evidente. Aquí van a entrar en confluencia sus intereses con los de España, pues ambas potencias tenían temor de la actitud francesa respecto al interés de sus dirigentes por la extensión de sus dominios coloniales hacia Marruecos y Tripolitania. Consecuencia de ello y también como garantía de las posesiones mediterráneas españolas, es la firma de un acuerdo italo-español (denominado en algunos documentos como "Pacto Secreto") sobre el Mediterráneo, firmado el 4 de mayo de 1887 y ratificado por Gran Bretaña, Austria-Hungría y Alemania¹.

Fue necesario el cambio de gobierno en España para que se produjera este compromiso, impensable en la mentalidad de Cánovas. En efecto, en 1885 se produce

la entrada en el poder del Partido Liberal de Sagasta situando en el Ministerio de Estado a Segismundo Moret (1885-1888). Este, estaba convencido de la necesidad de participar en la política internacional de la época precisamente a través de aquel punto que España había considerado tradicionalmente como zona de seguridad y objetivo de sus intereses: Marruecos. Por todo ello, pidió la apertura de negociaciones al gobierno italiano en noviembre de 1886, que fueron concluidas en mayo de 1887².

No es necesario profundizar aquí en la doble situación, colonial y europea, que lleva al conjunto de los acuerdos mediterráneos. Sólo recalcar una vez más el obvio interés español por la zona, que entra en conjunción con el italiano y británico aunque, eso sí, por causas bien distintas. Aún es la época del enfrentamiento colonial anglo-francés; de la abierta hostilidad franco-italiana que Francesco Crispi se encargará de elevar a niveles de auténtico peligro para la paz europea; es, en suma, un capítulo más del difícil equilibrio que España tiene que mantener entre las grandes potencias para arrancar algún logro en la acción exterior, sin perjudicar la situación interna del país.

El acuerdo fue renovado una sola vez en 1891 con pequeñas variaciones que, sin embargo, hacían ver que las potencias firmantes intentaron siempre obtener ventajas individuales en la cuestión de

podría ser mantenido, ambas potencias se pondrían de acuerdo, antes de llevar a cabo ninguna acción sobre aquellos territorios, bajo el principio de una compensación recíproca. Sin duda alguna, la nueva situación internacional de 1887 (el resurgimiento de Francia, la agudización de la hostilidad austro-rusa en los Balcanes y la tendencia cada vez más fehaciente de una aproximación franco-rusa) hizo posible que Italia sacara adelante sus pretensiones.

¹Para el conocimiento no sólo de la historia de este acuerdo sino también de las relaciones hispano-italianas en relación con el sistema internacional del momento y la difícil situación de Marruecos, es imprescindible la consulta de la obra de F. CURATO: *La questione marrochina e gli accordi mediterranei italo-spagnoli del 1887 e del 1891*, Milano, 1961, 2 vols. Por parte española, para el acuerdo anglo-italiano e hispano-italiano pueden verse las obras del Marqués de MULHACEN: *Política mediterránea de España 1704-1951*, Madrid, 1952, págs. 112 y ss. y R. GAY DE MONTELLA: *Valoración hispánica en el Mediterráneo*, Madrid, 1952, págs. 137 y ss.

²El "Pacto Secreto" hispano-italiano constaba de un preámbulo y tres artículos. Para garantizar el doble objetivo que planteaba el preámbulo (reforzar el principio monárquico y garantizar la paz general), el Gobierno español se comprometía a no prestarse respecto a Francia a ningún compromiso, en lo que concernía a los territorios norteafricanos, que fuese directa o indirectamente en perjuicio de la tres potencias de la Triple Alianza (art. I); en segundo lugar, los firmantes se comprometían a abstenerse de cualquier agresión no provocada y de cualquier provocación contra terceras potencias (art. II); en tercer y último lugar, las partes se comprometían a proteger sus respectivos intereses en el Mediterráneo y a garantizar el "statu quo" bajo una "leal, constante y recíproca comunicación de todas las noticias que tiendan a explicar y dar aclaraciones acerca de las propias disposiciones o de terceras potencias". Vid. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid (AMAEM). Sección Política, leg. 2532, despacho (s.n.º) *Ministro de Asuntos Exteriores de Italia a embajador en Madrid*, 21 de abril de 1887.

Marruecos, actuando pocas veces en sintonía a lo escrito¹. Por múltiples razones, la renovación que debía realizarse en mayo de 1895 no se llevó a cabo nunca. Entre otras, podemos señalar las siguientes:

-La situación internacional había cambiado mucho en relación a 1887 y 1891. Para lo que nos interesa, señalemos el progresivo deterioro de las relaciones entre la Triple Alianza y Gran Bretaña.

-El Pacto hispano-italiano no sirvió para eliminar los frecuentes roces de ambas potencias y Gran Bretaña por la cuestión marroquí. Tampoco sirvió para eliminar el problema que más separaba a ambos pueblos: la cuestión romana. Así, las reuniones de carácter eclesial que se realizaban en España eran seguidas detenidamente desde el Gobierno de Roma, que protestaba al mínimo "devaneo" de cualquier político español, vinculado al Gobierno de turno, en favor de las reivindicaciones vaticanas. Así ocurrió, por ejemplo, con los Congresos Católicos celebrados en Madrid y Zaragoza, en 1889 y 1890 respectivamente.

-Cánovas del Castillo nunca aceptó de buena gana la existencia del compromiso. Lo consideraba "menos peligroso pero más inútil y contrario a los intereses permanentes de España de lo que él se podía imaginar. No peligroso por sus efectos inmediatos; sí, sin embargo, muy dañoso para el futuro"².

-Quedaba el peligro de que Francia, cuya amistad adquiriría mayor importancia en el momento de estallar la Guerra de Cuba (febrero de 1895), actuase contra España con represalias políticas y financieras³. Teniendo en cuenta este peli-

gro, se acentuaba la nulidad de las ventajas obtenidas por España con su alianza a Italia.

-Francesco Crispi llevó también a las relaciones con España la rigidez y la tensión constante que caracterizaron su política exterior. El y su ministro de Asuntos Exteriores, Barón Blanc, durante su segunda etapa de gobierno (1893-1896), sometieron al Gobierno español a una estrecha vigilancia sospechando (infundadamente, como se encargaba de repetir el embajador Maffei) que trataba a sus espaldas para obtener un arreglo particular con Francia sobre Marruecos.

-En 1895, como expone Curato, Blanc exigió, para llegar a la renovación del acuerdo, que el gobierno español diese seguridades de que no trataba secretamente con Francia y que, como garantía de ello, el acuerdo se hiciera público. Por razones obvias, el Gobierno de Madrid no podía aceptar estas condiciones estando dispuesto, solamente, a la renovación del compromiso con Italia tal y como había sido redactado en 1891⁴.

La unión de España e Italia suponía la unión de dos débiles contra el más fuerte, pero ninguno de los dos Estados estaba interesado en la independencia de Marruecos. Las dos potencias eran rivales, competían y recelaban la una de la otra sospechando de cualquier iniciativa del aliado. Curato concluye la historia del acuerdo italo-español con las siguientes palabras:

"Questa fine ingloriosa di un patto che aveva avuto esso pure vita poco brillante, doveva essere il preludio della scelta definitiva che l'Italia dopo Adua, la Spagna dopo la perdita di Cuba, dovevano fare nel 1900 e nel 1902: il Marrocco veniva abbandonato praticamente al vero vincitore della tenzone, la Francia e tale situazione diverrá definitiva nel 1904 quando otterrà l'assenso dell'Inghilterra"⁵.

El último quinquenio del siglo XIX representa una dura prueba para las dos potencias mediterráneas, España e Italia.

¹La variación al acuerdo de 1887 vino por parte española, aceptada por Italia al igual que por sus aliados y Gran Bretaña. En ella, España se reservaba el derecho a ejercer cualquier acción de fuerza sobre las "turbulentas tribus" fronterizas a la zona de soberanía española, "en momentos dados", para asegurar el respeto de los derechos españoles. Vid. AMAEM, sec. Política, leg. 2532, despacho (s.n) "personal y muy reservada", *Ministro de Estado a embajador de España en Roma*, 5 de mayo de 1891.

²F. CURATO, ob. cit., pág. 156.

³Al menos desde 1892 Francia conocía la existencia del "Pacto Secreto", como prueban las manifestaciones realizadas por Ribot a Mandas en noviembre de aquel año. Vid. ANAEM, sec. Política, leg. 2532, despacho n°302, *Embajador de España en*

París a ministro de Estado, 23 de nov. de 1892.

⁴F. CURATO, ob. cit., págs. 511 y ss.

⁵Ibid., pág. 601.

Frente a una favorable coyuntura económica, sendos desastres coloniales y una fuerte crisis interna desde el punto de vista político-social: es la "crisis de fin de siglo" que Franco Gaeta ha definido como "el intento por parte de una fracción de la burguesía de perpetuar un monopolio político que no respondía más a la realidad del país". Por su parte, el profesor Jover ha analizado el fenómeno de los "98", entre los que incluye el caso italiano, desde el punto de vista internacional dentro de lo que él denomina "proceso de redistribución colonial"¹.

La mutua percepción de ambas crisis coloniales, merece la pena ser analizada mínimamente. La campaña colonial italiana en Etiopía no podía dejar de ser comparada, por la prensa española, con la guerra que España había de sostener en el Caribe y en el Pacífico². Algunos medios periodísticos partían de la base de que la guerra de Cuba no era una guerra colonial, sino un conflicto civil donde no se luchaba contra "turbas de salvajes" sino de "hijos desagradecidos". Por el contrario, se tenía la conciencia clara de que la empresa italiana en Africa no era otra cosa que una de tantas aventuras coloniales de las muchas que emprendían las potencias europeas desde los años ochenta. Partiendo de esta distinción global, se llegaron a establecer diferencias que alcanzaron al menosprecio por la acción italiana y por los italianos en general. Sobre todo en la prensa filomilitar, el soldado italiano, en comparación con el español, es considerado poco valeroso, débil y de frágil resistencia ante las adversidades. La derrota italiana en Adua no era otra cosa, para cierto sector de la opinión pública española, que la culminación lógica de una política colonial aventurera y llevada a cabo de forma desastrosa.

Por otro lado, las relaciones hispano-

italianas durante el conflicto colonial español se mantuvieron en un tono normal en relación con el resto de las potencias e, incluso, más bajo si lo comparamos con Francia y el imperio austro-húngaro o si tenemos en cuenta algunos incidentes que enturbiaron las relaciones entre ambos países³.

El Gobierno de Madrid acudió en diversas ocasiones al de Roma en busca de apoyo diplomático frente a los Estados Unidos. La contestación italiana fue invariablemente la misma durante todo el conflicto (apoyo en la medida que lo presten las otras potencias europeas) a pesar de la importancia que se concedía al debilitamiento de la posición española en el Mediterráneo (lo cual desequilibraría la relación de fuerzas) si era derrotada, como se preveía, por los Estados Unidos. Sobre todo, la guerra española en Cuba dió lugar en Italia a un movimiento interno en favor de los insurrectos cubanos, si bien es cierto que restringido a las fuerzas políticas consideradas de "extrema izquierda"⁴.

³Vid. *ibid*º: "El contexto internacional de la Guerra de Cuba: la percepción italiana del "98" español", en *Revista de Estudios Sociales* (en prensa).

⁴Se hicieron colectas para enviar socorros a los insurrectos e incluso se abrieron listas de combatientes voluntarios. En la documentación diplomática abundan las requisitorias del gobierno español para que el gobierno de Roma frenase las manifestaciones procubanas que menudeaban en algunas ciudades italianas. Vid. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Roma (AMAER) en la serie Política los legajos correspondientes a los años 1896-98, n^{os} 71 y 72. También podemos señalar algunas obras que se escribieron durante los años del conflicto o inmediatamente después. De ellas, entre las cuales hay algunas que no son más que mera propaganda, destacaremos las siguientes: Francisco FALCO: *La lotta di Cuba e la solidarietà italiana*, prefazione de Giovanni Bovio, Roma, 1896; *La democrazia italiana per Cuba*, New York, 1898; *La Italia per Cuba*, scritti raccolti per cura di Foscaro J. Dassori, New York, 1900; *La representación de Cuba libre en Italia durante la última guerra de independencia*, La Habana, 1919; Conte di BRIANZA: *Maceo, l'eroe creolo. Storia della Rivoluzione cubana*, Roma, 1897; Diego Vicente TEJERA: *Italia per Cuba*, La Habana, 1899; Fernando ORTIZ FERNANDEZ: *Las simpatías de Italia por los mambises cubanos. Documentos para la Historia de la Independencia de Cuba*, Marsella, 1905; *Los mambises italianos*, La Habana, 1909. Sobre la actitud de la prensa italiana ante el conflicto hispano-norteamericano, vid. la memoria de licenciatura (tesi di laurea) de Giorgio GUSBERTI:

¹F. GAETA: *La crisi di fine secolo e l'età giolittiana*, Colección Storia d'Italia diretta da Giuseppe Galasso, vol. XXI, Torino, 1982; José M^a JOVER ZAMORA: *1898; Teoría y práctica de la redistribución colonial*, Madrid, 1979.

²Vid. Fernando GARCIA SANZ: *España e Italia en la crisis finisecular: la percepción española del "98" italiano*, memoria de licenciatura, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid (Inédita).

Adua para Italia y Santiago para España van a servir de palanca de cambio en el desarrollo de la política exterior de ambos Estados. La desaparición de Crispi del escenario político italiano originó el desmantelamiento de la mentalidad que éste había imprimido a las relaciones internacionales de su país. Actitud que empezó a manifestarse por un progresivo acercamiento a Francia, en lo que Salvemini ha dado en llamar el comienzo de la "crisis mortal" de la Triple Alianza¹. Para España, libre de problemas coloniales transoceánicos, comienza también una época de replanteamiento general de su política exterior pero en sentido diverso al italiano: se trata de tomar auténtica conciencia de la situación moral y material del país para darse cuenta que, incluso a nivel exclusivamente regional, la capacidad operativa de España es muy reducida. Fuera del Pacífico y del Caribe queda la opción de Marruecos; para lo cual, habrá que contar más con la situación internacional y la actitud de las otras potencias que con la capacidad de las propias fuerzas.

DE LAS CRISIS COLONIALES A LA CRISIS DEL ESTADO LIBERAL (1898-1923)

Desde finales de siglo, tanto en España como en Italia asistimos al deterioro del sistema político liberal decimonónico. Suceden nuevos ensayos que no son otra cosa que intentos de adaptarse a las nuevas realidades políticas, sociales y económicas con el mantenimiento de las viejas estructuras.

En Italia, la Primera Guerra Mundial marca el final de estas iniciativas que encarnó Giovanni Giolitti. La postguerra señalará a su vez la marcha paulatina hacia el fascismo. La "etá giolittiana" nace de la necesidad de "liquidare in modo

radicale la pesante ereditá degli anni precedenti, della crisi di fine secolo, dominata dalla infelice guerra d'Africa, dalla cattiva situazione economica, dalle agitazioni popolari, dalle tendenze di governo illiberali; e nacque altresí dal bisogno di direttare e integrare nel blocco di potere tradizionale il potenziale democratico accumulato nella battaglia di fine secolo"².

En España, también podemos caracterizar el período 1899-1923 por los intentos de modernización, de reforma. El llamado "regeneracionismo" intentó llevar a cabo algo parecido a lo que hizo Giolitti en Italia: la revolución desde arriba. Como afirma Tusell, "lo más distintivo fue que el intento de transformación del país pretendió hacerse desde el poder y siguiendo los mismos procedimientos del sistema de la Restauración. En cambio, a partir de 1914 se producirá una crisis del sistema político y en 1923 se impondrá una forma de gobierno desde luego más regeneracionista (la dictadura "quirúrgica") pero ya al margen del sistema acuñado por Cánovas"³.

La política exterior también presenta una serie de características completamente nuevas. En efecto, podemos decir que se abre una nueva fase en la que los problemas internacionales que se arrastran desde finales del siglo XIX son encarados de forma distinta. De esta diversidad nacerá un enfoque también distinto en las relaciones hispano-italianas. Nuevas características, nueva fase o enfoque diverso en las relaciones entre ambos Estados que no olvidan, sin embargo, los grandes puntos de unión y desunión tradicionales: el interés por la situación del Mediterráneo occidental, la cuestión de Roma a los que se une el problema de la estructuración de la vida internacional en dos bloques bien diferenciados, Entente y Triple Alianza. El progresivo acercamiento de España a los países de la Entente, Francia y Gran Bretaña, es un hecho hartamente conocido y que responde a una elaboración de la política exterior más

La Guerra ispano-americana del 1898 attraverso la stampa italiana liberale, radicale, socialista. Facoltà di Scienza Politiche, Università degli Studi di Milano, anno accademico 1979-1980.

¹G. SALVEMINI: *La política estera dell'Italia (1871-1914)*. Firenze, 1944, pág. 111. Vid. también para este mismo aspecto la obra de L. SALVATORELLI: *La Triplice Alleanza. Storia diplomatica 1887-1912*, Milano, 1939, págs. 215-219.

²Giampero CAROCCI: *Giolitti e l'etá giolittiana. La política italiana dall'inizio del secolo alla prima guerra mondiale*, Torino, 1971, págs. 13-14.

³X. TUSELL: *La política y los políticos en los tiempos de Alfonso XIII*, Madrid, 1976, pág. 15.

realista y convencional, más de acuerdo con los auténticos intereses de España o, como insiste el profesor Martínez Carreras recogiendo criterios de A. Mousset, se produce un cambio en la política exterior española que deja de ser dinástica para orientarse y condicionarse por la situación particular, política y geográfica¹.

Hasta la Primera Guerra Mundial, podemos encontrar un punto de confluencia en la acción exterior de España e Italia: la búsqueda de una garantía para la expansión de sus respectivas zonas de interés en Marruecos y Tripolitana, para lo que deberán llevar a cabo una árdua y progresiva labor diplomática dirigida fundamentalmente hacia las dos potencias hegemónicas en la zona y con mayor poder en el Mediterráneo: Francia y Gran Bretaña.

Para España, perdida la ocasión de un arreglo con Francia en 1902, el acuerdo franco-británico de abril de 1904 determina la división de esferas de influencia a la que se llega tras la Declaración y Convenio hispano-francés relativo a Marruecos de 3 de octubre de 1904. Tras la Conferencia de Algeciras celebrada en 1906, España reforzaba su presencia en la zona aunque, a pesar de los triunfalismos, en una posición de país dependiente. Situación que se pone otra vez de manifiesto con la firma del llamado Acuerdo de Cartagena de 16 de mayo de 1907 mediante el cual, en la práctica, Francia y Gran Bretaña se garantizaban mutuamente que España no cediera a ninguna de ellas territorio alguno (islas o posesiones en Marruecos) que pudiera dar preponderancia en el equilibrio de fuerzas mediterráneo a cualquiera de las dos grandes potencias. Por último, esta fase de activas negociaciones se cierra en 1912 cuando después de la "segunda crisis marroquí" España y Francia estable-

cen sus respectivos protectorados en Marruecos según el acuerdo entre ambos Estados de 27 de noviembre de 1912.

Aparte de la cuestión de Marruecos, que capitalizó la atención del ministerio español de Estado durante estos años, la participación de España en otros asuntos de carácter internacional es mínima o inexistente. Cabe citar la repercusión que alcanzó, de forma especial en Italia, el fusilamiento de Francisco Ferrer o la actitud de Alfonso XIII frente a las potencias europeas que, como demuestran los documentos diplomáticos italianos, sobrepasaba frecuentemente sus atribuciones para "aconsejar" a los representantes exteriores la actitud a seguir con respecto a las grandes cuestiones en los meses precedentes al estallido del gran conflicto mundial.

Por su parte, Italia también conoce un largo período de actividad diplomática con el objetivo de garantizarse la adhesión de las potencias ante su previsible ocupación de Tripolitania y Cirenaica. Así deben entenderse el intercambio de notas Barrère/V. Venosta del 4 de enero de 1901; el acuerdo anglo-italiano de marzo de 1902; el intercambio secreto de notas Prinetti/Barrère de 30 de junio de 1902, sólo dos días después de la renovación del Tratado de la Triple Alianza.

Sin duda alguna, los acuerdos de 1902 daban a Italia una amplia libertad de movimientos. Pero esta posición se convertía en inestable por dos razones: el enfrentamiento constante con Austria-Hungría por los territorios irredentos y la cuestión balcánica, y las sucesivas crisis internacionales. Precisamente va a ser la actitud seguida por Italia en la Conferencia de Algeciras (apoyo a las tesis franco-españolas en contra de la posición mantenida por Alemania) la que ponga de manifiesto de forma más clara ese "doble juego" que caracteriza la política exterior italiana.

Por último, aún permanecía vivo entre España e Italia el obstáculo de la cuestión romana. Así lo demuestran, entre otros incidentes, la negativa de Víctor Manuel III a entrevistarse con Alfonso XIII (en un viaje que éste tenía proyectado hacer a Italia) en otro lugar que no fuera Roma. El temor ante la acti-

¹Vid. J.U. MARTINEZ CARRERAS: "La política exterior española durante el reinado de Alfonso XIII", en *Revista de la Universidad Complutense de Madrid*, 116, Madrid, 1980, págs. 313-353; A. MOUSSET: *La política exterior de España 1873-1918*, Madrid, págs. 277 y ss. En la actualidad estoy llevando a cabo una investigación que tiene como objeto la historia de las relaciones hispano-italianas entre 1898 y 1915 ("España e Italia en la Europa de la paz armada").

tud que adoptaría el Vaticano (sobre todo recordando su postura ante el viaje que realizó el Presidente Loubet en 1904) abortó el proyectado encuentro.

Cuando estalló la Primera Guerra Mundial, España e Italia adoptaron una postura neutral que la segunda rompió en mayo de 1915. Ningún interés podía tener España en una guerra que se debatía por y para causas ajenas a sus auténticos intereses nacionales. No fue éste el caso de Italia que, vinculada durante tanto tiempo a la Triple Alianza, cambia esta línea política para entrar en la guerra esgrimiendo como "causa nacional" la recuperación de los territorios irredentos. La actitud italiana permite en cierto sentido el mantenimiento de la neutralidad española ya que, como acertadamente recuerda el profesor Jover, "es difícil imaginar si hubiera sido posible el mantenimiento de la neutralidad española en caso de que Italia hubiera resuelto entrar en la órbita de la Triple Alianza y la situación del Mediterráneo se hubiera presentado más equilibrada"¹.

España e Italia, a pesar de su diferente papel durante el conflicto mundial, iniciaron su andadura postbélica de forma parecida y con resultados similares: sumidas en una crisis general que afectaba todos los sectores del país y que se intenta solucionar o, por lo menos, superar cambiando el modelo político y apostando por sistemas dictatoriales.

DE LAS DICTADURAS A LA GUERRA CIVIL (1923-1939)

Mussolini desde 1922 en Italia y Primo de Rivera desde 1923 en España protagonizaron de forma personal unas etapas históricas de ambos países que, en el primero de los casos, se extenderá en el tiempo hasta el final de la IIª Guerra Mundial. La coincidencia en las causas y en las fechas condujo a muchos observadores de la época a establecer un paralelismo de modelos y objetivos, que se

¹J.Mª JOVER: "La percepción..." ob. cit., pág. 27. Respecto a los años de la postguerra ha escrito el profesor Aldo ALBONICO "La penisola iberica nel primo dopoguerra: velleità coloniali ed economiche (1919-1923)", en *Nuova Rivista Storica*, 1982.

incrementaron desde el momento en que Alfonso XIII y el dictador español deciden realizar un primer viaje conjunto a Italia a las pocas semanas del golpe primorriversita. No solamente era importante este viaje para los dos monarcas como representantes de sus respectivos Estados, pues por vez primera desde 1861 ambos reyes se entrevistan en Roma, sino que para las dictaduras parecía abrirse una fase de progresivo acercamiento que podría traducirse en la firma de compromisos políticos y militares. Los estudios recientemente publicados en ambos países y especialmente en España ponen de manifiesto que ambos dictadores tanto en los métodos como en los objetivos que perseguían, ofrecían grandes diferencias².

A pesar de estas diferencias, los trabajos realizados por Tusell y Saz de forma especializada y de otros autores de forma más general, ponen de manifiesto dos caracteres comunes en las respectivas políticas exteriores³. Por un lado, la búsqueda de un prestigio a través de una política exterior activa; por otro lado, la confluencia de intereses en el Mediterráneo.

Respecto al primer aspecto, Primo de Rivera intentará consolidar con éxitos reales la labor iniciada por sus antecesores en la Sociedad de Naciones: utilizar Ginebra para consolidar un prestigio internacional adquirido por España en la Primera Guerra Mundial, a través de la obtención de un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad. La lucha será difícil, como ha puesto de manifiesto Castiella⁴, y para ello se seguirá utilizando el apoyo fundamental de Francia y Gran Bretaña hasta que haga su aparición Alemania en la escena internacional.

En lo que respecta a la política de presti-

²J TUSELL GARCIA, "La Dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación", en *Cuadernos económicos de I.C.E.* 10, 1979, págs. 37-63.

³I. SAZ y J. TUSELL: "Mussolini y Primo de Rivera: las relaciones políticas y económicas de dos dictaduras mediterráneas", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

⁴F.Mª CASTIELLA: *Una batalla diplomática*, Barcelona, 1976. G. SOLE, "La incorporación de España a la Sociedad de Naciones", en *Hispania*, 132, Madrid, 1976, págs. 131-169.

gio de Mussolini, el Mediterráneo debía convertirse en el nuevo "Mare Nostrum" del fascismo desde el cual se podría iniciar "un período glorioso de la historia italiana". En este aspecto, la búsqueda de apoyos y compromisos por parte de ambos Estados se reducirá al mínimo, dado que los dirigentes españoles e italianos sabrán desde el principio que sin apoyo de "los grandes" nada se podía conseguir.

En el área del Mediterráneo, por el contrario, los intereses comunes serán mayores así como los puntos de convergencia en la búsqueda de un nuevo reparto de zonas de influencia una vez terminada la primera gran guerra. En este sentido, I. Saz escribe que "la sucesión en España, entre 1923 y 1939, de formas de gobierno radicalmente distintas, permite observar las diversas manifestaciones de una misma política en los supuestos más distintos. En la Dictadura de Primo de Rivera, en la República o en la Guerra Civil, Mussolini perseguirá siempre los mismos objetivos: una España aliada, o cuanto menos neutral, a utilizar en el marco de sus contenciosos con Francia o Inglaterra"¹.

Quizá la cuestión que más problemas causó a ambos Estados fue el llamado "contencioso de Tánger". Estudiado por J.C. Pereira en varios trabajos², en ellos se pone de manifiesto que si bien en la elaboración y firma del "Convenio relativo a la Organización del Estatuto de la zona de Tánger" de 1924 las demandas italianas fueron rechazadas, a pesar de que España actuara a su favor entre franceses y británicos, no ocurrirá lo mismo en 1928.

En efecto, las demandas de revisión del Estatuto realizadas por Mussolini, que contaba con el apoyo español desde

1926, fueron aceptadas en julio de 1928 en un contexto internacional diferente y ante una política italiana más agresiva. Al mismo tiempo que España adquirió el derecho a designar el comandante de la policía tangerina, lo que fue criticado por la opinión pública española por los "limitados resultados" de la nueva batalla, Italia consiguió en la administración de la ciudad un puesto semejante al que ocupaba Gran Bretaña. Fueron éxitos simbólicos, no hay duda, que sirvieron no sólo para reducir la preponderancia francesa en el área, querida por ambos Estados, sino también para demostrar que a pesar de las diferencias políticas Primo de Rivera y Mussolini buscaban con ahínco lo mismo: un prestigio internacional que avalase ante sus respectivos pueblos los regímenes dictatoriales que les habían sido impuestos.

La caída de Primo de Rivera y la proclamación de la IIª República inició un período de cierta tensión en las relaciones hispano-italianas. En primer lugar, era clara la posición ideológica antifascista de los republicanos españoles; la prensa, asimismo, ayudó a crear un clima de opinión contrario a Italia; en tercer lugar, la política exterior de España debía inclinarse, como parecía lógico, hacia la vecina República más que hacia la Italia fascista; por último, el intercambio de visitas oficiales entre políticos españoles y franceses llevó a pensar que ambos Estados (ahora como antaño) firmarían una alianza militar.

De esta preocupación por la nueva posición que pudiera adoptar España, nacen los apoyos de Mussolini a las conspiraciones antirrepublicanas. Sobre este aspecto se han realizado varios trabajos, algunos de ellos muy recientes³. Como señala Angeles Egido, "puede admitirse que las relaciones de Mussolini con la República estuvieron determinadas por el factor político-ideológico, pero sobre todo por consideraciones de política exterior, concretamente por el temor a Fran-

¹I. SAZ: "De la conspiración a la intervención. Mussolini y el Alzamiento nacional", en *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, nº15, 1981, pág. 325.

²J.C. PEREIRA: "El contencioso de Tánger en las relaciones hispano-francesas (1923-1924)", en *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, Madrid, C.S.I.C., 1986, págs. 303-322, y "La cuestión marroquí en el contexto de las relaciones hispano-británicas de entreguerras: el contencioso de Tánger", en *IIº Coloquio hispano-británico de historia*, Madrid, 1984 (en prensa).

³Vid. M. MAZZETTI: "I contatti del governo italiano con i cospiratori militari spagnoli prima del luglio 1936", in *Storia Contemporánea*, diciembre 1979, anno X, nº6; R. GUARIGLIA, *Primi passi in diplomazia e rapporti dall'ambasciata di Madrid (1931-34)*. Nápoli, 1972.

cia. Sin este argumento (...) el apoyo italiano no habría pasado de la simple labor de propaganda¹. También por razones de política exterior Musolini cortó sus contactos con los involucionistas españoles. En efecto, a la altura del otoño de 1935 Mussolini decidía la invasión de Etiopía; primero los preparativos de la campaña y después la propia guerra y los conocidos problemas internacionales que ésta ocasionó, embargaron toda la atención del régimen fascista. No obstante, apunta Saz, "no puede descartarse la existencia de un cambio de valoración de Mussolini de las fuerzas de la derecha española"²

Con la victoria del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero de 1936, se producen nuevas conspiraciones que van a culminar en la sublevación de julio. Al parecer Roma estaba enterada de todos estos movimientos conspiratorios, sin embargo no apoyó directamente ninguno de ellos³.

Serán de nuevo motivaciones de política exterior las que hagan cambiar de actitud el Duce con respecto a las posibilidades de apoyo a una sublevación antirrepublicana en España. dejando en un segundo plano las motivaciones de tipo ideológico, se veía como algo extremadamente útil, con una acción rápida y barata, obtener un aliado en el Mediterráneo que pudiera servir de contrapeso a la hegemonía de las grandes potencias. Sin embargo, la guerra va a durar más de lo previsto, con muchas complicaciones y con unos costes no calculados previamente.

La intervención italiana en la Guerra Civil española se inscribe dentro de lo que la historiografía conoce como "la intervención extranjera", tema sobre el que existen un amplio número de trabajos⁴.

¹A. EGIDO: "La política exterior de España durante la IIª República (1931-1936), en *Proserpina*, U.N.E.D.-Extremadura, dic. 1984, pág. 117.

²I. SAZ: ob. cit., pág. 331.

³Ibid., pág. 333.

⁴Con un carácter general sobre la intervención extranjera podemos señalar los trabajos de J. SALAS: *La intervención extranjera en la Guerra de España*, Madrid, 1974; R. SALAS: "La intervención extranjera y la ayuda exterior", en *Anejos Cuadernos Bibliográficos de la Guerra de España*, Madrid, 1970; A. VIÑAS: "Los condicionantes internacionales", dentro de la obra colectiva *La Guerra*

No es éste el lugar para realizar un análisis profundo de las obras sobre la intervención italiana en el conflicto español, aunque quizás convendría comenzar con la referencia de una obra de síntesis como la que ha realizado el profesor Espadas recientemente⁵.

La mejor obra de conjunto sobre la intervención italiana en España sigue siendo el estudio de J.F. Coverdale, *La intervención fascista en la Guerra Civil española* (Madrid, 1979). La acción italiana en relación con los planteamientos generales de la política exterior mussoliniana pueden verse en R. de Felice, *Mussolini il duce II. Lo Stato totalitario 1936-1940* (Torino, 1981). La obra más reciente que ofrece una amplia visión de conjunto es el trabajo colectivo coordinado por M. Espadas, *Italia y la Guerra Civil española* (Madrid, 1986), que cuenta con las aportaciones de prestigiosos historiadores españoles e italianos como Giorgio Rumi, Javier Tusell, Aldo Albonico, Gianluca Andre, Antonio Marquina, etc.

También son numerosos los trabajos, memorias en su mayor parte, de italianos que participaron en la Guerra de España. Del lado fascista podemos señalar los testimonios de Emilio Faldella, F. Belforte y R. Cantalupo, aquel que fuera primer embajador italiano ante el gobierno de Franco⁶. Del lado republicano cabe citar los trabajos parciales de Luigi Arbizani, Angelo Emiliani, R. Francescotti, P. Togliatti, etc⁷.

Civil española 50 años después, Barcelona, 1985, págs. 123-199, etc.

⁵Vid. M. ESPADAS BURGOS: "La Guerra Civil como acontecimiento internacional", en el volumen XIX-2 de *Historia general de España y América*, Madrid, 1987, págs. 250-268.

⁶E. FALDELLA: *Veinti mesi di guerra in Spagna (luglio 1936-febbraio 1938)*. Firenze, 1939; F. BELFORTE, *La guerra civile in Spagna*, Milano, 1938-1939, 4 vols.; R. CANTALUPO, *Fu la Spagna. Ambasciata presso Franco. Febraio-aprile 1937*, Milano, 1948.

⁷L. ARBIZANI: *Antifascisti emiliani e romagnoli in Spagna nella resistenza*, Milano, 1980; A. EMILIANO, *Italiani nell'aviazione repubblicana spagnola*, Firenze, 1981; R. FRANCESCOTTI: *Sotto il sole di Spagna. Antifascisti trentini nelle brigate internazionali*, Trento, 1977; P. TOGLIATTI: *Los comunistas y la Revolución española*, Barcelona, 1977.

Por su parte, José Luis Alcofar Nassaes ha llevado a cabo varios estudios sobre las aportaciones militares italianas. Entre ellos destacaremos: *CTV. Los legionarios italianos en la Guerra Civil española 1936-1939* (Barcelona, 1972) y *La marina italiana en la Guerra de España* (Barcelona, 1975).

La postura de los católicos italianos ante el conflicto español ha sido trabajada en varios estudios, entre otros autores, por el profesor Aldo Albonico. De ellos podemos destacar: "Los católicos italianos y la Guerra de España (en *Hispania*, 1978); "Accenti critici di parte fascista e catolica alla "cruzada" (en AAVV, *Italia y la Guerra Civil española*, Madrid, 1986); "Dall'impegno originale all'allineamento: i cattolici milanesi e la guerra di Spagna" (en AAVV, *I cattolici italiani e la guerra di Spagna*, Brescia, 1987).

Aporte documental de gran importancia es el libro de I. Saz y J. Tusell, *Fascistas en España. La intervención italiana en la Guerra Civil a través de los telegramas de la "Missione militare italiana in Spagna" (15 de diciembre de 1936-31 de marzo de 1937)*, (Madrid, 1981).

Al finalizar la Guerra Civil, Mussolini esperaba contar con Franco como un "vasallo" para sus operaciones mediterráneas y, en general, como un peón al cual mover según conviniera dentro del escenario europeo. Nada más lejos de la realidad. Los grandes discursos en favor de la nueva amistad, del "compromiso histórico de las dos grandes naciones" sólo se quedaron en eso, oratoria. El inmediato estallido de la IIª Guerra Mundial separó de nuevo los intereses de España e Italia. A duras penas Franco consiguió mantener a España fuera del conflicto pero, a pesar de ello, las relaciones hispano-italianas durante la IIª Guerra Mundial son un buen punto de referencia para entender la política española ante la crisis bélica¹.

¹Vid. la obra de J. TUSELL y G. GARCIA QUEIPO DE LLANO: *Franco y Mussolini. La política española durante la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, 1985. También es interesante el artículo de A. ALBONICO, "La Spagna tra Badoglio e Mussolini. 1943-1945", en *Nuova Rivista Storica*, 1985.

*
* *

El rápido esquema sobre las relaciones hispano-italianas realizado en esta pequeña colaboración no tenía otro intento, en suma, que poner de manifiesto toda una serie de carencias en trabajos de investigación, tanto generales como particularizados o de cortos períodos.

Esta necesidad de ahondar en el estudio de la historia de las relaciones hispano-italianas ha sido asumida por el Instituto de Historia y Arqueología de España en Roma como un reto que hay que afrontar y salvar con éxito. Por ello, en el año próximo intentaremos llevar a cabo un coloquio de historiadores españoles e italianos que, con un título parecido al que lleva este artículo, aborde en una labor de puesta a punto todas aquellas carencias que los investigadores de uno y otro país consideren deben ser resueltas.

LAS RELACIONES HISPANO-PORTUGUESAS UNA APROXIMACIÓN HISTORICA E HISTORIOGRAFICA

Hipólito de la Torre Gómez
(U.N.E.D. Madrid)

1. DUALISMO PENINSULAR

El nacionalismo, una de las "fuerzas profundas"¹ más densas y activas en la dinámica de las comunidades humanas, ha condicionado siempre de forma abusiva y hasta exclusiva la relación hispano-portuguesa en torno a la conocida cuestión ibérica, cuyos postulados diferentes han enfrentado con carácter irreductible a los dos Estados de la Península: España, persiguiendo históricamente la unidad peninsular quebrada desde 1640; Portugal, aferrándose y afirmándose a la idea de una nacionalidad plena, distinta y definida por contraposición al poderoso vecino².

Operando al cabo como fuerzas casi inconscientes, automáticas, tales dimensiones nacionalistas tienen sin embargo su razón de ser, su arranque histórico. José M^a Jover, en magistral trabajo al que habré de volver más adelante³, ha subrayado algunos aspectos cruciales: hasta 1640 subsiste una "Hispania" grande y plural, "medieval, renacentista y barroca", integrando en solidaridad de común pertenencia distintos reinos autónomos, incluido Portugal; desde principios del XVIII emerge ya otra España, menor, pero unitaria, construída y compactada por la "revolución administrativa" de la Nueva Planta borbónica⁴. Entre ambos momentos, la definitiva ruptura del orden constitucional de la

¹Cf. al respecto las reflexiones y análisis de P. RENOUVIN en sus conocidas obras: *Historia de las relaciones internacionales*, Madrid, Aguilar, 1964. 2 tomos y, con DUROSELLE: *Introducción a la política internacional*, Madrid, Rialp, 1968.

²H. DE LA TORRE GÓMEZ: "Portugal, un nacionalismo antiespañol". In *Revista de Occidente*, n°17, 1982, págs. 86-93).

³Prólogo al tomo XXXIV de la *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1981.

⁴Ibid°, LVIII.

Monarquía, a que ha hecho mención Juan Reglá⁵, subleva a los portugueses, independizales, les torna en fin insolidarios e irretornables para siempre cuando la España "una" de los Borbones culmina definitivamente aquella ruptura propiciada ochenta años atrás por los sueños imperiales de Olivares.

Data de entonces el dualismo y el antagonismo peninsular: España y Portugal; aquélla, soñando con la unión ibérica; éste huyéndola como del diablo. Y en el marco de la rivalidad franco-británica y de los contenciosos coloniales hispanoportugueses, el Siglo de las Luces ensombrece a menudo la Península en enfrentamientos, ora latentes, ora manifiestos, entre Lisboa y Madrid. Y en la coyuntura, la política española reverdece proyectos de conquista y anexión: proyectos de reunificación ibérica.

2. EL TIEMPO DE LA UTOPIA IBERISTA

En el siglo XIX la cuestión ibérica se presenta en parte planteada a una luz distinta, positiva: por un momento, motivo de convergencia y no de antagonismo. Toma forma de doctrina, casi de credo, debatido con inusitada intensidad, aunque no sin elocuentes matices diferenciales de fondo, a uno y otro lado de la frontera, ofreciéndose como gran proyecto común de futuro para el renacer de ambos países, del conjunto de la Península. Esta radical inversión de su planteamiento sitúa al iberismo en estrecha dependencia de la naturaleza ideológica y la "coyuntura" peninsular que ofrece la nueva centuria. Doble motivación, apuntada por la historiografía: de un lado, el impacto de ese pensamiento de ruptura, liberal y democrático, en la reconsideración de los nacionalismos y de unas relaciones libres, igualitarias, solidarias y fraternas entre las comunidades nacionales; de otro, la compartida noción de la decadencia de los Estados ibéricos, que alimenta la ilusión de un porvenir regenerado desde la unidad.

⁵Vid. A. UBIETO, J. REGLÁ, J.M. JOVER Y C. SECO: *Introducción a la Historia de España*, Barcelona, Teide, 1971, 8ª ed, págs. 278-280, 325-332 y 393-402.

Genuina utopía sobre todo de las izquierdas (ahí están los notables trabajos de Pierre Rivas y M^a Victoria López Cordón para demostrarlo¹, obediente a la frustrante coyuntura histórica de la Península, del todo mimética a las expectativas rupturistas, ideológicas y políticas, que por un tiempo caracterizan el recorrido de la vieja Europa, no podrá extrañar que la gran eclosión iberista se sitúe entre la esperanzada frontera del 48 y el violento portazo que mata tantas ilusiones en los primeros 70. Entre ambos jalones, las intensas pulsaciones democráticas y republicanas (no obstante la frustración del 48); los internacionalismos y los socialismos (el proudhoniano ante todo, tan influyente como señala Rivas² en el pensamiento federal lusitano) anunciando un nuevo futuro al mundo; las unificaciones en marcha, la italiana en particular, poderoso inductor de la unión ibérica como subraya Jover³; en fin, el proceso revolucionario español del 68 al 73, generoso y malhadado laboratorio de tantas propuestas renovadoras de la Europa coetánea. En el marco de tales corrientes y experiencias ha de entenderse y acotarse el florecer del iberismo.

Pero no nos engañemos, más allá de esa precisa convergencia en torno a ilusiones y principios, las variables del iberismo peninsular a uno y otro lado de la frontera muestran con elocuencia la fragilidad del proyecto. Frágil en Portugal. En efecto, el iberismo portugués, vinculado estrechamente a la primera formulación doctrinal del republicanismo federal luso, que debe casi todo a José Félix Henriques Nogueira y se adelanta en veinte años a la plenitud del federalismo español, es, con todo, fenómeno minoritario, sin reper-

cusión popular alguna ni audiencia de monta en las esferas del poder. En segundo lugar, convendrá subrayar su naturaleza en exceso coyuntural: porque la unión ibérica, abrazada en gran medida como tabla de salvación (y no tanto como un bien positivo en sí mismo) ante la conciencia de crisis nacional, entre la pérdida del imperio americano y los arranques de la construcción africana, luce y se extingue con los altibajos de la fe en los destinos de la nación. El fenómeno, bien sintomático, apuntará alguna reaparición tras el 25 de abril⁴. Por último, en el propio pensamiento del iberismo luso descúbranse matices que, desde otra perspectiva, abonan las limitaciones y reservas señaladas: Jover destaca con toda razón cómo el temor al excesivo peso de un socio mayor inserta precozmente en los iberistas portugueses la idea de una reconversión federal del conjunto de los pueblos hispánicos⁵; y el mencionado trabajo de Pierre Rivas sugiere indirectamente la consideración de que este iberismo puede ser no tanto punto final de llegada como congruente paso en el despliegue de una teoría de las relaciones sociales a escala universal⁶. Puntualizaciones ambas que se me antojan no poco pertinentes para valorar el verdadero alcance de la idea ibérica en Portugal.

Apenas, creo, si hace falta señalar las diferencias con el iberismo español, cuyos avatares políticos y sustancia ideológica ha estudiado M^a Victoria López Cordón con rigor e inteligencia⁷. No es

¹PIERRE RIVAS: "Utopie ibérique et idéologie d'un fédéralisme social pan-latin". En *Utopie et socialisme au Portugal au XIX^e siècle. Actes du colloque. Paris, 10-13 janvier 1979*, París, Fondation Calouste Gulbenkian, Centre Culturel Portugais, 1982, , págs. 319-330; M^aVictoria LÓPEZ CORDÓN: *El pensamiento político internacional del federalismo español (1868-1874)*, Barcelona, 1975.

²Ob. cit., pág. 320. Aunque también resalta las influencias, en dosis que no entra a ponderar, del pensamiento mazziniano y de la "tradition locale chez Herculano et Nogueira" (pág. 321).

³Ob. cit. , XCVII.

⁴Una efímera Liga Obrerista Portuguesa, impulsada por el prestigioso historiador Oliveira Marques, entró en coma tan pronto como se despejaron los negros auspicios de futuro entrevistados para la nacionalidad tras la pérdida de su último imperio colonial.

⁵Ob. cit., XCVII.

⁶La idea está presente a lo largo del artículo; algunos pasajes son representativos: "Il y a comme une identité entre ibérisme, latinisme et socialisme (...) Et cette identité trouve son fondement et son couronnement dans l'idée de latinité" (pág. 322). "Comme Richard, Gromier est pour une Fédération Ibérique stable; et, comme les républicains portugais, il y voit la première étape d'une Fédération Latine et d'une Fédération Universelle" (pág. 327).

⁷Además de la obra referida en la nota n^o1 de la pág. 41, vid. las págs. 888 a 899 de su trabajo sobre "La política exterior", en el tomo XXXIV de la

cuestión de entrar en materia, sino de apuntar esa naturaleza distintiva que tengo por cierta y que se desprende con facilidad de las referidas investigaciones. Y es que al otro lado de la frontera el ideal ibérico constituye dimensión esencial del nacionalismo hispánico, en su profundo sentir tan irredento en Portugal como en Gibraltar; contéplase por tanto como solución eminentemente *positiva* y, bajo fórmulas y estrategias políticas de realización distintas, congrega en sorprendente unanimismo de fondo a las más diversas y aún divergentes corrientes políticas y activa con facilidad las pulsaciones más sensibles de la opinión nacional. Agazapada o manifiesta, según las coyunturas o las conveniencias, con mayor o menor conciencia del fenómeno, la aspiración unitaria sirve siempre como gran "ideal nacional". También siempre lo supieron los portugueses que, salvo esporádicas y ambiguas tentaciones, evitaron por sistema dejarse arrastrar por el canto de sirena del iberismo.

Más allá de la frontera de los primeros setenta, este iberismo decimonónico se colapsa. La hora de las generosas rupturas revolucionarias, de los nacionalismos fraternos y democráticos ha tocado a su fin en todas partes. También en la Península, de la que se enseñorean las "paces podres" del "rotativismo" portugués y de la "restauración" española. Es el tiempo de la paz ibérica, pero la de las "costas viradas", con la solidaridad común por la estabilidad de sus respectivos regímenes, irrefutablemente demostrada por Julio Salom Costa¹, tal vez como único hilo conductor de identificación entre los poderes de Madrid y Lisboa. Pero el período, rico sin duda, es-

Historia de España de Espasa-Calpe.

¹"La relación hispano-portuguesa al término de la época iberista". En *Hispania*, Madrid, C.S.I.C., 1965, n°98, págs. 219-259. Concretamente, entre agosto y fin de año de 1891, ante el temor de una irrupción revolucionaria, posible en el marco de la intensa agitación producida a raíz de la crisis lusobritánica del "Ultimátum", la monarquía portuguesa solicitó una intervención española. Madrid obtuvo en principio el beneplácito de las potencias europeas. El proceso no pasó del terreno diplomático, merced a la mejora de la situación interna lusitana (págs. 241-248 y apéndices documentales).

pera que yo sepa al investigador, y no sería extraño que guardase sorpresas.

Ahora bien, lo que fenece es, para entendernos, la boga de una idea, discutida y hasta cierto punto compartida en años precedentes. Ni que decir tiene que en España la ilusión iberista pervive siempre, pronta a destaparse ante cualquier ocasión propicia².

En Portugal, en cambio, si el iberismo nunca había sido gran cosa, ahora deja de ser verdaderamente algo: el nacionalismo portugués reencuentra su sentido de ser en la historia a través de un nuevo proyecto extraibérico, ultramarino, africano que en las últimas décadas del siglo se pone ilusionada y febrilmente en marcha. Y por paradójico que pueda parecer a primera vista, la crisis del *Ultimátum* de 1890³, alzando una generalizada y rabiosa opinión contra el inglés y (aunque cercenado en sus expectativas) fijando definitivamente un vasto espacio de acción colonial a Lisboa, refuerza ese nacionalismo lusista y, por tanto, anti-ibérico.

Sin embargo, lo que resulta más esclarecedor es la comprobación de que tales tendencias y aspiraciones encarnan sobre todo con particular intensidad en la corriente republicana que, allegando progresivamente la adhesión de las masas en

²Así lo detecta Pilar Vázquez Cuesta, al analizar la actitud de la opinión española (fundamentalmente de la republicana) en la coyuntura de la crisis portuguesa de 1890. (Vid. su libro *A Espanha ante o Ultimatum*", Lisboa, Horizonte, 1975, sobre todo las págs. 121-124, 151-152 y 157-158). En cuanto a los sectores monárquicos, la autora supone, con razón, que aunque silenciándolo, por razones obvias, comulgaban también con la aspiración ibérica (pág. 158). Y Julio Salom muestra cómo los políticos de la Restauración, tanto canovistas como sagastinos, buscaron trascender la simple solidaridad dinástica-conservadora, buscando un efectivo entronque peninsular, que no obtuvo los deseados resultados por causa de los inveterados recelos portugueses (Ob. cit., págs 228-231).

³Contencioso colonial luso-británico por el dominio de una zona en la que recíprocamente se interceptaron los ejes de expansión africana de Lisboa (Este-Oeste) y Londres (Norte-Sur). Concluyó con la inmediata claudicación portuguesa ante un brutal "ultimátum" del Reino Unido, en enero de 1890. Originó, sin embargo, una honda y generalizada protesta popular, contra Inglaterra y contra el régimen monárquico vigente, que por un momento pareció que podía estar en jaque.

nombre de lo que se presenta como única alternativa de salvación nacional frente a la decrepitud y corrupción del sistema monárquico, logrará el cambio de régimen en 1910. Pero este republicanismo luso, desde que en 1880 cristaliza en un "Partido Republicano Unitario" e inicia su imparable marcha ascendente, muy poco tiene ya del primitivo ideario que a mediados de la centuria le imprimiera Henriques Nogueira. Joel Serrão lo ha analizado con su habitual clarividencia: nada queda ya de socialismo, ni de federalismo; en adelante, República sólo tiene una traducción política: liberalismo pleno, democracia; y mesiánica: rabioso nacionalismo (con su correspondiente dimensión ultramarina), regeneracionismo, tan vago como eficiente y cautivador de la opinión nacional desengañada¹. Y Pilar Vázquez Cuesta, al estudiar las repercusiones intelectuales y espirituales de la crisis del 90, se muestra categórica: ese republicanismo portugués, nacido diez años atrás, no era en absoluto iberista².

Así, el siglo XIX, a pesar de sus campanadas unionistas, mantiene la dualidad peninsular: no me refiero a la institucional, que sería perogrullada señalarlo; sino a la que remite a la inquebrantable vocación antiibérica de los portugueses. España continuaba apareciendo como una eventual y desagradable amenaza a la nacionalidad portuguesa. Al cabo, nada había cambiado.

3. BAJO EL SIGNO DEL "PELIGRO ESPAÑOL"

Con la implantación de la República Portuguesa en 1910 se abre a mi entender un nuevo ciclo en las relaciones peninsu-

¹Joel SERRÃO: *Do sebastianismo ao socialismo em Portugal*, Lisboa, Horizonte, 1973. Vid. también su *Introdução* ("República se chamava") a MACHADO SANTOS: *A revolução portuguesa, 1907-1910*, Lisboa, Assirio e Alvim, 1982.

²Ob. cit. El juicio queda patente a lo largo de las páginas del libro; de forma rotunda escribe en la 71: "havia alguma razão para alcunhar de iberistas os republicanos portugueses de 1890? Podemos afirmar categoricamente: não". Pilar Vázquez Cuesta, catedrática de Lengua y Literatura Portuguesas, es quizás la persona más versada y conocedora del mundo portugués. Desde una perspectiva ideológica y literaria, el conocimiento del iberismo pasa inexcusablemente por la consulta de sus trabajos.

lares que llega hasta el final de la segunda guerra mundial. Período intenso, que desde finales de los 70 va progresivamente desbrozando la historiografía, puede comprenderse todo él bajo el síndrome del "peligro español". En efecto, la inveterada alerta portuguesa frente al vecino Estado no es nueva, pero desde el 1910 se recrudece con fuerza, recorre con altibajos, aunque pocas interrupciones de monta, la totalidad del período, correspondiente también a un reverdecer general, no siempre continuo y por veces difuso, de la ancestral tentación iberista de España. Convendrá retener sin embargo dos observaciones importantes: cualquiera que pueda resultar la valoración de la causa, es cierto que la reacción portuguesa se caracteriza siempre por una exagerada hipertrofia nacionalista; y es superfluo discutir sus "razones": el fenómeno se da (y también se explota en abundancia para fines de política doméstica), condiciona de forma abusiva la política exterior de Lisboa (obsesionada y reactiva ante el temido vecino), amplifica en suma al máximo el distanciamiento peninsular. El problema, repitémoslo, es también español, pero quizás mucho más portugués. Y una segunda observación: salvo el período de abierta pugna entre 1936 y 1939, este distanciamiento, verdaderamente antagónico por lo que respecta a Portugal, lo es siempre de fondo, introspectivo, solapado, potencial, convivente por ello con unas relaciones externa y formalmente normales y hasta oficialmente atenuadas al consabido protocolo de la hermandad. Por último, los motivos que explican este recrudecer del contencioso ibérico obedecen a la propia coyuntura intra y extrapeninsular que caracteriza el período delimitado: asincronía de las situaciones políticas internas de uno y otro Estado; confrontaciones internacionales que tienden a ubicar en peligrosa divergencia a Portugal y España. Por ambas situaciones vuelve a deslizarse con facilidad la histórica "discrepancia" (veleidades iberistas españolas, hispanofobia portuguesa), forjando así un marco de patente antagonismo peninsular.

Aún así, este primer siglo XX del "peligro español" parece razonablemente

divisible en tres segmentos bastante bien caracterizados: 1910-1931; 1931-1939; 1939-1945. Intentemos un breve e inteligible recorrido por cada uno de ellos.

Respecto del primero, habrá de disculpárseme que me refiera a las investigaciones que yo mismo realicé en su día¹. El establecimiento de la República en 1910 abre en la vida de Portugal una etapa de inestabilidad y hasta de turbulencia, que recorre sin solución de continuidad toda la vigencia del régimen democrático hasta su caída en 1926. Su incompatibilidad con la monarquía vecina resultaba previsible y, al amparo del contencioso político, reaparecieron las inextinguibles veleidades iberistas españolas. Es, además, la época del imperialismo prebélico que da el tono a las relaciones internacionales antes de Sarajevo, y en esta coyuntura propicia al "regeneracionismo" español, que sueña también con su parte de engrandecimiento exterior², pone miras en un Portugal enflaquecido por las contiendas internas y desconsiderado internacionalmente desde el advenimiento de la República. Si en vísperas de la guerra Londres y Berlín renegocian un acuerdo para repartirse las colonias portuguesas, ¿no podría la diplomacia española hacerse pagar una eventual adhesión a la *Entente* occidental en forma de mano libre para sus aspiraciones sobre el vecino país? Apenas veladas escaramuzas que tienen su ilusionado promotor en Alfonso XIII. Pero el *caso portugués* se ha planteado en España (en el terreno político y de la opinión). Y, lo más grave para Lisboa, se ha planteado y ha producido vacilaciones en ciertas esferas de poder británicas, como demuestra un documentado estudio de John-Vin-

cent Smith³. Precisamente para conjurar el doble peligro (colonias amenazadas; peligrosas consecuencias para la nacionalidad de la prepotencia española; alianza inglesa, en suma, clave de la bóveda, sospechosa de derrumbe), Lisboa interviene en la Gran Guerra, forzando por razones varias la propia voluntad del protector británico. Y, mientras la España oficial se mantiene firme en su neutralidad a pesar de las tentadoras ofertas de Berlín (que incluyen, ¡cómo no! Gibraltar y Portugal), la opinión vive su guerra particular de filias y fobias y un fortísimo sector germanófilo echa campanas al vuelo por la victoria alemana, soñando con un nuevo imperio ibérico.

1919, el año de la Paz, empieza a cambiar de signo la relación peninsular de la década anterior, sin duda por varias razones conjugadas: la victoria aliada lo ha sido en nombre de la libertad y de la soberanía de las naciones oprimidas, y Portugal está entre los vencedores; la República portuguesa, siempre agonizante, parece sin embargo gozar de una mala salud de hierro; en fin, tras diez años de aburridas expectativas iberistas o iberizantes, los monárquicos españoles debieron haber extraído alguna lección de la frustración: el entendimiento con Portugal pasaba obligadamente por el respeto a la nacionalidad y la no injerencia en sus asuntos internos. El hecho es que en la tercera década del siglo la política española aprende con rapidez modales correctos en su relación con el Estado vecino y a las veleidades iberistas sustituyen actitudes de no injerencia y propósitos de fraternidad. El cambio se muestra particularmente perceptible desde que el general Primo de Rivera se hace con el poder. El dictador, más prudente y realista (al menos en el terreno de la política exterior) de cuanto a primera vista podría suponerse, empeñóse sinceramente en llenar de contenido efectivo la retórica de la hermandad peninsular, y eso que entre 1923 y 1926 el foso que separaba los regímenes políticos vigentes en uno y otro Estado era más profundo que lo fuera nunca. Portugal tardó, pero al fin y

¹*Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983; *Do "perigo espanhol" à amisade peninsular. Portugal-Espanha (1919-1930)*, Lisboa, Estampa, 1985. Cito las versiones más completas, existiendo de ambos estudios ediciones anteriores en portugués y castellano respectivamente.

²Me ocupé del tema en "El destino de la *regeneración* internacional de España (1898-1918)". En *Relaciones internacionales de España en el siglo XX, Proserpina*, n°1, diciembre de 1984, Mérida, Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Extremadura, 1985, págs. 9-22.

³*As relações políticas luso británicas, 1910-1916*, Lisboa, Horizonte, 1975, págs. 43-44.

al cabo fue convenciéndose que el "peligro español" era cada vez más un espejismo. Y, cuando en mayo de 1926 la dictadura militar se instala también en Lisboa, el camino del entendimiento se acelera y anuncia indiscutibles signos de una relación ibérica que marcha hacia la amistad. Algunos logros económicos y la visita oficial a España del Presidente Carmona en 1929 eran los exponentes más prometedores del nuevo horizonte que parecía abrirse a la concordia hispanoportuguesa.

Entendimiento efímero, sin porvenir; camino truncado desde 1931 en que reaparece, ahora invertida, la divergencia, que equivale a incompatibilidad, de las respectivas situaciones políticas interiores de Madrid y Lisboa: mientras en Portugal Salazar va construyendo un modelo de Estado conservador-autoritario, en España se impone una democracia republicana con marcada impronta del socialismo. Modelos incapaces de convivir, que se sienten excluyentes, encaminan de nuevo las relaciones peninsulares en parámetros de tensión. Sólo que ahora uno y otro se insertan en la profunda confrontación ideológica que caracteriza el mundo de los años treinta y ahonda los antagonismos internacionales. Por eso, la crisis peninsular abierta en 1931 se torna más grave que nunca y se resuelve por las malas entre 1936 y 1939 en un plano de fondo también internacional.

Estudiado casi al tiempo por César Oliveira¹ y por el autor de estas líneas², la relación peninsular entre 1931 y 1936 aparece claramente como largo preludio de tensiones (con el paréntesis correspondiente al llamado "bienio negro" de la República española) a la abierta ruptura entre Lisboa y Madrid durante la Guerra Civil. Metodológicamente distintos, el estudio de César Oliveira y el mío tampoco son coincidentes en algunos extremos, acaso importantes: donde aquel

¹*Portugal e a II República de Espanha (1931-1936)*, Lisboa, Perspectivas e Realidades, s.a. (1985).

²H. DE LA TORRE GOMEZ: "Portugal frente al peligro español (1919-1936). En *Relaciones internacionales de España en el siglo XX*, ob. cit., págs. 59-79; y el libro, en prensa, *La relación peninsular en la antecámara de la guerra civil de España (1931-1936)*.

autor subraya exclusivamente motivaciones político-ideológicas de la confrontación, suponiendo que el tema del "peligro español", aireado otra vez por Lisboa, constituye patraña sin fundamento que utiliza como estrategia de combate (ora contra la temida república vecina, ora contra los propios opositoristas portugueses) la propaganda estadonovista³, entiendo yo que esas innegables evidencias, que comparto, no excluyen la existencia, a mi juicio cierta, de un temor iberista en Portugal; y que éste no era complementamente un espejismo, sino también el reflejo de atinados presentimientos atribuibles a quienes desde España (Azaña el primero) estaban empeñados en democratizar el vecino país⁴.

En suma: peligro político, para el régimen; peligro ibérico, para la independencia nacional. He ahí los dos grandes fundamentos que enfrentan a Lisboa con la República española, y que la mueven a apostar, tan pronto irrumpe la sublevación de Marruecos, por la España nacionalista de los militares rebeldes.

La Guerra Civil española, en la cresta de la atención historiográfica durante los últimos años, ha tenido recientemente sus historiadores de la relación peninsular: un libro de Iva Delgado⁵, destacable sobre todo por la inteligencia con que se analizan los posicionamientos de la diplomacia portuguesa; y una tesis doctoral, aún inédita, de César Oliveira⁶, trabajo más amplio y documentado que el anterior, constituyen las realizaciones más com-

³Ob. cit., especialmente págs. 110-115 (sobre todo, la 113).

⁴Me remito a los trabajos citados en la nota 2, en los que ofrezco muestras, a mi juicio bastante convincentes desde el punto de vista que sostengo. Además, los antecedentes remotos y próximos de la relación peninsular, corroboran esa constante del "peligro español" en su doble significado o vertiente: recelos, temor portugués (reales, por más que se instrumenten; e instrumentables precisamente porque parten de una realidad profunda); y veleidades iberistas o iberizantes españolas.

⁵*Portugal e a guerra civil de Espanha*, Lisboa, Publicações Europa-América, s.a.

⁶*A consolidação do salazarismo e a guerra civil de Espanha, 1936-1939*. (Dissertação para o Doutoramento no Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas da Universidade Técnica de Lisboa, Marzo 1986).

pletas hasta el momento, a las que habrá que sumar las investigaciones en curso de algunos historiadores españoles¹. Una amplia compilación documental (1936-1947) del Ministerio portugués de Negocios Extranjeros² y las también amplias y abundantes referencias a la política exterior portuguesa contenidas en la extensa obra del ex-ministro Alberto Franco Nogueira sobre Salazar³ aportan asimismo abundantes e importantísimos elementos para conocer el período. Sin entrar en la mención de otras fuentes de interés, de publicística o memorialística, como sea el caso de las imprescindibles memorias de que fuera representante de Lisboa en Burgos, Teotonio Pereira⁴.

Y, como ocurre tantas veces, el ir abriéndonos caminos en la ignorancia ha permitido una ponderación de los hechos y de los problemas mucho más acorde con la realidad: revalorizándose en este caso la importancia para la causa nacionalista española de la intervención portuguesa, oscurecida aún hoy por las más patentes y espectaculares de la Italia fascista y de la Alemania nazi. Y no ra-

dica esa importancia en la participación militar, bastante exigua según parece⁵, sino en el fundamental apoyo logístico que a la retaguardia franquista presta el colindante territorio portugués y acaso sobre todo en la precoz, persistente e inteligente acción diplomática de Lisboa, de Salazar, en defensa de los intereses de la España rebelde. Atrapado entre la fidelidad histórica a Inglaterra y su inamovible voluntad de apoyo a la causa del *18 de julio*, el dictador portugués se mueve a un tiempo con firmeza y habilidad. Incluso podría afirmarse que la fatalidad del encuadramiento exterior británico de Lisboa resulta más ventaja que inconveniente, porque sólo dentro del sistema de No-Intervención (que Lisboa boicotea sistemáticamente) y sin abandonar nunca la genuina red de conexión con Londres (a pesar de momentos de indudable tensión), podía Lisboa abogar con posibilidades de éxito a favor del bando franquista. De hecho, Salazar acabó actuando como verdadero mediador entre el gobierno de Burgos y una Inglaterra agobiada por intereses internos e internacionales contradictorios y preocupada sobre todo, desde que el curso de la guerra va decantándose a favor de los rebeldes, por evitar que la nueva España venga a caer de lleno en la órbita de las potencias del Eje (argumento, por cierto, que junto al de la amenaza comunista, prodiga el dictador portugués ante el socio británico).

Si la actitud portuguesa resultó muy apreciable ayuda a la causa nacionalista, la coyuntura de la Guerra Civil, sabiamente aprovechada por Salazar, revirtió en importantes ventajas: el resultado de la contienda conjuraba los peligros previstos por Lisboa para el caso de una victoria de los gubernamentales españoles; pero, además, el curso de la guerra había permitido un vigoroso fortalecimiento de la dictadura salazarista; la política externa portuguesa acentuaba su autonomía respecto de la tradicional dependencia de Londres, al tiempo que Lisboa tornábase, quizás por vez primera en su historia, en el verdadero centro neurálgico de los in-

¹M. BURGOS MADROÑERO ha realizado ya algunos adelantos sobre la materia: "Crónicas portuguesas de la Guerra Civil. 1936. Los informes consulares de Andalucía y Extremadura". En *Estudios regionales*, Universidades de Málaga, Granada, Córdoba, Sevilla, Cádiz, nº 15-16/1985-86, págs. 425-489. Vid. también sus artículos en *Historia 16 La Guerra Civil*, números 8 y 18; en *Diario de Noticias. Cultura*, 6-VII-1986, XV-XVII, y su comunicación sobre "A fiscalização das fronteiras portuguesas durant a guerra civil de Espanha" (en *O Estado Novo. Das origens ao fim da autarcia. 1926-1959*, Lisboa, Fragmentos, vol. 1, 1987, págs. 367-369). M^a Soledad GOMEZ DE LAS HERAS investiga también en la actualidad la relación hispano-portuguesa en este período, para una obra colectiva que, dirigida por Javier Tusell, trata de establecer en amplitud y profundidad la dimensión internacional de la Guerra Civil española.

²*Dez anos de política externa (1936-1947)*, Lisboa, Ministerio dos Negocios Estrangeiros, Imprensa Nacional, 1960-1980, 11 vols.

³*Salazar*. 6 vols, 1977-1985. Obra abundantemente documentada (en gran medida con los papeles del archivo Salazar, aún hoy cerrado al investigador común), pero sin citas y de sesgo prosalazarista.

⁴Pedro Teotonio PEREIRA: *Memórias. Postos em que servi e algumas recordações pessoais*, I (2^a ed.) y II, Lisboa, Verbo, 1973 (sobre todo el vol. II). También, el cap. 14 de las inteligentes y bien escritas *Minhas memórias de Salazar* (Lisboa, Verbo, 1977) de Marcelo CAETANO.

⁵Iva DELGADO y César OLIVEIRA (ob. cit.) la cifran en torno a los 2.500, aunque el último de estos autores no descarta que hayan podido ser más.

tereses y de la proyección exterior de la Península.

Las relaciones peninsulares durante la Segunda Guerra Mundial están aguardando un estudio global en profundidad. Como para la etapa precedente, además de las conocidas compilaciones documentales de otros países, es ineludible el importante e abundante material publicado por el Ministerio de Extranjeros portugués, así como los trabajos de Franco Nogueira, ya citados. El fundamentalísimo arranque del período, que establece las bases de la compartida neutralidad peninsular en el marco del Tratado de Amistad y No Agresión de 1939 y de su Protocolo Adicional (aún más trascendente) de julio de 1940, fue abordado ya hace algunos años por Halstead en un meticuloso y meritorio trabajo, que utiliza, entre otras fuentes, además de la serie publicada por Lisboa, documentos procedentes de los archivos de Exteriores de Londres y Washington¹. Posteriormente, con apoyatura en la documentación peninsular (por cierto, fragmentaria y desorganizada) y preferentemente en la de Madrid, el análisis de ese crucial momento ha sido retomado con su habitual inteligencia por Iva Delgado y, más tarde, por César de Oliveira, en las últimas páginas de sus mencionados trabajos sobre la Guerra Civil². Ester Sacristán, también a la luz de la documentación del archivo de Exteriores de Madrid, recorre en cambio un espacio cronológico mayor, en una memoria de licenciatura³ aún inédita, anticipo de una tesis de doctorado en curso.

Por último, habrá que recordar, que no enumerar, la existencia de una abundante y desigual literatura de la época, utilizable, aunque siempre con grandes pre-

cauciones críticas. Algunas memorias portuguesas proporcionan datos y reflexiones enormemente esclarecedores⁴. En fin, importará muchísimo a la comprensión de la problemática peninsular durante el período el conocimiento de una fundamental bibliografía en torno a la relación España-beligerantes: algunas memorias básicas de protagonistas de privilegio⁵, y, sobre todo, recientes estudios e investigaciones de historiadores españoles⁶. Todo este material ya disponible permite trazar algunos rasgos generales, acaso definitivos en lo fundamental.

Con la derrota de la IIª República, el "peligro español", sentido en Portugal, activado también en cierta forma desde España, desde ambas perspectivas canalizado a partir de 1910 por vía principal de los antagonismos político ideológicos entre situaciones internas diferentes y potencialmente hostiles, esta textura del "peligro español", digo, desaparece ciertamente de la escena peninsular. Pero, sin la menor solución de continuidad, la Segunda Guerra Mundial, desde sus mismos prolegómenos "diplomáticos", antes de que las espadas hablen, replantea una gravísima posibilidad de confrontación ibérica: porque, próximos en su natu-

⁴Por ejemplo, Pedro Teotónio PEREIRA y Marcelo CAETANO, ob. cit.

⁵Por ejemplo, Samuel HOARE: *Embajador ante Franco en misión especial* (Ambassador on special mission, en el original de 1946), Madrid, Sedmay, 1977; Carlton J.H. HAYES: *Misión de guerra en España* (Wartime mission in Spain, en el original, de 1945), Madrid, Espasa, 1946; R. SERRANO SUÑER: *Entre Hendaya y Gibraltar*, Barcelona, Nauta, 1973 (la 1ª edición es de 1947) y *Entre el silencio y la propaganda. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977.

⁶Entre otros: V. MORALES LEZCANO: *Historia de la no-beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*. Mancomunidad de Cabildos de las Palmas, 1980; J. TUSELL y G. GARCIA QUEIPO DE LLANO: *Franco y Mussolini*. Barcelona, Planeta, 1985.; A. MARQUINA BARRIO: *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*. Madrid, Ediciones Ejército, 1986; un trabajo interpretativo: R. DE LA CIERVA: *Hendaya. Punto final*. Barcelona, Planeta, 1981. La política exterior española en la Segunda Guerra Mundial está dando lugar a investigaciones de jóvenes universitarios, como sean las memorias de licenciatura de L.C. CASTILLA ORTIZ (relación con Francia) y L.A. BUÑUEL SALCEDO (relación con Gran Bretaña, U.N.E.D., 1985).

¹Charles R. HALSTEAD: "Consistent and total peril from every side: Portugal and its 1940 Protocol with Spain". En *Iberian Studies*, vol. III, nº1 -Spring 1974-, págs. 15-29.

²El análisis al respecto de César Oliveira se contiene también en su comunicación sobre "A sobrevivência das ditaduras e a neutralidade peninsular na segunda guerra mundial". En *O Estado Novo...*, págs. 357-366.Oliveira

³Un resumen de este trabajo, bajo el título de "Relaciones peninsulares durante la IIª Guerra Mundial", en *Relaciones Internacionales de España en el siglo XX...*, págs. 145-159.

raleza política, los Estados peninsulares ubican sin embargo sus anclajes internacionales en bloques enfrentados, con el agravante para Portugal de que las intensas tentaciones germanófilas del nuevo régimen español coinciden al completo con la megalomanía imperial, iberista y antibritánica del falangismo dominante y de inocultables aspiraciones de muchos "cuartos de banderas".

De hecho, este nuevo rostro del "peligro español" (perfectamente atisbado por Salazar en plena Guerra Civil, cuando la correlación de fuerzas va anunciando con progresiva claridad una futura victoria franquista), no resulta un espejismo, sino amenazante posibilidad que durante un tiempo parece incluso al borde de concretarse: en torno precisamente al tránsito de Madrid entre la neutralidad y la no beligerancia, en junio del 40, "paso gradual del *Nuevo Estado*-en atinado juicio de Víctor Morales- hacia la beligerancia a favor de las potencias del Eje, si las divisiones acorazadas y la aviación alemanas, muy en particular, hubieran culminado la guerra relámpago de esos meses con la derrota, o el apartamiento del Imperio Británico del conflicto europeo"¹.

Ante el evidente riesgo para Portugal de una España beligerante junto al Eje, la política de Lisboa centró todos sus esfuerzos en conseguir la neutralización del espacio ibérico, cuya base jurídica se organizó en torno a dos instrumentos diplomáticos complementarios: el Tratado de Amistad y No Agresión, de marzo de 1939, y el Protocolo Adicional al mismo, de julio del año siguiente. El tema, analizado con minuciosa atención por distintos autores antes referidos, ha dado lugar a interesantes puntualizaciones sobre las iniciativas diplomáticas, las específicas motivaciones y los sesgos encarados por Madrid y Lisboa. No es cuestión de entrar aquí en materia. Pero, en cambio, contemplada ésta en su conjunto, sí me parece posible afirmar que la "neutralización" peninsular, en cuanto *doctrina positiva* y congruente y permanente orientación política mantenidas a lo

¹"Las causas de la no beligerancia española, reconsideradas". *Revista de Estudios Internacionales*, nº3, VII-IX 1984, págs; 609-631). Muy interesante trabajo interpretativo y de puesta a punto.

largo de la contienda, es básicamente portuguesa, salazarista si se quisiera precisar más. Porque, si no hay duda de que la neutralidad peninsular convino siempre, y sin fisuras, a los intereses de Portugal, de los británicos, de los Aliados en general tras la entrada en guerra de los Estados Unidos, no puede decirse lo mismo del otro bando. Sabido es que Alemania incluyó en su estrategia ofensiva el proyecto de intervención en la Península para poner fuera de combate el Reino Unido mediante el control del eje Atlántico-Mediterráneo; como también lo es -ya lo hemos dicho- que en España, enormemente tentada por el vendaval alemán, se vaciló, se anduvo en la cuerda floja al borde de la beligerancia, mantúvose, en fin, una actitud expectante durante no poco tiempo.

La neutralización peninsular no constituyó por tanto un dogma para Berlín, ni tampoco para Madrid. De ahí, el que esos instrumentos jurídicos de la paz ibérica presenten del lado español un cierto sesgo menos estructural y consistente, más coyuntural y táctico que el que se persigue en Lisboa². Pero en todo caso acabó imponiéndose la tesis portuguesa: el Tratado y el Protocolo entraron en Es-

²Ese matiz diferencial se deduce a mi juicio con claridad de los diversos trabajos citados que han abordado el tema. Pero se resalta con especial énfasis en el punto de vista que sostiene Fernando ROSAS, para quien del lado español sobresalía no tanto la intención de neutralizar la Península, como la de neutralizar a Portugal ante la posibilidad de una eventual beligerancia de Madrid junto al Eje ("O Pacto Ibérico e a neutralização da Península na II Guerra Mundial", *História*, N°57, VII-1983, págs; 3-17. El tema es discutible. Me inclino a creer, más próximo a los otros análisis, que no eran precisamente esas las preocupaciones españolas cuando, en septiembre del 38, proponía Madrid la firma de un Tratado; en cambio, en junio-julio del 40 las cosas habían cambiado y, en la coyuntura, la actitud de Madrid abona mucho más la tesis de Fernando Rosas. Pero, con todo, no hay que olvidar (ni lo hace el mencionado autor) que los neutralistas puentearon a Serrano en la firma del Protocolo. No obstante, también es verdad que los negociadores españoles pretendieron siempre de alguna forma apartar a Portugal de Inglaterra. Evidentísimo signo de las diferencias *in pectore* que separaban a Madrid y Lisboa, pero, seguramente, más histórico síndrome, acentuado por la coyuntura, que deliberada política de orientar el acuerdo peninsular hacia una eventual beligerancia pro-Eje, deseada y proyectada de antemano.

paña deslizándose por el marco de la vacilante expectativa de Madrid; por la puerta de las propias contradicciones de la opción internacional del régimen franquista; de la mano de los sectores más proclives al neutralismo, que puentearon a los belicosos falangistas de Serrano. Y, en la medida en que dejaban a salvo (a pesar de los esfuerzos españoles en contrario) las obligaciones de Portugal hacia Gran Bretaña, aquellos textos establecieron jurídicamente las bases de una neutralidad proaliada. Pero su alcance y virtualidad efectivos sólo se harán reales cuando, disipado progresivamente el sarampión germanófilo a medida que la guerra de Berlín se empantana (resistencia británica, patente desde el segundo semestre del 40; invasión alemana de la U.R.S.S., en junio del 41, y la de los occidentales anuncia resultados inversos (entrada en la contienda de los E.E.U.U., en diciembre del 41; desembarco en el norte de Africa, en noviembre del 42), Madrid vaya derivando hacia el redil de la neutralidad. Todo es bien conocido y significativo: en febrero del 42, entrevista de Franco y Salazar en Sevilla, que reanuda el diálogo peninsular sobre el telón de fondo de la paz ibérica; en septiembre, Serrano deja la cartera de Exteriores al aliadófilo conde de Jordana; en diciembre (tras el desembarco Aliado en Africa, por tanto), la visita del Ministro de Exteriores español a Lisboa, con la resonante proclamación del Bloque Ibérico, delata ya con claridad el objetivo español de tocar con los Aliados a través de Portugal. Y por esta pendiente se desliza sin retrocesos a lo largo del 43, hasta la sintomática vuelta al status jurídico de estricta neutralidad en enero del 44.

¿Ha sido un éxito de la política de Lisboa el mantenimiento de España fuera de la contienda? Sin duda los acuerdos de neutralización han podido tal vez tener algún efecto disuasivo o paliativo sobre las inciertas tentaciones belicistas de Madrid. Pero, puntualicemos: si España no llegó a tornarse beligerante no fue siquiera completamente por voluntad propia; fue, en última instancia, porque, atendiendo a los intereses alemanes (aunque es cierto que Hitler tampoco estaba dispuesto a entrar

en la Península sin la anuencia española) y a la evolución de la contienda, Berlín no pudo, no quiso, o no le convino generalizar el conflicto al área sudoccidental del continente. Pero, a la inversa, no es menos cierto que cualquier otra actitud de Portugal (como la que se empeñara en adoptar en la Primera Guerra¹, distinta a la de esa firme decisión neutralista, hubiera acarreado con absoluta seguridad la beligerancia española y la consiguiente catastrófica confrontación peninsular, como había acontecido ciento cincuenta años antes.

Una segunda cuestión suscita aún valoraciones encontradas, a menudo teñidas de carga ideológica. Me refiero al alcance de la política neutralista de Salazar en relación al aliado británico: afirmación de la autonomía de Lisboa respecto de la histórica y tutelar dependencia de Londres²; o, a la inversa, ¿Salazar "feitor dos intereses ingleses em Portugal", como ha sugerido recientemente (en brillante artículo, por cierto) un historiador portugués³ Polémica estéril, a mi juicio. Porque si está fuera de dudas que el Portugal neutral, obligado a ello para preservar la neutralización del espacio ibérico, coincide sustancialmente con los intereses estratégicos británicos en la contienda, tampoco parece discutible que el dictador portugués se atuvo primordialmente a lo que convenía a los intereses nacionales (y no sólo, aunque también, del régimen)⁴, y que en la rea-

¹Lisboa entró en la Primera Guerra Mundial contra los deseos de Londres (que, en gran parte por temor a arrastrar a España al bando contrario, era también partidaria de neutralizar la Península). Pero en aquella ocasión la opción portuguesa se explica no sólo por razones ideológicas (que eran de signo contrario en la Segunda Guerra), sino sobre todo por intereses nacionales, bien meditados y de peso (paradójicamente antibritánicos, y también antiespañoles). De otro lado, el riesgo de que España se alinease con Alemania no era en absoluto comparable al que se corría en la segunda conflagración mundial (estudié el tema en *Antagonismo y fractura peninsular...*).

²Ninguno de los autores citados (no sólo Franco Nogueira, al que podría ponerse el reparo de sus simpatías salazaristas, sino también Iva Delgado y César Oliveira) ponen en tela de juicio esta impronta de autonomía de la política exterior de Salazar.

³Fernando ROSAS: *op. cit.*

⁴Sin excluir el interés nacional, César OLIVEIRA

lización concreta, siempre delicada, de esa política de neutralidad, la firmeza de sus criterios se mantuvo inamovible y maniobró con habilidad, aún en coyunturas de ocasionales discrepancias con Londres (y todavía más con los E.E.U.U.), que por más de una vez hicieron acto de presencia.

Pero, si en el tramo de la Segunda Guerra no aparecieran bastante patentes las orientaciones nacionalizadoras de Lisboa, bastará recordar cómo en el inmediato período de la contienda civil española los respectivos posicionamientos de Portugal y el Reino Unido, sobre todo hasta mediados del 37, no son precisamente un modelo de identificación, ni estuvieron exentos de evidentes tensiones de fondo. En suma, Salazar sirve a los intereses británicos porque sólo dentro de ese obligado marco puede servir a los intereses nacionales, pero en algún caso por motivo de un espíritu de subordinación, que no existe en la filosofía política del dictador portugués¹.

Y un balance final. Cualquiera que sea el juicio ideológico o axiológico que merezca la dictadura portuguesa como sistema político (negativo, en todo caso, para el autor de estas líneas), lo cierto es que, al cabo de diez años de coyuntura bélica (Guerra de España; Guerra Mundial) la clara visión, la firme voluntad, la indiscutible habilidad de Salazar han logrado consolidar la dictadura y servir a los intereses y al prestigio exteriores del país. Y esto último por dos razones: porque la política externa de Lisboa, sin renunciar a la ineludible y conveniente conexión con Londres, dejó de cocerse en el Foreign Office, como venía siendo práctica histórica; y porque la *iniciativa bélica*, quizás también por vez

subraya también esta motivación interna ("A sobrevivência das ditaduras...")

¹Iva Delgado analiza con clarividencia la cuestión: "Em última análise, o Protocolo serve os Aliados contra a hegemonia alemã em Espanha, não por uma subordinação do lado português ao espírito da aliança inglesa, mas porque o projecto implícito nos meios políticos de Salazar é a final resultado do escasso espaço de manobra do Governo português. Esses limites são a abertura peninsular, a posição atlântica e o inevitável respaldo com a Inglaterra". (*Op. cit.*, págs 197-198).

primera en la historia, se desplazó de Madrid a Lisboa. Desde julio del 36, Portugal, tradicionalmente a la defensiva frente al "peligro español", adoptó con decisión y éxito una posición activa para eliminarlo, e igualmente desde entonces, apoderado excepcional ante el exterior de los intereses de la España franquista e inteligente mediador entre ésta y los países occidentales, Oliveira Salazar consigue desplazar hacia el Palacio das Necessidades el meridiano por el que pasan las principales cuestiones exteriores que afectan a la inserción internacional de la Península.

4. PAZ Y DISTANCIAMIENTO PENINSULAR

Los treinta años de relación peninsular, entre el final de la Segunda Guerra Mundial y la caída de las dictaduras ibéricas, están aguardando investigaciones en profundidad, entorpecidas en todo caso por la inaccesibilidad de gran parte de la documentación diplomática de Madrid y Lisboa. Entretanto, resulta imprescindible acogerse al convincente esquema de un meritorio trabajo de Francisco Aldecoa², acudir a algunas importantes referencias puntuales³, inferir, en fin, buena parte de la materia del conocimiento general de la problemática exterior peninsular que puedan proporcionarnos algunas obras de indiscutible importancia⁴.

²Francisco ALDECOA LUZARRAGA: "Las relaciones bilaterales hispano-portuguesas en perspectiva histórica, 1945-1978". En Guy CLAUSSE y M^a do Céu ESTEVES: coord., *As relações luso-espanholas no contexto da adesão à C.E.E.*, Lisboa, Instituto de Estudos para o Desenvolvimento, Marco, 1987, págs. 75-100).

³Entre otras, contienen datos de interés: Marcello MATHIAS/SALAZAR: *Correspondencia (1947-1968)*, Lisboa, Difel, 1984; José MEDEIROS FERREIRA: "As ditaduras ibéricas e a fundação da Aliança Atlântica" (In *O Estado Novo...*, págs. 395-401); Antonio MARQUINA BARRIO: *España en la política de seguridad occidental...*

⁴Es el caso de la obra de A. MARQUINA y de la de FRANCO NOGUEIA: *Salazar e historia de Portugal, 1933-1974*, Porto, Livraria Civilização, 1981. No sólo por la documentación utilizada, sino por haber sido su autor una de las principales personalidades del régimen y responsable de la diplomacia entre 1961 y 1969, sus páginas sobre la política exterior portuguesa en el período se revisten de especialísimo interés.

Con todo ello, tal vez sea posible apuntar apresuradamente algunos aspectos o rasgos básicos.

Cerrada la era del "peligro español", la prolongada homogeneidad de regímenes políticos determina la existencia de un clima de pacífica coexistencia peninsular. Coexistencia, que no convivencia, puesto que más allá de la manoseada y oficial retórica de la fraternidad, lo cierto es que el histórico extrañamiento hispano-luso, la recíproca posición de "costas viradas" sigue dando el tono a unas relaciones vacías de contenido real.

Sobre este telón de fondo, es posible distinguir, siguiendo a Francisco Aldecoa, tres períodos bastante sustantivos en el relacionamiento peninsular, que obedecen por otra parte en general a la evolución de las posiciones relativas de ambos Estados dentro de la escena internacional.

Hasta mediada la década de los cincuenta, el contraste entre un Portugal salido de la Segunda Guerra Mundial en casi plena aceptación internacional y una España aislada por la hostilidad de los vencedores, sigue manteniendo a Lisboa como verdadera capital de la diplomacia peninsular; mediadora y apoderada ante el foro internacional de las pretensiones e intereses exteriores de la dictadura franquista¹. A este nivel, la relación peninsu-

¹El ingreso de Portugal en la Alianza Atlántica produjo ocasional malestar y resistencias de Madrid, alegando incompatibilidad con los textos del llamado pacto ibérico de 1939 y 1940. (Vid. J. MEDEIROS FERREIRA y A. MARQUINA: Ob. cit., págs. 398-400 y 229-246 respectivamente). Sin embargo, Lisboa apoyó desde el final de la guerra el levantamiento del cerco a España y su inclusión en la O.T.A.N. y, en general, en la estrategia de defensa occidental. Pesaban en ello dos razones fundamentales: el temor a que la presión antifranquista ocasionara una indeseable caída del régimen, con la consiguiente entrada del comunismo y, relacionado con ello, la idea de que la operatividad de la defensa occidental y la propia defensa portuguesa sólo estarían plenamente garantizadas asumiendo la unidad geoestratégica de la Península. Para Salazar, la verdadera frontera estratégica estaba en los Pirineos (vid. A. MARQUINA: Op. cit.). Tal apoyo, sin embargo, no implicaba en absoluto cualquier entusiasmo hispanófilo. Algunas muestras permiten suponer que en Lisboa debía considerarse a los españoles arrogantes, desagradecidos y siempre dispuestos a demostrar su inveterado talante de prepotencia tan pronto dejaran de precisar la ayuda portuguesa (vid. Marcello MATHIAS/SALAZAR:

lar resulta en cierta forma estrecha, en la medida en que por entonces casi el único asidero exterior de la España en cuarentena es el vecino país. La situación comienza a modificarse desde principios de la década de los cincuenta y se invierte definitivamente desde finales de la misma y en el curso de la siguiente.

Mientras Madrid sale progresivamente del aislamiento (anulación de la resolución condenatoria de la O.N.U. de 1946 y consiguiente regreso de los embajadores; acuerdos militares con los E.E.U.U., en 1953; firma del Concordato con la Santa Sede, en 1954; incorporación a las Naciones Unidas, en 1955) e inicia a partir del 57-59 un proceso de indudable modernización económica y administrativa del Estado, el régimen salazarista, esclerosado aún en parámetros de arcaísmo económico y, sobre todo, enfrentado desde los postreros años de la década con la ola descolonizadora que sacude al mundo, y a la que Lisboa responde con una política de inflexible resistencia, habrá de experimentar un durísimo acoso y hostigamiento exterior, tanto a nivel de los organismos internacionales como en el terreno de sus relaciones bilaterales con algunos países claves como los Estados Unidos².

El cambio de coyuntura relativa de España y Portugal en el plano internacional, relaja los anteriores vínculos entre Madrid

Op. cit., págs. 119-120, 124, 128, 268, 281-282, 284). Aún en 1955, el gobierno francés acudirá a la mediación de Salazar para aplanar sus dificultades con Madrid por la cuestión de Marruecos (*Ibid.*, págs. 317-319).

²El tema está abundantemente tratado en FRANCO NOGUEIRA: *História de Portugal*, capítulo IV, en que se ponen de manifiesto algunas constantes fundamentales: 1º la cuestión colonial monopoliza absolutamente la política exterior portuguesa; 2º inflexible resistencia portuguesa frente a un constante y generalizado ataque en la O.N.U.; 3º oposición sistemática a Portugal de los países afroasiáticos; 4º graves dificultades en las relaciones bilaterales con los E.E.U.U. durante la administración Kennedy; notable mejora de las relaciones bajo la de Johnson y franca distensión cooperante con la de Nixon; 5º en cuanto a los países europeos: malestar y tensiones durante un amplio período con Gran Bretaña; comprensión, benevolencia y colaboración indirecta con Lisboa de Francia y Alemania Federal.

y Lisboa, cuyas relaciones languidecen a lo largo del período. Los Estados ibéricos siguen ahora trayectorias inversas. Las relaciones comerciales disminuyen y se tornan favorables a España desde mediados la década de los sesenta, mientras que en el terreno estratégico ambos países se ofrecen como sustitutivos. Finalmente, a partir de 1968-69 y hasta la caída de la dictadura portuguesa se enmarca un nuevo período caracterizado por el intento de llenar de contenido real (fundamentalmente de cooperación técnica y económica) las vacías relaciones peninsulares. Sin duda, este nuevo giro hay que relacionarlo con la nueva coyuntura portuguesa, de modernización económica y administrativa y de apertura política interna e internacional, representada en la orientación renovadora, aunque sin porvenir, del malhadado gobierno de Marcelo Caetano¹. Y convendrá además recordar que, en completa sintonía con ese espíritu renovador cuya bandera había enarbolado al llegar al Gobierno, Marcelo Caetano no compartía los ancestrales temores antiespañoles que caracterizaban a algunos destacados miembros de la ortodoxia salazarista, como el influyente y representativo ex-ministro de Negocios Extranjeros (1961-1969) Alberto Franco Nogueira².

5. HISTORIA INACABABLE

Trayectoria superficial, breve, sin futuro. De golpe, el 25 de abril de 1974, el Estado autoritario portugués se hunde, mientras que la dictadura franquista vive sus postreros momentos de descomposi-

¹Vid. José FREIRE ANTUNES: *Os americanos e Portugal* (Vol.1: *Os anos do Presidente Nixon, 1969-1974*), Lisboa, Publicações Dom Quixote, 1986, que constituye un lúcido y documentado trabajo sobre la trayectoria del Gobierno de Caetano y la actitud de la Administración norteamericana en este período clave de la vida portuguesa.

²J. FREIRE ANTUNES: Op. cit., pág. 174. La actitud antiespañola de Franco Nogueira (puntual reflejo de lo que constituye la vena más profunda del nacionalismo portugués, aún hoy de plena vigencia) se revela en diversas obras. Por ser de recientísima aparición y absolutamente definitorio en su brevedad, remito a su artículo "A constante histórica do iberismo espanhol". (En *Cuadernos do Instituto de Estudos políticos*, Lisboa, nº2, 1987, págs. 74-76.

ción, antes de que sólo dos años más tarde el país comience a transitar abiertamente hacia un sistema democrático. En este intermedio la larga paz ibérica, montada sobre la uniformidad de regímenes políticos, amenaza venirse abajo. Aunque en el nuevo marco en que han de desenvolverse ahora las relaciones peninsulares la sangre no llegue nunca al río, sí se alcanza un nivel inquietante de tensión cuando el grado de heterogeneidad política toca un máximo³. Y tal acontece entre septiembre de 1974 y septiembre de 1975, período que corresponde al tiempo de mayor radicalidad del proceso político portugués.

El soterrado antagonismo peninsular y las distorsionadoras influencias recíprocas sobre los respectivos procesos de cambio de uno u otro país constituyen un importante fenómeno sobre el que muy pronto vendrá a pronunciarse una documentadísima tesis de doctorado de José Sánchez Cervelló. Conoceremos entonces, además de una completa anatomía de la revolución portuguesa, lo que el Portugal del post *25 de abril* **debe** a la agonizante España franquista y, aún más, lo que el delicado tránsito democrático español (cuyo arranque se produce en las postrimerías de la dictadura) **debe** al complejo proceso de cambio portugués⁴.

El nuevo sistema político implantado en la Península ha abierto ya importantes

³Desde una perspectiva de ciencia política, Francisco ALDECOA LUZARRAGA trata de este período en su tesis de doctorado, inédita, *Impacto de la variable independiente homogeneidad y heterogeneidad de los regímenes políticos en las relaciones bilaterales entre España y Portugal, 1969-1977*. Madrid, julio de 1982.

⁴La tesis de doctorado de José Sánchez Cervelló (que, cuando escribo estas líneas, se encuentra en muy avanzada fase de redacción) pone también especial atención en profundizar en los antecedentes que conducen al *25 de abril*, por lo que asimismo vendrá a constituir una valiosa aportación al conocimiento de los postreros años de la dictadura portuguesa. Interesantes adelantos sobre las relaciones hispano-portuguesas en la coyuntura del cambio político peninsular se encuentran en sus artículos: "A influencia de Abril na mudança de regime em Espanha" (En *Revista Crítica de Ciências Sociais*, números 15, 16, 17, mayo 1985, págs. 209-221) y, más ampliamente, "La revolución portuguesa y su influencia en la transición española, 1974-1976" (Inédito, gentileza del autor).

realizaciones y grandes perspectivas renovadoras, internas e internacionales, en cada uno de los Estados que la comparten. Pero, muy en contra de algunas ingenuas expectativas y desmintiendo también cierta demagogia al uso, empuñada en inculpar a las prolongadas dictaduras ibéricas del extrañamiento hispano-portugués, la era democrática no ha aportado el menor cambio sustancial en las viejas coordenadas de separación y hasta de solapado antagonismo peninsular. Ni puede hacerlo fácilmente. Porque las estructuras profundas en que esa situación se asienta (las objetivas: sustancial identidad del todo peninsular, pero amplio desequilibrio en el respectivo potencial de los Estados ibéricos; y las correspondientes subjetivas: vocación prepotente del mayor de esos Estados; nacionalismo hipertrófico y reactivo del menor) se mantienen incólumes. No sería incluso aventurado afirmar que éstas últimas forman ya parte constitutiva de la propia naturaleza histórica de Portugal y de España. Por eso, el síndrome iberrizante y su contrapartida, el del "peligro español", continúan alentando en la actualidad, siempre interpuestos como obstáculo de muy difícil superación en el camino hacia una nueva era de franco y despejado entendimiento peninsular.

A pesar de que en los últimos diez años (su antigüedad no va mucho más lejos) la historiografía de las relaciones ibéricas ha realizado progresos bastante satisfactorios, los vacíos de conocimiento son aún importantes. Hay vastos espacios cronológicos (como sean el último cuarto del siglo XX o todo el período que corre desde el término de la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad) que están aguardando investigaciones documentales en profundidad. Y hay también amplias lagunas temáticas (en los planos económico y cultural, por ejemplo) que merecen el esfuerzo del investigador. Pero, sobre todo, habría que ir enfrentando, con fuentes y metodología pluridimensionales y perspectivas de sintaxis reflexiva, un gran tema de psicología histórica colectiva: el que ofrecen, en su recíproca proyección y relacionamiento, los fenómenos nacionalistas del binomio peninsular, portugués y es-

pañol.¹

¹ Tiempo después de haberse entregado este artículo para su publicación, aparecen nuevos elementos bibliográficos, pertinentes en diversa medida al tema versado en el mismo, pero de los que, por razones editoriales, sólo es posible aquí hacer escueta enumeración:

-VARELA GOMES: *Guerra de Espanha. Achegas ao redor da participação portuguesa*, Lisboa, Cadernos Versus, 1987, 129 págs.

-TELO, Antonio: *Portugal na Segunda Guerra*, Lisboa, Perspectivas e realidades, 1987, 499 págs.

-ROSAS, Fernando: *O salazarismo e a aliança lusobritânica. Estudos sobre a política externa do Estado Novo nos anos 30 e 40*. Lisboa, Fragmentos, 1988, 147 págs.

-EGIDO LEON, Angeles: *La concepción de la política exterior española durante la IIª República (1931-1936)*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1987, 653 págs.

Por último, la tesis doctoral de César OLIVEIRA ha sido publicada bajo el título *Salazar e a guerra civil de Espanha*, Lisboa, 1987, 442 págs.

**EL SISTEMA INFORMATIVO DE
BISMARCK:
SU PROYECCIÓN SOBRE LA
POLÍTICA Y LA PRENSA
ESPAÑOLAS***

Ingrid Schulze Schneider

La tesis estudia las relaciones de Otto von Bismarck con la prensa a lo largo de su dilatada carrera política: como simple lector del "Kreuzzeitung", como Diputado en Francfort, como Primer Ministro y, finalmente como Canciller de la Confederación de Alemania del Norte primero y del Imperio germánico después.

En la primera parte se hace un resumen de la bibliografía -sobre todo la alemana- aportada por diversos investigadores y se describe la organización de la prensa oficiosa de Bismarck y el sistema de vigilancia, censura y manipulación de los demás periódicos dentro y fuera del Imperio; en la segunda se trata el intento de Bismarck y del Primer Ministro italiano, Francesco Crispi, de cambiar el flujo de la información en Europa a través de una reorganización de las grandes agencias de noticias europeas. El tercer gran apartado analiza las relaciones que el Canciller germano mantuvo con España entre 1870 y 1890 y el importante papel que la prensa de ambos países jugó durante esta etapa, constituyendo la de Madrid en conjunto un factor netamente negativo para el fomento de una amistad hispano-germana que la mayoría de los partidos políticos españoles no deseaban. La consulta exhaustiva del Archivo Político del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bonn (R.F.A) y de los Diarios del Conde de Benomar, durante largos años Embajador español en Berlín, colección que se encuentra en la Real Academia de la Historia en Madrid, entre otras fuentes originales, me ha permitido incorporar a este estudio el esclarecimiento de algunas crisis políticas vividas por Madrid y Berlín durante el tiempo señalado y que hasta la fecha no habían sido investigadas a fondo en base

*Tesis leída en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Dir: Prof. Carlos Seco Serrano.

a la utilización de la documentación diplomática no accesible a la investigación hasta los años sesenta de nuestro siglo. Los resultados obtenidos son, en síntesis, los siguientes :

Bismarck busca, en 1870, a través de la candidatura de un miembro de la casa Hohenzollern al trono español, un modo eficaz de aislar definitivamente a Francia, al mismo tiempo que pretende asegurar el mercado hispano para el comercio alemán.

La "cobardía" española al rechazar una participación directa en la guerra que -aparentemente- estallará por su causa, pesará en el futuro siempre negativamente en la disposición bismarkiana hacia Madrid, y el Canciller no dejará de recordarla en todas las controversias que surjan entre los dos países. Solamente el firme apoyo del Emperador Guillermo I a la Monarquía de Alfonso XII impulsará al Canciller de Hierro a defender a nivel internacional la política de Cánovas del Castillo en su lucha contra el Carlismo y en su afán de obtener el respaldo oficial al nuevo régimen por parte de las potencias europeas.

España será para la política exterior alemana tan sólo un recurso del cual se echará mano siempre que las relaciones con Francia pasen por un momento crítico, como, por ejemplo, en 1883, cuando uno de estos acercamientos culmina en una promesa secreta de Alfonso XII a Guillermo I, de prestar apoyo militar a Alemania en caso de una guerra contra Francia. Este pacto verbal se efectúa sin conocimiento del Gobierno español que rechaza cualquier acercamiento a Berlín que podría perjudicar sus relaciones con París.

Sin embargo la naciente amistad hispano-germana se frustrará debido a la súbita muerte de Don Alfonso y a la gran crisis que estallará entre ambos países en 1885 en torno a la soberanía de las Islas Carolinas. El desarrollo de este conflicto demuestra ejemplarmente la incompreensión mutua existente entre los dos pueblos acerca de sus realidades y necesidades políticas. Un objeto de disputa en apariencia nimio -un archipiélago en el Océano Pacífico- lleva al borde de la guerra a dos potencias que -como señaló

Bismarck una vez- no tienen fronteras ni intereses comunes, por lo que es muy difícil que choquen entre sí. ¿Por qué se produce la chispa que desencadenará un proceso de arduas negociaciones diplomáticas sembradas de insultos y amenazas más o menos veladas entre dos naciones que cuentan con doce años de buenas, aunque no siempre cordiales relaciones ?

Por parte de España, es el fondo de la cuestión, la inviolabilidad de su territorio, lo que provoca su ira; a Alemania le molesta la forma de la reclamación: la campaña de prensa y los disturbios callejeros, a causa de los cuales Bismarck trueca en dureza su incipiente buena voluntad de negociar. Pero la clave del problema reside en que ninguno de los dos Estados cree en la recta intención del otro: España sospecha algún turbio manejo, un "maquiavélico" plan bismarckiano para mermar sus colonias, de las cuales las Carolinas sólo serían el principio, y el Imperio cree desbaratar una conjura de radicales franceses y españoles con quienes el propio Gobierno hispano ha pactado para disimular su debilidad. Los intereses políticos internos, la comprometida situación del gabinete de Cánovas y la máxima del Canciller alemán de no perder bajo ningún concepto un ápice de su prestigio en el extranjero y en su propio país, donde su estrella ya empieza a declinar, se anteponen en ambos casos a la voluntad de una rápida solución del litigio.

Es indudable que la prensa española potencia al máximo la discordia y, desde el punto de vista alemán, es ella quien realmente la crea. El sensacionalismo de los periódicos madrileños desborda por completo el cauce normal de las conversaciones entre ambos países. No se ha podido precisar si su estallido de indignación es fruto de la lenta evolución de una conciencia nacional, tal como afirma Joaquín Costa, o si, por el contrario, obedece a consignas concretas dadas por los partidos republicanos. También el rol que Cánovas y Elduayen desempeñan en su brote permanece oscuro, dado que en los archivos españoles no existe ninguna documentación que pueda arrojar luz sobre esta cuestión.

Por otro lado, la intervención apasionada de la publicística internacional a favor de España al comienzo del conflicto, obliga a Bismarck a ceder finalmente en sus pretensiones, puesto que el empleo de la prensa para propagar la agresión alemana en toda Europa hiere al Canciller en su punto más vulnerable. Las interminables refutaciones en sus diarios oficiales así lo prueban.

Pero aunque el escándalo provocado inducirá al Imperio -sobre todo a Guillermo I- a reafirmar su buena voluntad y a justificar su actuación como un malentendido, la opinión pública dará la espalda al Gobierno de Cánovas a medida que se desvelen sus ligerezas pasadas que no se ajustan a los procedimientos habituales de las diplomacias europeas. La máxima difusión de los pormenores de la cuestión alcanzada gracias al empleo de la prensa, obliga ahora al Gabinete conservador de Madrid a escuchar a aquellos quienes, al principio, le dieron la razón y ahora le apremian a aceptar la solución propuesta por el Canciller a través de la mediación del Santo Padre en Roma. Cánovas, que pretendió utilizar el movimiento popular anti-alemán para convertirlo en un apoyo a su política, se encuentra al final de la crisis con una pérdida total de credibilidad y la muerte del Rey precipitará el cese de su Gobierno.

Alemania reconoce, pues, la soberanía de España sobre las islas Carolinas pero condiciona -secretamente- este reconocimiento con la renovación del Tratado de Comercio entre ambos países. La renuncia germana a establecer una estación naval en el archipiélago servirá de objeto de trueque para obtener la ansiada prórroga de las ventajas comerciales que el mercado español ofrece a Berlín, transacción que es ignorada incluso por la mayoría de los Ministros del nuevo gabinete de Sagasta.

Las guerras de prensa desencadenadas entre España y Alemania durante la crisis de las Carolinas encontrará su continuación en los años siguientes puesto que la brecha de antipatía abierta entre ambos pueblos no se cerrará hasta la desaparición definitiva de Bismarck del escenario político.

Por otro lado, el Canciller germano

apartará a España definitivamente de su círculo de intereses a causa de su -para él inexplicable- actitud en 1885. Cuando se plantea la adhesión de España a la Triple Alianza, sólo consentirá de mala gana, dejando bien claro que no desea tratar en ningún momento directamente con Madrid sino que todos los trámites deben hacerse via Roma que será el interlocutor de Berlín.

Tras la muerte de Guillermo I, permanentemente valedor de la Monarquía española, Bismarck, cansado e irritado por las veleidades políticas de España y la hostil opinión pública de ésta, abandona definitivamente la Península a la influencia francesa.

En cuanto al ámbito publicístico, se puede afirmar que el Príncipe germano es el gran derrotado en su lucha contra la prensa española. Ninguna gestión diplomática consiguió librarle de los irreverentes ataques de los periódicos republicanos y ultramontanos de Madrid que fueron coreados frecuentemente también por las hojas fusionistas e incluso conservadoras. Ni siquiera la prensa francesa se había mostrado tan obstinada durante los momentos de mayor fricción entre Berlín y París, dado que en aquellos momentos en los que las campañas antigermanas alcanzaron mayor virulencia, el Gobierno francés tenía los medios -y los utilizaba- para procurarse obediencia, aunque sólo fuese temporalmente. Por el contrario en España, la ausencia de un mando fuerte, las rencillas personales entre los ministros que éstos trasladan a sus periódicos; las disensiones interiores en el partido político que forma el Gobierno y la perenne inestabilidad de éste, bien sea conservador o liberal, tienen como consecuencia la completa falta de disciplina que, por el contrario, solían observar los periódicos alemanes en la política exterior. El patriotismo español no iba por estos derroteros y la hostilidad hacia el "coloso alemán" era demasiado acusada como para callar, por razones políticas, ante sus supuestos actos de fuerza. Ningún Gobierno español fue suficientemente fuerte para poder exigir tal sacrificio por lo que todos prefirieron ignorar los daños diplomáticos causados por esta vía.

Se daba pues con frecuencia el caso de que mientras Bismarck imponía a sus "oficiosos" moderación y prudencia en el tratamiento de las cuestiones pendientes con España, la prensa de Madrid se despachaba a gusto contra los "agresivos" alemanes. Cuando estos reaccionaban de igual manera, los reproches mutuos se convertían en una guerra de tinta hasta que el litigio en cuestión pasaba nuevamente a un segundo plano.

Solamente a partir de 1905, ocupando Bülow la Cancillería alemana, se intentará seriamente producir un cambio en la opinión pública española, aportando los medios económicos necesarios que Bismarck había siempre escatimado, y poniendo en marcha la organización de un servicio eficaz de noticias; esfuerzos que finalizarán con la Primera Guerra Mundial, que habría de revolucionar el mundo de la información.

**CONTRIBUTION
A L'ÉTUDE D'UNE
COLLECTION DE NOUVELLES:
LA NOVELA CORTA
(1916-1925)***

**Roselyne Mogin
(Université de Savoie)**

La Novela Corta, objet de cette thèse, est une des collections les plus caractéristiques d'un genre florissant dans l'Espagne d'avant la Guerre Civile, que le critique F.C. Sainz de Robles appelle la "revista novelera".

Le principe en est très simple: un numéro par semaine, contenant essentiellement une nouvelle -en principe inédite- d'un grand auteur contemporain. Le prix de chaque numéro est volontairement très modique, conformément à la philosophie de ce genre de publication, qui veut rendre la littérature accessible à tous les publics, et plus particulièrement aux catégories sociales -"oubrero o artesano"- qui n'ont pas les moyens de s'acheter des livres, mais que l'on sup-

*Thèse d'Etat. Dir. Prof. Louis Urrutia. Université de Pau, 1987, 2 vol., 450 + 470 p.

pose avides de culture.

Avec *La Novela Corta*, cette philosophie est poussée à l'excès: la présentation est très peu reluisante, certes, mais le prix -cinq centimes- est au début excessivement bas et malgré les augmentations successives, la revue restera toujours bon marché par rapport à ses concurrentes. Et si le contenant ne paye pas de mine -prix de revient oblige- le contenu est des plus brillants puisqu'il est signé des plus grands parmi les auteurs du temps: Galdós, Unamuno, Baroja, Pérez de Ayala, la comtesse de Pardo Bazán bien sûr, mais aussi ceux qui, bien qu'un peu oubliés aujourd'hui, n'en étaient pas moins à l'époque de grands succès de librairie: Joaquín Dicenta, Felipe Trigo, Alberto Insúa, et bien d'autres.

Mais, et c'est son originalité par rapport à ses nombreuses concurrentes, les désirs de cultiver le peuple qu'a *La Novela Corta* ne s'arrêteront pas là: elle met également sur pied tout un programme de divulgation littéraire en publiant une anthologie des joyaux de la littérature espagnole comme le *Romancero* ou le *Don Quichotte*, en offrant à ses lecteurs en version abrégée les grands romans du 19^e ou du 20^e siècle, et enfin en publiant des études critiques sur plusieurs romanciers actuels, ou du siècle passé.

L'existence d'une telle entreprise littéraire amène le chercheur d'aujourd'hui à remettre en question son schéma de pensée où il y a, d'un côté la "grande" littérature, réservée aux gens cultivés, et d'un autre la littérature de grande diffusion, obligatoirement de qualité inférieure.

En effet, avec *La Novela Corta*, ces schémas ne fonctionnent plus: la présentation et le circuit de diffusion de notre revue, vendue en kiosques, peuvent certes la faire cataloguer comme "infra". Toutefois, des valeurs consacrées de la littérature lui réservent la primeur de certaines de leurs créations, sans recourir à l'anonymat protecteur du pseudonyme, et force nous est alors de regarder d'un autre oeil cette publication et de la considérer comme ce qu'elle veut être: une authentique entreprise de divulgation littéraire, qui a pour principe de base une exigence de qualité. L'idée d'infra-lit-

térature n'existe pas dans l'esprit des promoteurs de notre revue: ils veulent le meilleur de la production littéraire contemporaine, afin de l'offrir à un peuple dont l'ignorance ne vient pas de sa bêtise mais du manque de moyens financiers inhérents à sa condition sociale. Si la qualité est à bas prix, le peuple pourra se l'offrir, et donc se cultiver.

De tels postulats, une telle entreprise de divulgation littéraire auprès de ceux qui n'ont pu avoir accès à la culture, nous font irrésistiblement penser que notre revue est une publication engagée, nous dirions plutôt "à gauche", malgré l'anachronisme, et faute d'un mot plus précis. Définir exactement cette orientation a été l'objet de notre étude des contenus.

Ceux-ci en fait nous amènent à nuancer fortement une telle hypothèse: si par exemple les nouvelles à thématique sociale ne sont pas absentes, elles sont beaucoup moins nombreuses que les histoires d'amour, qui constituent le gros des intrigues, comme dans toute bonne littérature de grande diffusion se voulant non engagée. De même, la position réaliste, qui consiste à analyser une société pour en dénoncer les tares, est, malgré les apparences, absente de notre revue. Plus que de la société de son temps, le héros de nos nouvelles, vivant à l'époque actuelle, habitant à Madrid et appartenant à une petite classe moyenne, est le reflet de la société à laquelle appartient son créateur, l'auteur du récit.

Nous en voulons pour preuve le nombre excessivement important d'écrivains et d'artistes qui apparaissent dans notre revue. Le ressort principal de l'action n'est donc pas le réalisme mais l'effet de réel, consistant à présenter une époque, des lieux et des classes sociales connues du lecteur, afin qu'il s'identifie avec la fiction. La recherche sur l'autre, pour savoir qui il est, connaître sa condition et éventuellement la dénoncer, n'est pas vraiment une dimension de *La Novela Corta*; c'est ainsi que l'action se passe assez rarement à l'étranger, le seul dépaysement étant celui offert par le roman historique.

Quant à l'idéologie de la revue, le chercheur a l'impression qu'elle se

dérobe à lui dès qu'il veut la cerner; il trouvera bien sûr la dénonciation de la fraude électorale, du "caciquismo", de l'exploitation dont sont l'objet les paysans, de la misère des ouvriers, etc... Mais outre le fait que ces thématiques sont statistiquement assez peu fréquentes, elles sont loin d'être nouvelles, et la critique ne va pas au-delà de l'indignation que peut ressentir une personne juste et bonne devant l'injustice dont sont victimes ses semblables. Et malgré les apparences, il y a dans notre revue une curieuse inactualité: on parle certes de la guerre européenne, critiquée car c'est une immense boucherie où périt injustement toute une jeunesse, mais il n'y a rien sur les guerres dont l'Espagne est directement protagoniste, comme celle du Maroc. Et si quelques rares allusions sont faites à la violence politique du temps, elles sont soigneusement voilées par l'omission du lieu et de l'époque. Quelle orientation politique donc pour *La Novela Corta*. Il semble que ce soit volontairement que l'on y rejette tous les partis, toutes les prises de position tranchées, au profit d'un vague humanisme, épris de façon tout aussi vague de justice et de liberté; un humanisme auquel tous les hommes de bonne volonté peuvent se rallier, même si leurs opinions politiques divergent.

La position est plus nette sur les questions de morale, et nous le voyons très clairement dans le dénouement peu conforme à la morale courante des nombreuses histoires d'amour: le mariage par exemple, n'est pas pour la jeune fille une fin en soi, mais le début d'une vie commune où tout n'est pas rose. Et surtout semble-t-il, tout est permis, à condition que cela rende les partenaires heureux: l'adultère, le ménage à trois, la séparation, etc... Peu importe en effet le jugement de la société, un jugement que l'on méprise, puisqu'il n'est qu'un obstacle au bonheur des individus, seule valeur à considérer. Et on note dans la même ligne l'absence quasi totale de la religion et de sa morale, qui ne sont plus un point de référence.

Ce non-conformisme est certes étonnant dans une revue de grande diffusion, et on y devine l'ombre de Felipe Trigo, alors porte-parole de la liberté sexuelle. Malgré

le côté éphémère de sa collaboration à la revue -il se suicide en 1916- il en reste un grand inspirateur. N'oublions pas non plus l'influence du féminisme, représenté par la fidèle collaboratrice qu'est Carmen de Burgos, ainsi que celle, plus discrète, du courant ouvrieriste, représenté par un autre grand, trop tôt disparu -il meurt en 1917- Joaquín Dicenta.

Toutefois, ce serait aller un peu vite que de parler, lorsque la revue se place sous le patronage idéologique de ces auteurs, d'avant-garde et de révolution: les idées de Trigo et de Dicenta sont largement, dans les années 20, du domaine public, surtout que leurs auteurs ont battu des records de tirage, et le féminisme n'est guère une nouveauté. Le seul mérite de *La Novela Corta*, entre un courant conservateur et moralisant et un courant progressiste, c'est de choisir le camp des progressistes. Mais ce n'est alors nullement une position révolutionnaire, et en cela notre revue est bien conforme à l'idée que l'on peut se faire d'une littérature de grande diffusion: elle reprend certaines des idées à la mode, mais ne les crée pas. C'est certes une position frileuse, mais aussi une nécessité économique: pour vendre bon marché il faut beaucoup de lecteurs, et il importe donc de ne pas les choquer, afin de les conserver.

La même prudence se retrouve dans les projets de divulgation littéraire: on ne fait connaître au public que les "grandes" valeurs consacrées de la littérature espagnole, et si des auteurs de second plan apparaissent parfois dans l'entreprise, on marque nettement la différence. Il n'y a donc rien qui ressemble à une réécriture plus ou moins contestataire de l'histoire de la littérature espagnole. La même optique apparaît, de façon plus voilée, dans la réponse que les numéros de critique de notre revue font à la question: qu'est-ce qu'un bon auteur? Il a pour qualité essentielle la "amenidad", le fait d'être agréable à lire, et donc d'être beaucoup lu. Critère caractéristique d'une littérature de grande diffusion, où l'on a tendance à confondre qualité et nombre de lecteurs. Mais, cette confusion n'est-elle pas une condition indispensable de survie pour un "revista novelera"?

La Novela Corta cesse de paraître bru-

talement et sans aucune annonce préalable au n° 499, et nous n'avons pu en éclaircir les raisons exactes. Tout au plus avons-nous, pour expliquer le fait, un faisceau de présomptions. D'abord, le groupe éditeur de la revue, Prensa Popular, a en 1925 des activités plus rentables, et laisse sombrer lentement sa première-née en renonçant à toute opération promotionnelle la concernant. Ensuite -est-ce une cause ou une conséquence de cet abandon?- force nous est de constater que *La Novela Corta* de 1925 n'a plus le panache et la qualité de celle de 1916: les grands auteurs, mieux payés semble-t-il par la concurrence, ont été remplacés par des jeunes, de moindre notoriété et souvent de moindre talent, et en fait d'inédit, le lecteur n'a bien souvent entre les mains qu'une version remaniée d'une nouvelle publiée antérieurement ailleurs. Tout cela nuit, bien sûr, à la sacro-sainte qualité qui était un des principaux arguments de vente de notre revue.

Mais même si, dans le curieux mélange de "apostolado de divulgación literaria" et de considérations mercantiles qu'est *La Novela Corta*, ce sont ces dernières qui finissent par l'emporter, même si la grande entreprise de cultiver le peuple débouche sur un relatif échec, notre revue n'en a pas moins été une des grandes de la "revista novelera". Nous en voulons pour preuve l'entreprise ultérieure de la journaliste Angeles Villarta: lorsque, à la fin des années 40, elle essaye de ressusciter le genre, c'est le titre de *La Novela Corta* qu'elle choisit, car bien que de nombreuses années se soient écoulées, il est encore une puissante réclame pour le public.

**DISCOURS ET IDEOLOGIE
DES MANUELS SCOLAIRES
EN ESPAGNE,
DU FRANQUISME A LA
DEMOCRATIE***

Yao Nguetta

*Thèse de 3^e cycle. Dir. Prof. Jean-François Botrel. Université de Rennes 2, 1987, 953 p.

Soumis à l'histoire, les livres scolaires ne sont pas un lieu d'énonciation neutre et, comme l'école elle-même dont ils procèdent, ils jouent un grand rôle dans le processus de socialisation des jeunes générations. Dans le cadre du passage de la dictature franquiste à la démocratie postfranquiste, il est intéressant de s'interroger sur le contenu, le discours que les manuels espagnols proposent -ou plutôt imposent- aux enfants du niveau de la scolarité obligatoire (6 à 13 ans).

Cette étude a pour but de mettre en lumière, particulièrement à travers l'analyse de thèmes tels que la patrie, l'Espagne, les grands hommes d'Espagne, le "Nous" espagnol et enfin le discours sur l'école, qui en constituent les différentes parties, ce qui a pu changer et ce qui persiste, d'une période historico-politique à l'autre.

Quelles que soient les disciplines qui le supportent -histoire, géographie, langue, religion ou éducation civique et éthique (ou formation politique et sociale)- le discours des manuels se fonde sur un contenu privilégié ("Devoir-Savoir"), dont la communication, toute active, comme permet de le montrer la dernière partie, est loin d'être une simple transmission de connaissances. Le monde et la norme de sa perception sont indissociables, et au-delà de la transmission du Savoir -ou sous ce prétexte même- le discours vise à insérer l'enfant dans un champ idéologique donné d'appréhension du réel qu'il prétend lui révéler.

L'appréciation de l'Espagne, des hommes historiques, du "Nous" devant résorber l'individualité de tout Espagnol, est fonction d'intérêts historiquement situés. Le discours des livres est en situation. Si le passage du franquisme à la démocratie suppose une certaine évolution de son contenu, on constate qu'il existe également des constantes, des éléments communs aux deux contextes. Le fonctionnement, le sens de la communication du message scolaire des livres restent d'autre part identiques d'une période à l'autre, dans leurs caractéristiques principales.

BIBLIOGRAFIA

SISTEMA DE CLASIFICACION BIBLIOGRAFICA

La conveniencia de que nuestra información bibliográfica sea útil y de fácil manejo para todos nuestros lectores nos ha aconsejado la adopción de un sistema de clasificación cuyas reglas generales son las siguientes:

Clasificación por orden numeral, que corresponde a un criterio cronológico :

- 1 - Archivos, bibliografías, metodología.
- 2 - Edad contemporánea en general (siglos XIX y XX).
- 3 - Siglo XIX hasta 1868.
- 4 - Sexenio: 1868-1874.
- 5 - Restauración, de 1875 a 1901.
- 6 - Siglo XX en general.
- 7 - Reinado de Alfonso XIII: 1902-1931.
- 8 - Segunda República y guerra civil: 1931-1939.
- 9 - Franquismo: 1939-1975.
- 10 - Desde 1976.

La clasificación cronológica se completa con una subclasificación de orden alfabético que corresponde al contenido de las obras y apunta a una sistematización sectorial:

- A - Historia general (de España o sus nacionalidades, regiones, etc...).
- B - Historia política: Estado, instituciones, partidos, política internacional del Estado, Constituciones, Administración, Ejército e historia militar, historia electoral.
- C - Economía y demografía.
- D - Historia social: estructuras sociales (clases y subdivisiones, categorías, profesiones, familia, etc.); movimiento obrero, movimiento patronal y diversos grupos de presión. Aspectos sociológicos generales, problemas femeninos e historia del feminismo, organizaciones juveniles, etc...
- E - Ideología y cultura: instituciones ideológicas, medios de comunicación, universidades, enseñanza en todos sus niveles, Iglesias y asociaciones religiosas, mentalidades y, en general, todo lo referente a la producción ideológica, sus funciones y sus aparatos.

Por consiguiente, todo libro o artículo reseñado tiene una notación numeral, que corresponde a la cronología, y una notación alfabética, que corresponde a su contenido específico o sector.

1 - ARCHIVOS, BIBLIOGRAFÍAS, METODOLOGÍA.

1 - A

Archivo de la Santa Metropolitana y patriarcal iglesia catedral de Sevilla. Inventario General. Edición e introducción de P. Rubio Merino. Prólogo de F. Morales Padrón. Madrid, 1987. 532 págs., con facs, tela.

Ptas. 6.148

Bibliografía de Galicia (N^{os}. 20.521-26 000). (Apéndice al Vol. XXXIV, n^o 99 de *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1983). Santiago, 1987. 286 págs.

Ptas. 350

Cuadernos de investigación histórica, n^o 11. Madrid, 1987. 280 págs

Ptas. 636

Documents cabdals de la historia de Catalunya. Vol. II : *Edat moderna*, per E. Escartín, i *Edat contemporània*, per J. Termes. Barcelona, Fundacio Catalana, 1987. 428 págs. Tela.

Ptas. 2.828

Complet en 2 volums

Metodologia de la investigació científica sobre fuentes aragonesas. Vol. II, Actas de las II Jornadas celebradas en Jaca, del 17 al 19 de diciembre de 1986. Introducción por A. Ubieto Arteta. Zaragoza, 1987. 284 págs

Ptas. 1.590

Pleis d'Historia local n^o11, (oct. 1987): "Metodología i historia local a l'Hospitalet de Llabregat". *L'Avenç*, n^o 108, octubre 1987. págs. 161-176.

Pleis d'Historia local n^o 12 (dic. 1987): "País Valencia : de la historia general a la historia local"... *L'Avenç*, n^o 110, diciembre 1987. págs. 177-192.

Recerques n^o 19. Historia. Economía. Cultura. Homenatge a Pierre Vilar, Vol. I. Autores: A. Barceló, J. Fontana, R. Garrabou y otros. Barcelona, 1987, 172 págs

Ptas. 1.275

BILBAO, (J.): *Eusko Bibliografía. Diccionario de Bibliografía Vasca, 1976-1980*. Vol. II: F-M Vol. III: N-Z Bilbao. 1986. 2 vols. Vol. II - XXXXIII + 436/870 págs. Vol. III - XXXV + 870/1285 págs., tela.

Ptas. 4.770 "c/vol."

BONET CORREA, (A.): *La historiografía urbana en España*. (Conferencia...). Cáceres, 1987. 30 págs.

Ptas. 162

DUPLA DEL MORAL, (A.) y colaboradores: *Guía del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares*. Madrid, 1987, 104 + láms.

Ptas. 500

GUERRERO CAROT (Francisco): *Archivo Histórico Municipal de Segorbe (1286-1910)*. Pról. M.A. Gonzalez Sanchis. Valencia, Generalitat de Valencia, 1986, 165 págs.

RODRIGUEZ MARTINEZ (F.): *Inventario del Archivo Parroquial de Coca*. Segovia, 1987, 126 págs.

Ptas. 530

RUIZ SALA (I.): *Bibliografía zaragozana del siglo XIX*. Zaragoza, 1987, 144 págs.

Ptas. 1.590

1 - B

LLObera (Josep R.): "Nacionalisme: algunes qüestions metodològiques". *L'Avenç*, n^o107, septiembre 1987, págs. 52-61.

1 - D

PAZAMAR ALZURIA (Gonzalo) y PEIRO MARTIN (Ignacio): *Historiografía y práctica social en España*. Universidad de Zaragoza, 1987. 92 págs.

Ptas. 850

REDER GADOW (Marion): *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*. Málaga, Universidad-

Diputación Provincial, 1986. 250 págs.
Ptas. 3.700

Ptas. 2. 500

1 - E

ALDEA (Q.), MARIN (T.), VIVES (J.):
Diccionario de historia eclesiástica de España. Madrid, C.S.I.C., 1987, 706 págs.

FORTUNY (M.): *Esquemas y bibliografía de pedagogía e historia de la educación*. Barcelona. 1987, 242 págs.
Ptas. 1.700

"La Historia de les mentalitats colectives, els marges de la Cultura (Dossier): Genesi i crisi de la noció de "mentalitats"". *L'Avenç*, n° 106, Julio-Agosto 1987. págs. 9-38.

"Catalunya: Espanya, entre la nació i l'estat" (Dossier): "Ciencia histórica i consciencia nacional catalana". "Els corrents conservadors catalans i la seva evolució cap al catalanisme polític". "Intellectuals catalan i espanyols en el tombant de segre". "L'exercit espanyol i el fet català 1898-1939". *L'Avenç*, n° 100, enero 1987. págs. 14-96.

FERNANDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR (C.): *La verificación de poderes (1810-1936)*. Prólogo de J. Tomás Villaroya. Madrid, 1987. 444 págs.
Ptas. 2.000

2 - SIGLOS XIX-XX

2 - C

2 - A

Andalucía en el pensamiento económico. Coordinado por G. Ruiz. Autores : G. Anes, S. Almenar, M.J. Alvarez, y otros. Prólogo de E. Lluch. Málaga, 1987. 248 págs.
Ptas. 1.100

(II) *Coloquio sobre Historia de la Rioja. Logroño, 2-4 de octubre de 1985*. Comité organizador: J.L. Pérez Arroyo. S. Andrés Valero. J.L. Gómez Urdáñez y otros. Logroño, 1986. 3 vols. 420 + 392 + 378 págs., con ilustr. Ptas. 3.000

Antecedentes del Canal de Isabel II. Viajes de Agna y Proyectos de Canales. Int. de B. López Camacho etc. Madrid, 1986. 200 págs.
Ptas. 875

LEON CORREA (F.J.): *León en el siglo XIX. Evolución social, económica y cultural*. León, 1987. 222 págs., con ilustr. Ptas. 1.060

"Congreso Hispano-lusitano de demografía histórica". Barcelona. Abril, 1987. Ponencias, Conclusiones. (Coordinación, D. Reher y V. Pérez Moreda). *Boletín de la Asociación Demográfica Histórica*. Año V. n° 2. 1987. Madrid, 1987, 172 págs.
Ptas. 1.388

MARTINEZ (T.): *La saga de los Borbones en España*. Prólogo de A. Vassallo de Mumbert. Madrid, 1987, 392 págs.
Ptas. 1.590

AGIRREASKUENAGA (J.): *Vizcaya en el siglo XIX : las finanzas publicas de un estado emergente*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1987. 644 págs.
Ptas. 3.180

SANCHEZ GOMEZ (M.A.): *Cantabria en los siglos XVIII y XIX. (1) Demografía y Economía*. Santander, 1987. 294 págs.
Ptas 2 650

COLL MARTIN (S.) y TRIA (C.): *El carbón en España, 1770-1961. Una historia económica*. Madrid, Turner, 1987. 624 págs. con bibliografía., tela.
Ptas. 4.800

2 - B

A Autonomia Galega (1846-1981). Prólogo de Tomás Perez Vidal. Santiago, Junta de Galicia, 1986. 503 págs.

CUTRINA I SORINAS (Gonçal): *Les arts tèxtils a Ripoll i a la comarca. Assaig d'història*. Ripoll, 1986. 247 págs.

- Illust. (Patronat "Francesch Eiximenis"). Ptas. 1.584
- DOUGLASS (W.A.) BILBAO (J.): "Amerikanuak". *Los Vascos en el mundo*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986. 599 págs.
- GARCIA LOPEZ (J.R.): *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudios de casas de banca asturianas en el siglo XIX*. Oviedo, 1987, 262 págs., con ilustr. Ptas. 2.000
- JIMENEZ ZORZO (F.J.): *La industrialización en Aragón. La fundación Averly de Zaragoza*. Zaragoza, 1987. 258 págs. Ptas. 742
- LACOMBA (J.A.): *Crecimiento y crisis de la economía malagueña*. Málaga, 1987, 160 págs. Ptas. 425
- JUSTICIA SEGOVIA (A.): *Especialización agrícola y desarticulación del espacio. La viticultura en Málaga durante el siglo XIX*. Málaga, Diputación, 1987. 208 págs. Ptas. 425
- MARSHALL (L.G.): *Los tiempos del vapor en Renfe*. Pról. Jesús Sanz Fernández. Madrid, Aldaba, 1987, 203 págs.
- MIGUEL (Amando de): *España cíclica. Ciclos económicos y generaciones demográficas en la sociedad española contemporánea*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987. 287 págs. (Investigación). Ptas. 1.132
- RINGROSE (David R.): *Imperio y península. Ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX)* (trad. del inglés). Madrid. X-182 págs. (Historia). Ptas. 1.104
- ROMAN (C.): *Sobre el desarrollo económico de Andalucía*. Málaga, 1987, 136 págs. Ptas. 750
- "Técnicas de treball i societat a la Catalunya rural contemporánea" (Dossier) : "L'Enquesta tecnològica..."; "Ed. Privat..."; "Techniques vinicoles..."; "El conren de l'olivera..."; "L'elaboració de la sal..." *L'Avenç*, n° 111, enero 1988. págs. 9-33.
- VALLES (Ismael): *Indústira tèxtil i societat a la regió Alcoi-Ontinyent, 1780-1930*. Universitat de València, 1986. 197 págs. (Col. Oberta : Letres). Ptas. 1.560
- 2 - D**
- Sociedades secretas del crimen en Andalucía*. Introducción, selección de textos y notas de M. Barrios. Madrid, 1987. 302 págs. Ptas. 1.378
- MAC DONOGH (G.W.): *Good families of Barcelona. A social history of power in the industrial era*. Princeton, 1986, XIV + 262 págs., con ilustr., tela. Ptas. 4.950
- MARTIN VALVERDE (M.); PALOMEQUE LOPEZ (M.C.); PEREZ ESPINOSA (F.) y otros: *La legislación social en la Historia de España. De la Revolución Liberal a 1936*. Prólogo de G. Peces-Barba. Estudio preliminar: *La formación del Derecho del trabajo en España*, por A. Martín Valverde. Madrid, 1987. 1240 págs., tela/piel. Ptas. 10.600
- SEBASTIA DOMINGO (E.); PIQUERAS ARENAS (J.A.): *Pervivencias feudales y revolución democrática*. Valencia, 1987. 284 págs. Ptas. 1.300
- VILAR (J.B.); EGEA BRUNO (P.M.); MORENO (D.V.): *El movimiento obrero en el distrito minero de Cartagena-La Unión (1840-1930)*. 2ª. edic. Murcia, 1987. 402 págs. Ptas. 848
- 2 - E**
- "El 150 aniversari de la restauració de l'universitat de Barcelona" (Dossier): "L'irredentisme barceloni i la Universitat de Cervera"; "Precedents immediats a la Universitat de Barcelona"; "la Uni-

- versitat de Barcelona i la Renaixença" etc... *L'Avenç*, n° 110. Diciembre 1987. págs. 5-38
- Historia de la teología española*. Dirigida por Melquíades Andrés Martínez. Vol. II: *Desde fines de siglo XVI hasta la actualidad*. Madrid, F.U.E, 1987. 986 págs. (Publ. de la Fundación Universitaria Española. Monografías, 38).
Ptas. 2.400
- Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*. II Coloquio de Historia Madrileña. Autores: J.T. Alvarez, A. Bahamonde, F. Bernalte, y otros. Edic. a cargo de S. Castillo y L.E. Otera Carvajal. Madrid, 1987. 762 págs.
Ptas. 1.200
- CAMPO ECHEVARRIA (A del): *Periodicos montañeses*. Tomo 1: *1808-1908. Cien años de prensa en Santander*. Santander, 1987. 424 págs.
Ptas. 5.088
- CLEMENTE (Josep Carles): *Historia de la Cruz Roja Española*. Madrid, Cruz Roja Española, 1986. 340 págs. Ilust. Tela (Documentos, 1).
Ptas. 8.000
- DIEGO (Estrella de): *La mujer y la pintura del XIX español. (Cuatrocientas olvidadas y alguna más)*. Madrid, Cátedra. 1987. 298 págs. (Ensayos Arte Cátedra).
Ptas. 2.040
- DOMINGUEZ RODRIGUEZ (E.): *La Universidad de Extremadura: sus antecedentes históricos en el siglo XIX*. Cáceres, Universidad de Extremadura. 1987. 89 págs.
- GONZALEZ GARCIA (Isidro): "España y el problema judío en la Europa del siglo XIX". *Cuadernos de Historia moderna y contemporánea*. Madrid, n° 7. 1986. págs. 123-140.
- MATEO AVILES (Elias de): *Masonería, protestantismo, librepensamiento y otras heterodoxias en la Málaga del siglo XIX*. Málaga, Diputación Provincial, 1986. 282 págs.
- MONCASI I SALVIA (Nativitat): *La prensa a la ciutat de Balaguer (1862-1936)*. Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987. 235 págs.
Ptas. 1.131
- PINTO MOLINA (Maria): *Acerca de la masonería en Málaga en el siglo XIX*. Granada, Universidad, 1986.
Ptas. 954
- SALA CATALA (J.): *Ideología y ciencia biológica en España entre 1860 y 1881. La difusión de un paradigma*. Madrid, 1987. 136 págs.
Ptas. 954
- 3 - SIGLO XIX HASTA 1868**
-
- 3 - A**
- FONTANA LAZARO (J.): *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*. Barcelona, 1987. 396 págs.
Ptas. 975
- 3 - B**
- Del Antiguo al Nuevo Regimen*. Estudios en homenaje al profesor Cepeda Adán. Granada, Universidad de Granada, 1986. 440 págs.
Ptas. 962
- "Ilustración y Liberalismo". *Trienio. Revista de Historia* n° 9, Mayo 1987.- Autores: M. Kossok, N. Cosores, J.R. Navarro García y otros. Madrid, 1987. 234 págs.
Ptas. 636
- ASIN REMIREZ-ESPARZA (F.); BULLON DE MENDOZA (A.): *Carlismo y Sociedad, 1833-1840*. Zaragoza, 1987. 128 págs.
Ptas. 1.000
- AYMES (Jean-René): *Los españoles en Francia (1808-1814). La deportación bajo el Primer Imperio*. Prefacio de Jean Tulard. (Trad. del francés). Madrid, Siglo XXI de España, 1987. XVII-429 págs.
Ptas. 2.862
- CALERO AMOR (A. M^a): *La División*

- Provincial de 1833. Bases y antecedentes.* Madrid, 1987. 190 págs.
Ptas 530
- MADOL (H.R.): *Godoy. El primer dictador de nuestro tiempo.* Trad: G. Sans Huerlin y M. Sandmann. Madrid, 1ª reimp, 1987. 282 págs. Ptas. 425
- PORTILLO (J.M.): *Los poderes locales en la formación del régimen foral. (Guipúzcoa, 1812-1850).* Bilbao, 1987. 188 págs.
Ptas. 1.590
- RIO ALDAZ (R. del): *Orígenes de la Guerra Carlista en Navarra (1820-1824).* Prólogo de J. Fontana. Pamplona, 1987. 472 págs.
Ptas. 1.745
- SOBRON ELGUEA (Ma del C.): *Logroño en la Guerra de la Independencia.* Tesis doctoral dirigida por C. E. Corona Baratech. Logroño, 1986. 508 págs.
Ptas. 2.100
- 3 - C**
- ANDREU (Jordi): *Economía i societat a Reus durant la crisi de l'Antic Règim.* Pról. de Josep Fontana. Reus, Associació d'Estudis Reusenses, 1986. 221 págs.
Ptas. 3.240
- CARBAJO ISLA (Maria F.): *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX.* Madrid, Siglo XXI, 1987. 426 págs.
Ptas. 1.500
- CASTRILLEJO IBAÑEZ (F. Maria): *La desamortización de Madoz en la Provincia de Burgos (1855-1869).* Valladolid, 1987. 314 págs.
Ptas. 2.120
- GONZALEZ LOPEZ (E.): *Luis López Ballesteros (1782-1853), ministro de Hacienda de Fernando VII.* La Coruña, 1987. 246 págs.
Ptas. 1.060
- GONZALEZ MARZO (F.): *La desamortización de la tierra eclesiástica en la provincia de Cuenca.* Cuenca, Diputación Provincial. 1985. 162 págs.
Ptas. 900
- LORENTE TOLEDO (Luis): "El dozaro sobre los Montes de Toledo, un derecho señorial en el marco liberal del Trienio (1820-1823)". *Cuadernos de Historia moderna y Contemporánea.* Madrid. nº 7 (1986). págs. 107-121.
- OTAZU (A. de): *Los Rosthschild y sus socios españoles (1820-1850).* Prólogo de G. Marañón y Beltrán de Lis. Madrid, 1987. 508 p.
Ptas. 2.000
- RUEDA HERNANZ (Germán): "Bibliografía sobre el proceso de desamortización en España. Tercera versión" *Cuadernos de Investigación Histórica,* nº 9. 1986. págs. 191-220.
- SANCHEZ I AGUSTI (Ferrán): *Notícia del cólera i d'altres epidèmies. Bando-lers, reialistes i liberals a la Catalunya Central (1820-1827).* Sallent, 1987. 190 págs. Illust.
Ptas. 1.019
- YUN CASALILLA (B.): *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1830).* Valladolid, 1987. 672 p., tela
Ptas. 2.000
- 3 - D**
- CHACON (Francisco) (Ed.): *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX.* Universidad de Murcia, 1987. XX-334 págs.
Ptas. 2.038
- LOPEZ MARTINEZ (A.): *La sociedad económica de Amigos del País de Málaga.* Málaga, 1987. 192 págs.
Ptas. 425
- RAMOS SANTANA (A.): *La burguesía gaditana en la época isabelina.* Prólogo de J.L. Comellas. Cádiz, 1987. 632

- págs. Ptas. 1.100
- 3 - E**
- HERNANDO CARRASCO (J.) y REGUERA RODRIGUEZ (A.T.): Reforma urbana liberal e infraestructura de saneamiento. El informe de Juan de Madrazo sobre León. León, 1987. 98 págs. Ptas. 742
- 4 - SEXENIO: 1868-1874**
-
- 4 - B**
- Monarquía y democracia en las Cortes de 1869. Discursos parlamentarios.* Selección de textos y estudio preliminar de Antonio M^a Calero. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987. XLVIII-233 págs. (Clásicos del Pensamiento Político y Constitucional Español, 10). Ptas. 1.440
- ALVAREZ GUTIERREZ (Luis): "Actitud del régimen zarista y de la prensa rusa ante la revolución española de 1868". *Hispania* (CSIC-Madrid), n^o 164, sept.-dic. 1986. págs. 543-582.
- 4 - D**
- COLECCION DE DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS OBREROS EN LA EPOCA CONTEMPORANEA.* (VII). *Asociación Internacional de Trabajadores. Cartas, comunicaciones y circulares de la Comisión Federal de la Región Española (Enero-Abril de 1874).* Transcripción, estud. preliminar, notas e índices por M^a. T. Martínez de Sas. Barcelona, 1987. 366 págs. Ptas. 3.498
- 5 - RESTAURACIÓN, DE 1875 A 1901**
-
- 5 - A**
- REYERO (C.): *Imagen histórica de España (1850-1900).* Prólogo de J. Gállego. Madrid, 1987. 468 págs., con ilust. Ptas. 3.445
- 5 - B**
- CANOVAS DEL CASTILLO (Antonio): *Discursos parlamentarios.* Estudio preliminar por Diego López Garrido. Madrid, C.E.C., 1987. LX-427 págs. (Clásicos del Pensamiento Político y Constitucional Español, 8). Ptas. 2.760
- GASOL (Josep M.): *Les "Bases de Manresa". 1^a Assamblea de la Unió Catalanista (Manresa, 25-27 de març de 1892).* Barcelona, R. Dalmau. 1987. 87 págs. (Episodis de la Historia, 268). Ptas. 552
- 5 - C**
- MARTIN RODRIGUEZ (M.): *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración.* Granada, 1986. 2 vols. 258 págs. + carpeta con plano. Ptas. 1.500 "2 vols."
- SERRANO SANZ (José M^a): *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895.* Pról. de José Luis García Delgado. Madrid, Siglo XXI, 1987. XVI-222 págs. (Historia) Ptas. 906
- 5 - D**
- ABELLO I GUELL (Teresa): *Les relacions internacionals de l'Anarquisme catala (1881-1914).* Prólogo de J. Termes. Barcelona, 1987.
- NAVARRO AZCUE (Concepción): *La abolición de la esclavitud negra en la legislación española 1870-1886.* Madrid, Cultura Hispánica, 1987. 296 págs. Ptas. 2.400.
- PAJARON SOTOMAYOR (R.): *La educación física de la mujer en España. Perspectiva de la segunda mitad del siglo XIX.* Madrid, Universidad

Autónoma de Madrid, 1987. 82 págs.
Ptas. 400

PEREZ LEDESMA (Manuel): *El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional*. Madrid, Alianza, 1987. 269 págs. (Alianza Universidad, 501).

Ptas. 1.754

PLA (C); BENITO (P.); CASADO (M.) y PYAN (J.C.): *El Madrid de Galdós*. Madrid, 1987. 184 págs.

Ptas. 1.484

5 - E

AYMES (Jean René): *Aragón y los románticos franceses (1830-1860)*. Zaragoza, Guara, 1987. 296 págs.

"La cultura obrera a Catalunya a finals del segle XIX". (Dossier): "Els Ateneus populars"; "La novela popular"; "Estan matant la terra i ens han declarat la guerra..."; "Els cors de clavé i l'obrerisme"; "El món ludic de l'Obrer"; "Les associacions obreres"; "*El Productor*" (1887-1893)". *L'Avenç*, n° 104, mayo 1987, págs. 7-43.

Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista. Ponencias presentadas en la Semana del homenaje nacional a M.B. Cossío (Madrid 30 sepbre-4 octubre 1985). Edic. preparada por J. Ruiz Berrio, A. Tiana Ferrer y O. Negrin Fajardo. Madrid, 1987. 316 págs.

Ptas. 1.500

GRANDIO (Yazmina): *Urbanismo y arquitectura eclesiástica en San Sebastián, 1890-1910*. San Sebastián, Soc. Guipuzcoa de Ediciones, 1987. 114 págs. y láms (Publ. del Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra, 27).

Ptas. 960

MENENDEZ PELAYO (M.): *Epistolario*. Tomo XIV: *Julio 1896-Octubre 1898*. Edición al cuidado de M. Revuelta Sañudo. Madrid, 1987, VIII + 570 págs.

Ptas. 1.590

6 - SIGLO XX EN GENERAL

6 - A

MILLARES CANTERO (A.); TABARES (J.); O'SANAHAN (A.) y otros: *Canarias, Siglo XX*. Dirección L. Santana. (Vol. 13). La obra completa constará 14 volúmenes. Publicados: Vols 1-6: (*Historia General de las Islas Canarias*) y Vol. 13 : (*Canarias Siglo XX*). Las Palmas, 1977-1987. 7 vols. 2.842 págs., con ilust., semipiel.

Ptas. 44.450,"7 vols"

OLAVARRI (R.); AMBROSIO (E.); HERAS (A. de las) y otros: *Siglo XX-I* (Tomo VIII de la *Historia General de Cantabria*). Santander, 1987. 180 págs.

Ptas. 2.120

PAYNE (S.G.): *La España contemporánea. Desde el 98 hasta Juan Carlos I*. Madrid, 1987. 190 págs.

Ptas. 1.500,

6 - B

BUQUERAS (Ignacio): *Cambó*. Barcelona, Plaza & Janés, 1987. 404 págs.(Biografías y Memorias).

Ptas. 1.981

CARNER-RIBALTA (Josep): *El complot de Prats de Molló*. Barcelona, Dalmau, 1987. 133 págs.

CASAS SANCHEZ (J.L.): *Niceto Alcalá-Zamora (1877-1949)*. Exposición organizada por el Ayuntamiento de Priego de Córdoba. 1987. Córdoba, 1987. 68 págs.

Ptas. 530

DANEO (E.); AGUILAR (J.): *Aviones militares españoles 1911-1986*. Madrid, Inst. de Historia y Cultura Aérea, 1986. 501 págs.

MANZANERA (M.); IMBERNON (C.): *Murcia, primer cuarto de siglo*. Madrid, Universidad, 1987. 204 págs.

Ptas. 4.950

- PEREZ (Alfred); SCHOLZ (V.): *El go-
bern de la ciutat de Barcelona 1924-
1986*. Barcelona, Ajuntament de
Barcelona, 1986. 124 pág.
- TERRON MUÑOZ (F.): *Las cajas ru-
rales españolas. Nacimiento, auge y
perspectivas del cooperativismo agrario
crediticio en España*. Prólogo de M.
Martín Rodríguez. Granada, 1987, 478
págs. Ptas. 2.810
- TORRE DEL RIO (Rosario de la): "La
crisis de 1898 y el problema de la
garantía exterior". *Hispania* (CSIC-
Madrid), n° 162, enero-abril 1986.
págs. 115-164.
- UNZUETA (P.): *Sociedad vasca y
política nacionalista*. Prólogo de J.
Pradera. Madrid, 1987. 304 págs.
Ptas. 1.100
- FERNANDEZ CLEMENTE (Eloy):
Historia del ferrocarril turolense.
Teruel, Instituto de Estudios Tu-
rolenses, 1987. 60 págs.
- NADAL (J.); CARRERAS (A.): *La
economía española en el siglo XX. Una
perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel,
1987. 379 págs.
- ZAMBRANA PINEDA (J.F.): *Crisis y
modernización del olivar español, 1870-
1930*. Prólogo de A. Miguel Bernal.
Madrid, 1987. 472 págs. Ptas. 1.500
- Joventut a Catalunya al segle XX, La-
Materials per a una historia*. Director de
l'obra: Enric Ucelay da Cal. Barcelona,
Diputació, 1987. 2 vols. 30 x 22 cm.
573-385 págs. Ilust. Cart. Ptas. 7.075
- FERNANDEZ SORIA (J.M.): *El insti-
tuto para obreros de Valencia*. Prólogo
de A. Mayordomo Pérez. Valencia,
1987. 150 págs., con ilust. Ptas. 1.060
- GONZALEZ DURO (E.): *Treinta años de
psiquiatría en España, 1956-1986*.
Madrid, 1987. 284 págs. Ptas. 1.400
- LACALZADA DE MATEO (M^a J.): *La
lucha entre dos modelos de sociedad.
Aproximación al comportamiento obrero
riojano (1875-1975)*. Prólogo de M.
Pérez Ledesma. Logroño, 1987. 164
págs. Ptas. 636
- MONCADA (Alberto): *Historia oral del
Opus Dei*. Barcelona, Plaza & Janés,
1987. 175 págs. (Hombre y Sociedad).
Ptas. 962
- 6 - E**
- MARAÑÓN (Gregorio): *Estudios* por G.
Marañón Moya., F. Chueca, M. Gómez
Pablos y otros. Revista *Cuenta y Razón*
n° 28, monográfico, Junio-Julio 1987.
Madrid, 1987, 106 págs. Ptas. 420
- Literatura popular y proletaria* por F.
García Tortosa, J. Urrutia, J.C. Mainer,
J. Marco, etc. Sevilla, Universidad de
Sevilla, 1986. 296 págs. (Bolsillo, 95)
Ptas. 792
- ALDEA VAQUERO (Q.); GARCIA
GRANDA (J.); MARTIN TEJEDOR
(J.): *Iglesia y sociedad en la España del
siglo XX. Catolicismo Social (1909-
1940)*. Tomo I: 1909-1917. Madrid,
1987. LXIII + 572 págs. Ptas. 3.710
- BERGLAR (P.): *Opus Dei. Vida y obra
del fundador Jose María Balaguer*.
Madrid, 1987, 426 págs., tela.
Ptas. 1.700
- FORGUES (Roland): *Vicente Blasco
Ibáñez, mito y realidad*. Barcelona,
Puvill, 1987. (Bibl. Universitaria
Puvill., II : Ensayo, 14) Ptas. 1.800
- PLA (Josep): "L'amanza memoria"
(Dossier). *L'Avenç*, n° 103, abril 1987,
págs. 5-39
- HORMIGON (Juan Antonio): *Valle
Inclán. (Cronología. Escritos dispersos.
Epistolario)*. Madrid, Fundación Banco
Exterior, 1987. 644 págs. y 16 h. de

ilust. Ptas. 1.658

MARQUINA (Antonio); OSPINA (Gloria Inés): *España y los judíos en el siglo XX. La acción exterior*. Madrid, Espasa-Calpe, 1987. 343 págs.

Ptas. 2.160

7 - REINADO DE ALFONSO XIII: 1902-1931

7 - B

FRANCO BAHAMONDE (Francisco): *Papeles de la guerra de Marruecos. Diario de una bandera. La hora de Xauen. Diario de Alhucemas*. Burgos, Fundación Nacional Francisco Franco, 1986. 216 págs., tela (Azor, 1).

Ptas. 2.400

GARATE CORDOBA (José María): "Los militares españoles ante la Gran Guerra". *Hispania* (CSIC-Madrid), n° 161, sept.-dic. 1985. págs. 579-614.

GOLDEN (Lester): "Barcelona 1909: les dones contra la quinta i l'esglesia". *L'Avenç*, n° 109, noviembre 1987. págs. 48-54.

GONZALEZ CALVET (M^a. T.): *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar*. Madrid, 1987. 288 págs.

Ptas. 1.272

MIR (C.): Lleida (1890-1936): *Caciquismo politic i lluita electoral*. Montserrat, 1985. 778 págs., tela.

Ptas. 3.200

PEREIRA CASTAÑARES (Juan Carlos): "La Actitud británica ante el golpe de Estado de Primo de Rivera : imágenes y percepciones". *Hispania* (CSIC-Madrid), n° 163, Mayo-Agosto 1986. págs. 353-390.

TUSSEL (Javier): *Radiografía de un golpe de Estado. El Ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid, Alianza, 1987. 282 págs.

Ptas 2 038

REVUELTA SAEZ (M^a Dolores): "Actuación del pueblo riojano en los elecciones de Diputados a Cortes durante el Reinado de Alfonso XIII (1902-1923)". *Letras de Deusto* n° 39, sept.dic. 1987. págs. 43-61.

XIFRA I RIERA (N.): *Girona 1916: Historia d'una frustració política*. Girona, 1987. 224 págs. Ptas. 1.301

7 - C

PEREZ de MENA (Joaquina): "La agricultura española durante la dictadura de Primo de Rivera: Los intereses en pugna". *Cuadernos de Historia moderna y Contemporánea*. n° 6-1985. págs. 181-196.

RAMOS PALOMO (M^a D.): *La crisis de 1917 en Málaga*. Prólogo de A. M^a Calero. Málaga, 1987. 220 págs.

Ptas. 425

7 - D

MORENO SAEZ (F.): *El movimiento obrero en Elche (1890-1931)*. Alicante, 1987. 494 págs. Ptas. 1.200

7 - E

AZORIN: *La hora de la pluma. Periodismo de la Dictadura a la República*. Ed. y pról. de V. Quinette. Valencia, 1987. 344 págs.

Ptas. 2.120

BERNAL I GIMENEZ (Assumpció): *La narrativa valenciana de pre-guerra*. Barcelona, Abadia de Montserrat, 1987. 210 págs. (Inst. de Filología Valenciana. Bibl. Sanchis Guarner, 15).

Ptas. 1.075

DIEZ DE REVENGA (F.J.): *Panorama crítico de la generación del 27*. Montserrat, Castalia, 1987. 336 págs. (Literatura y Sociedad, 40).

Ptas. 1.075

YETANO (A.): *La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-*

1920). Barcelona, 1988. 410 págs.
Ptas. 2 540

8 - SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931-1939)

8 - A

GIMENO (Manuel): *Revolució, guerra i repressió al Pallars (1936-1939)*. Barcelona, Abadía de Montserrat, 1987. 178 págs. (Bibl. Serra d'Or, 69).
Ptas. 623

RAMIREZ (M.); JULIA (S.) y otros: *La Segunda República española: el primer bienio*. Ed. a cargo de J.L. Garcia Delgado. Madrid, Siglo XXI, 1987. 432 págs.
Ptas. 1.890

8 - B

Madrid en guerra, 1936-1939. Exposición gráfica y documental en el cincuenta aniversario de la Guerra Civil. Madrid, noviembre 1986, bajo la dirección de M. Agulló y Cobo. (Gaceta del Museo Municipal, Nobre. 1986). Madrid, Ayuntamiento, 1986, 3 vols., 157 + 64 + (111+157) págs.
Ptas. 1.272, 3 vols.

La persecució religiosa de 1936 a Catalunya. Testimoniatges. A cura de J. Massot i Muntaner. Portic d'A. Marent.. Montserrat, 1987. 354 págs.
Ptas. 800.

ALPERT (Michael): *La guerra civil española en el mar*. Madrid, Siglo XXI, 1987. (Historia).
Ptas. 1.641

BROUE (Pierre): "La non-intervention de l'U.R.S.S. en Espagne (juillet-septembre 1936)", in *Cahiers Léon Trotsky*, Grenoble, n° 28, págs. 39-51.

CAPA (Robert): *Cuadernos de guerra en España (1936-1939)*. Selección y presentación de Carlos Serrano. Valencia, Eds. Alfons el Magnánim, 1987. 157 págs. (de la pág. 39 al final, fotografías de R. Capa y Gerda Taro). (Imagen, 9).

CARBALLO CALERO (Ricardo): *La fuerza pública en la Universidad de Santiago y otros escritos escolares (1930-1933)*. A Coruña, Castro, 1987. 163 págs. (Documentos para a Hist. Contemporánea de Galicia, 33).
Ptas. 1.200

CARO CANCELA (D.): *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*. Cádiz, 1987. 328 págs.
Ptas. 1.000

CRESPO (J.) y otros: *La purga de maestros en la guerra civil*. Valladolid, 1987. 180 págs.
Ptas. 1.200

CRUZ (Rafael): *El Partido Comunista de España en la IIª República*. Madrid, Alianza, 1987. 314 págs (Alianza Universidad, 506).
Ptas. 2.208

"Falange exterior: les limitacions de la diplomacia blava" (Dossier): "La falange exterior a Romania i l'Orient mitja (1936-1944"; "La participació maroquina a les files falangistes"; "El servicio exterior a l'Argentina de Peron. *L'Avenç*, n° 109, noviembre 1987. págs 9-30.

FRANCO BAHAMONDE (Francisco): *Apuntes personales sobre la República y la guerra civil*. Ordenados y transcritos por L. Suárez Fernández. Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1987. 47 págs. (Archivo Documental, I).
Ptas. 566

GARCIA VOLTA (G.): *España en la encrucijada. ¿La constitución de 1931, fórmula de convivencia?*. Barcelona, 1987. 494 págs.
Ptas. 1.275

GERASSI (J.): *The premature antifascists. North American volunteers in the Spanish Civil War, 1936-1939. An oral history*. New-York, 1986. XII-276 págs.
Ptas. 8.950

GOLDAR (E.): *Los argentinos y la guerra civil española*. Buenos Aires, 1986. 254 págs.

- Ptas. 1.100
- GONZALEZ-BETES (A.): *Franco y el Dragón Rápido*. Prol. de R. Solas Lanazabal. Madrid, 1987. 200 págs.
Ptas. 874
- GORDILLO COUCIERES (J.L.): *La columna de Bayo*. Madrid, 1987. 256 págs.
Ptas 1 350
- IGLESIAS-SARRIA Y PUGA (Manuel): *Mi suerte dijo sí. Evocación autobiográfica de Guerra y Paz (1918-1945)*. Madrid, San Martín, 1987. Ilust.
Ptas. 1.470
- LUENGO TEIXIDOR (Felix): "Comentarios sobre el "Alzamiento Nacional" de 1936 en San Sebastián: la actitud del Coronel Carrasco". *Letras de Deusto*. n° 37, enero-abril 1987. págs. 61-75.
- MASSOT I MUNTANER (Josep): *El desembarcament de Bayo a Mallorca. Agost-setembre de 1936*. Pról. J. Massot i Muntaner. Barcelona. Abadia Montserrat, 1987. 458 págs.
- MONTERO (Manuel): "Los partidos de izquierda en el Gobierno Vasco". *Letras de Deusto*, n° 37, enero-abril 1987. págs. 91-111.
- MONTERO BARRADO (S.): *Paisajes de la guerra. Nueve itinerarios por los frentes de Madrid*. Madrid, 1987. 110 p., con fotog. y mapa. Ptas. 1.500
- PAGES (Pelai): *La guerra civil espanyola a Catalunya (1936-1939)*. Barcelona, Els Llibres de la Frontera, 1987. 227 págs. Illust. (Coneguem Catalunya, 19).
Ptas. 1.160
- PAGES (Pelai): "La Guerra Civil espanyola a Catalunya (1936-1939): balans historiogràfic". *L'Avenç*, n° 109, noviembre 1987. págs. 56-63.
- TUÑÓN DE LARA (Manuel): *La batalla de Teruel*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986. 60 págs.
- VEGAS LATAPIE (E.): *Los caminos del desengaño. Memorias políticas*. Tomo II: 1936-1938.- Madrid, 1987. 530 págs.
Ptas. 1.855
- VILLALAIN (P.): *Las elecciones municipales de 1931 en Madrid*. Madrid, 1987. 125 págs., con fotog.
Ptas. 1.484
- 8 - C**
- PORTILLO (Luis): *Alimentos para la paz? La "ayuda" de Estados Unidos*. Madrid, IEPALA, 1987. 435 págs.
Ptas. 2 038
- 8 - D**
- VEGA (Eulalia): *Anarquistas y sindicalistas durante la segunda República. La CNT y los Sindicatos de Oposición en el País Valenciano*. Valencia, Inst. Alfons el Magnànim, 1987. 290 págs. (Estudios Universitarios, 30)
Ptas. 1.245
- 8 - E**
- BENVENUTY MORALES (J.): *Educación y política educativa en Cádiz durante la Segunda República (1931-1936)*. Análisis de la reforma. Cádiz, 1987. 272 págs.
Ptas. 1.000
- DELIBES (Miguel): 77A, madera de héroe. Barcelona, Destino, 1987. 440 págs. (Ancora y Delfín, 607)
Ptas. 1.981
(crónica de la guerra civil española)
- ESTEBAN (J.) y SANTONJA (G.): *La novela social 1928-39. Figuras y tendencias*. Madrid, La Idea. 1987. 123 págs.
- FRANQUET (Rosa): "Guerra d'Ones : la rádio a la guerra civil espanyola". *L'Avenç*, n° 104, mayo 1987. págs. 50-54.
- GAMONAL TORRES (Miguel Angel): *Arte y política en la guerra civil*

española. *El caso republicano*. Granada, Diputación, 1987. 406 págs.
Ptas. 2.832

HERMIDA GARCIA (Modesto): *As revistas literarias en Galicia na Segunda República*. A Coruña, Castro, 1987. 111 págs. 21 h. (Documentos para a Historia Contemporánea de Galicia, 39).
Ptas. 1.358

LABOA (J.): *Iglesia e intolerancia: La guerra civil*. Madrid, 1987. 220 págs.
Ptas. 880

MARTINEZ (Jesús Manuel) (Ed.): *Periodismo y periodistas en la guerra civil*. Madrid, Fundación Banco Exterior, 1987. 156 págs. (Seminarios y Cursos).
Ptas. 906.

MORENO BETETA (Maria Jesús): *Prensa radio y cine en Ciudad Real durante la II. República*. Ciudad Real, Diputación, 1987. 118 págs.
Ptas 300

SCHNEIDER (Luis-Mario) y AZNAR SOLER (Manuel) (Eds.): *II Congreso internacional de escritores para la defensa de la cultura (Valencia-Madrid-Barcelona-París, 1937)*. 2ª ed. corregida y aumentada. València, Generalitat Valenciana, 1987. 3 vols. 229-447-504 págs. Fotografías. (Homenatges)
Ptas. 8.745

TARRES (P.): *El meu diari de guerra, 1938-1939*. Montserrat., 1987. 332 págs
Ptas. 850

9 - FRANQUISMO: 1939-1975

9 - A

COMELLAS (J.L.); GALLEGO (J.A.): *La época de Franco. Historia general de España y América*. Tomo XIX-2. Madrid, RIALP, 1987. 605 págs.

PAYNE (S.): *El régimen de Franco, 1936-1975*. Trad. B. Urrutia Domín-

guez y Ma. R. López González. Madrid, 1987. V + 682 págs., tela.
Ptas. 3.990

POZHARKAIA (S.): *Breve historia del franquismo*. Trad. V. Nogueira. Barcelona, 1987. 172 págs
Ptas. 750

9 - B

BEAULAC (W.L.): *Franco. Silent ally in World War II*. Carbondale, III. 1986, IX + 234 págs., tela.
Ptas. 5.600

DOSSE (J.): *Guerra civil i esglesia catalana. La "receptió" de la Guerra Civil per l'esglesia de Catalunya 1938-1953*. Montserrat, Abadía, 1987. 126 págs.
Ptas 675

IBARRA GÜELL (Pedro): *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. San Sebastián, Krisela, 1987. 197 págs.
Ptas. 1.020

PEREZ REGORDAN (M.): *El maquis en la provincia de Cádiz*. Prólogo de J. Mª Diez Miguélez. 2ª. edic. Cádiz, 1987. 322 págs.
Ptas. 1.590

POLLACK (B.); HUNTER (G.): *The paradox of Spanish foreign policy : Spanish international relations from Franco to democracy*. London, 1987. VIII + 196 págs., tela.
Ptas. 5.200

ROMEU ALFARO (F.): *Más allá de la utopía. Perfil histórico de la agrupación guerrillera de Levante*. Prólogo de A. Mª. Calero. Valencia, Ed. Alfons el Magnánim. 1987. 220 págs.
Ptas. 950

SACALUGA (Juan Antonio): *La resistencia socialista en Asturias (1937-1962)*. Madrid, Pablo Iglesias, 1987. 23 págs. (Luchas Sociales durante el Franquismo, 3).
Ptas. 1.302

SEVILLANO CASTILLO (Rosa): *Los orígenes de la descolonización africana a traves de la prensa española (1956-*

1962). Madrid, Minist. Asuntos Exteriores, 1986. 158 págs.

SOLA (J.); VILLARROYA (J.): "L'ocupació militar de Catalunya. Marzo 1938-Febrer 1939". Prólogo Pere Calder. Barcelona, *L'Avenç*, 1987. 130 págs.

SUAREZ FERNANDEZ (L.): *Franco y la U.R.S.S. La diplomacia secreta (1946-1970)*. Madrid, 1987. 318 págs.
Ptas. 1.600

9 - D

SHAW (Duncan): *Fútbol y franquismo*. Prólogo de Paul Preston. Madrid, Alianza, 1987. 234 págs. Ptas. 1.315

9 - E

BARRERO PEREZ (Oscar): *La novela existencial española de posguerra*. Madrid, Gredos, 1987. 306 págs. (Bibl. Rom. Hisp. Estudios y Ensayos, 356)

Ptas. 1.800

CAPITEL (Antón): *Arquitectura española. Años 50-años 80*. Madrid, MOPU, 1986. 193 págs. con 122 láms. en blanco y negro. Tela.

Ptas. 1.698

RUIZ DEL ARBOL (A.): *Prensa local madrileña 1970-1980*. Madrid, 1987. 358 págs., con ilustr.

Ptas. 1.830

TUBAU (Iván): *El humor gráfico en la prensa del franquismo*. 2ª. ed., ampliada. Barcelona, Mitu, 1987. 278 págs.

Ptas. 2.604

10 - DESDE 1976

10 - A

GOULEMOT MAESO (M.): *L'Espagne. De la mort de Franco à l'Europe des Douze*. París, 1987. 238 págs.

Ptas. 2.700

RACIONERO (Lluís): *España en Europa. El fin de la "Edad conflictiva" y el cambio de rumbo de la sociedad española*. Barcelona, Planeta, 1987. 217 págs.

Ptas. 1.430

10 - B

BARRERA (H.); CAHNER (M.): *El nacionalisme catala a la fi del segle XX*. Vic, EUMO, 1987. 125 págs.

DIAZ (Elías): *La transición a la democracia. (Claves ideológicas, 1976-1986)*. Madrid, EUDEMA, 1987. 222 págs. (Eudema Actualidad).

Ptas. 720

PEREZ AGOTE (Alfonso): *El nacionalismo vasco a la salida del franquismo*. Madrid, CIS, 1987. XII-205 p. (Monografías, 95).

Ptas. 906

10 - C

DONAGHY (P.J.); NEWTON (M.T.): *Spain: A guide to political and economic institutions*. Cambridge, 1987. XIII + 242 págs.

Ptas. 2.100

SEQUEIROS TIZON (Julio G.): *El desarrollo económico en Galicia*. Universidad de Santiago, 1986. 2 vols. 318-310 págs. (Monografías de la Universidad de Santiago de Compostela, 101).

Ptas. 4.528

10 - D

ALVIRA (F.); ARTEAGA (F.): *La enseñanza militar en España. Un análisis sociológico*. Madrid, CSIC, 1986. 315 págs.

FAGOAGA (C.); SECANELLA (P.M.): *Umbral de presencia de las mujeres en la prensa española*. Madrid, 1987. 64 págs.

Ptas. 250

ORTIZ CORULLA (C.): *La participación políticas de las mujeres en la democracia (1979-1986)*. Madrid, 1987. 204 págs.

Ptas. 500

VIDAL MARTINEZ (Isabel): *Crisis económica y transformaciones en el mercado de trabajo : el asociacionismo de trabajo en Cataluña*. Barcelona, Diputación, 1987. 286 págs. (Bibl. Prat de la Riba, 5).

10 - E

Boletín de la Institución Libre de enseñanza. Segunda época. Año 1, nº 2,

septiembre 1987. Madrid, 1987. 136 págs. Ptas. 550

CARRERAS I SERRA (Lluís de): *La ràdio i la televisió a Catalunya avui (1980-1986)*. Barcelona, Eds. 62, 1987. 270 págs. (Llibres a l'Abast, 230). Ptas. 1.415

DIAZ PLAJA (F.): *La España que sobrevive. Cincuenta años después de la guerra*. Madrid, 1987. 184 págs.

LIBROS RECIBIDOS

EL REFORMISMO EN ESPAÑA

Manuel Suárez Cortina
Madrid, Siglo XXI /
Universidad de Cantabria, 1986
340 págs.

En la historiografía española se echan en falta estudios que aborden la función desempeñada por lo que Azaña denominó "masa neutra" y el papel que le correspondió en el juego político y social. A llenar una parte de esta laguna viene el excelente trabajo de Manuel Suárez sobre la historia del partido reformista en España. Suárez sitúa su obra dentro de la revalorizada historia política, entendiendo ésta no sólo como una mera descripción de los avatares electorales, sino como un instrumento a través del cual se analizan las decisiones y las tomas de postura que llevan a una determinada organización de la sociedad. En este sentido el libro de Manuel Suárez supone, además de un profundo estudio del reformismo, una aguda visión del sistema político de la Restauración, poniendo en evidencia uno de los lastres más acusados: su total falta de permeabilidad, que impide que cualquier fuerza política ajena a los dos partidos que se turnaban en el poder, el liberal y el conservador pudiera acceder al poder.

LOS OBJETIVOS DEL PARTIDO REFORMISTA

A lo largo de las apretadas y densas 320 páginas del libro, Suárez explica cómo este partido, nacido en 1912, aspiraba a una renovación de la sociedad española a través de la democratización de la vida política, así como por medio de la transformación de su economía. Desde unas concepciones que tenían sus referentes más inmediatos en el regeneracionismo, se pretendía "europeizar" España, acercándonos a las formas políticas y económicas de los restantes países eu-

ropeos, modificando los pilares sobre los que se sostenía el régimen y haciendo de éste algo auténtico y representativo. Asimismo, dada su inicial profesión republicana, el reformismo va a pretender llevar a cabo una actualización de la fórmula republicana, entendiendo que ello significaba una aceptación de las reglas del juego político imperantes y su actuación dentro de ellas. Estas exigencias de adaptación al marco establecido motiva que al cabo de poco tiempo el partido asuma posiciones accidentalistas en la forma de gobierno.

Una de las facetas más destacables del partido reformista es que va a estar sustentado básicamente por las clases medias, teniendo cuando menos en sus primeros momentos una significativa incidencia entre los intelectuales, de forma que personalidades como Giner, Azcárate, Ortega y otros engrosarán sus filas. Ese sustrato de clases significa que el partido reformista va a expresar las aspiraciones de sectores de los estratos medios de la sociedad, que se articulan en el reformismo con el objeto de acceder al poder para poner en práctica unos proyectos modernizadores y de cambio. En cualquier caso, esa voluntad renovadora tenía unos límites que venían marcados por su condición de partido moderado y de orden, que desconfiaba de las masas y que pretendía introducir esos cambios sin contar con ellas. Ese condicionante de clases y la influencia que en el partido tiene la "intelligentsia", también se manifestará en que su proyecto de renovación descansaba sobre la necesidad que a su modo de ver existía de culturizar al pueblo español, proporcionándole una educación y unos conocimientos que habían de permitir la edificación de esa nueva España.

LAS RAZONES DEL FRACASO

Sin embargo, el reformismo va a fracasar, frustrándose con ello la posibilidad de que el sistema de la Restauración pudiera sobrevivir desde unas bases distintas, y con ello evitar los acontecimientos políticos posteriores. A la hora de abordar las motivaciones de este fracaso, Manuel Suárez va a poner, una vez más,

el dedo en la llaga al señalar como su causa fundamental la falta de una base social sólida que pudiera sustentar al reformismo, así como la incapacidad de esas fracciones medias y de la intelectualidad de hacer hegemónico un proyecto político autónomo. Suárez señala con acierto la heterogeneidad política del reformismo, que se manifestará en una línea errática, con una progresiva aceptación de la monarquía y unas cambiantes alianzas, si bien a raíz de los sucesos de 1917 hay una nítida decantación hacia posiciones conservadoras, insertándose abiertamente en el sistema. De este modo, se va produciendo una progresiva degradación del contenido renovador del reformismo, que queda reducido a su mínima expresión y subordinado a la aspiración, que se convierte en central, de participar en el poder. La vocación abiertamente gubernamental que siempre había estado presente en el partido reformista va a suponer una paulatina cosificación del partido, marginándose puntos que habían sido esenciales en su programa así como la actividad interna de la organización, para convertirse en un partido sin apoyos y dependiendo estrechamente de Melquiades Álvarez, en quien queda personificado el reformismo.

Tal como expone Manuel Suárez, el reformismo partía de una valoración errónea cuando consideraba que el monarca estaba interesado en renovar la política

española, no percatándose que el rey y con él los grupos dominantes, no estaban dispuestos a tolerar transformaciones en el entramado político. De esta forma, el partido reformista va progresivamente limando sus propuestas de cambio y va siendo absorbido gradualmente por el sistema (el fenómeno de la "revolución pasiva"), para devenir en un instrumento que la monarquía tiene en reserva por si fuera necesario recurrir a él en momentos de fragilidad política. El reformismo topaba con una carencia de raíz que obstruía la viabilidad de su proyecto y era que la clase social a la que dirigía su mensaje era débil y sin capacidad de hacer por sí misma dominante una alternativa política. El limitado crecimiento económico español impedía el desarrollo de una clase media poderosa y le convertía en una fuerza subalterna en la escena política. En este contexto, la orientación elitista del partido reformista y su distanciamiento de la clase obrera, impiden que sus propuestas tengan un soporte amplio y las condenan a la esterilidad.

Es, pues, el libro de Manuel Suárez un punto de referencia ineludible a la hora de analizar el período de la Restauración, y explicación ejemplar de las limitaciones que como fuerza independiente tienen las clases medias.

Luis Castells
Universidad del País Vasco

NOTAS

ANTONIO M^a CALERO IN MEMORIAM*

Manuel Pérez Ledesma

Es, a la vez, fácil y difícil para mí intervenir en este acto de recuerdo y homenaje a un querido compañero, de cuya presencia entre nosotros nos hemos visto bruscamente privados. Fácil, porque bastaría dejar fluir libremente a la memoria, a los muchos recuerdos que se agolpan en ella procedentes de una larga colaboración en las actividades docentes del Departamento de Historia Contemporánea de la U.A.M.; pero también difícil, porque quien ahora habla no desearía dejarse llevar por la emoción, y mucho menos por los sentimientos de protesta que la muerte, tan cruel como inesperada, de Antonio, provoca en todos los que tuvimos relación con él. Para evitar esto último, y también para no caer en el recuerdo emocionado, me permitirán que utilice como refugio las herramientas profesionales, con el fin de trazar un breve perfil de la personalidad intelectual de Antonio M^a Calero, cuyo nombre llevará a partir de ahora este centro docente.

En uno de sus primeros escritos, especialmente meditado porque se trataba de la Introducción a su Tesis Doctoral (*Historia del Movimiento obrero en Granada 1909-1923*), Antonio M^a Calero incluía lo que casi podemos considerar como una declaración de principios sobre su trabajo como historiador: "Este libro es fruto de un empeño, más aun de un empecinamiento: saber qué pasó en Granada y por qué (...) La verdad de nuestro pasado es lo único que debe interesarnos". No era una simple repetición de la tan manida frase de Ranke sobre la tarea del historiador ("mostrar las cosas tal y como

sucedieron") por cuanto para Calero importaba también -se podría decir, sobre todo- saber *por qué* ocurrieron tales cosas. No es de extrañar, por consiguiente, que uno de sus más interesantes artículos, presentado inicialmente como ponencia en el IV Coloquio de Pau, llevara el bien significativo título de "los por qué del anarquismo andaluz".

Como la mayoría de los investigadores de su generación, que es también la mía, en su búsqueda de las causas de los acontecimientos que entonces describía, Calero se atuvo al esquema explicativo que, procedente de la escuela de *Annales*, comenzaba en los años setenta a difundirse en nuestro país. De aquí que su primer estudio sobre el movimiento obrero granadino, y más tarde su trabajo de síntesis sobre los *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, se articularan a partir del análisis de la estructura económica, cuyas características básicas aparecen así como el factor explicativo fundamental de los acontecimientos que en estos trabajos se estudian. Quizá su mayor innovación en este terreno fue el abandono de las interpretaciones sobre el éxito del anarquismo y su influencia en los movimientos sociales andaluces que, a partir de Díaz del Moral, se habían convertido en moneda común entre muchos estudiosos; en oposición a tales análisis, que el propio Calero llamó "psicorraciales", sus trabajos insistieron en la importancia de otras causas "evidentemente prosaicas", como la propaganda, el mayor o menor grado de eficacia en las luchas o el desengaño militante ante la política de la Restauración.

Gracias a estos primeros estudios, Antonio Calero consiguió un merecido prestigio entre los profesionales de la historia contemporánea. No sólo había suministrado nuevas informaciones sobre los conflictos sociales en Andalucía, sino que también había revisado viejos tópicos y puesto en cuestión ideas consagradas. Era ya, por consiguiente, un historiador social conocido, con un campo de trabajo bien definido, al que podría haber seguido dedicando su atención durante el resto de su vida profesional. Pese a ello, a comienzos de los ochenta, Calero abandonó los temas en los que podía sentirse

*Este texto es un breve resumen de la intervención de su autor en el homenaje a Antonio Calero, organizado en febrero de 1988 por el Instituto de Formación Profesional de Pozoblanco, que a partir de ahora llevará su nombre.

más cómodo para dar el salto a una nueva problemática, a caballo entre la historia política y la historia de las ideologías. Su nueva preocupación, -reflejada en sucesivas ponencias presentadas en los Coloquios sobre historia contemporánea que, ya en España, seguía dirigiendo Tuñón de Lara, pero también en sus cursos de doctorado o en las diversas investigaciones dirigidas por él- era el funcionamiento político de la Restauración, y más en concreto el papel de la Corona, y los desarrollos ideológicos que desde fines del siglo pasado intentaron hacer compatibles Corona y democracia. Es fácil ver en este nuevo interés un reflejo de los problemas que a todos nos ha tocado vivir en los años de la transición, y que no podían dejar de afectar a un historiador sensible ante las cuestiones candentes de la actualidad. Pero me gustaría señalar que, además de esta influencia, en el giro de Calero influyeron probablemente otros factores. Por un lado, se trataba de una huida de la comodidad intelectual que supone cultivar indefinidamente el mismo huerto: Antonio pensaba, probablemente con razón, que su aportación a la historia social de Andalucía estaba ya hecha, al menos en sus ejes básicos. Y sobre todo, quería reflejar en su investigación un nuevo campo al que su curiosidad intelectual y el cumplimiento riguroso de las tareas docentes le habían acabado arrastrando. No es casualidad que las nuevas investigaciones surgieran cuando su autor llevaba unos años entregado a la enseñanza de la historia de las doctrinas políticas, una asignatura clave en el plan de estudios del segundo ciclo de la licenciatura en Historia en nuestra Universidad.

Su trágica muerte ha impedido que nos ofreciera en plenitud los resultados de

esta nueva dedicación. Es cierto que disponemos de algunos estudios de sumo interés sobre los precursores de la monarquía democrática o las claves ideológicas de la crisis de la Restauración, y de una primera revisión global del papel de la Corona durante el reinado de Alfonso XIII; pero éstos y otros trabajos publicados por Calero en los últimos años eran sólo anticipos de una obra de envergadura que lamentablemente no pudo continuar.

En todo caso, en tales trabajos, y en los diversos artículos o prólogos publicados por él en las mismas fechas, estaban esbozadas preocupaciones intelectuales nuevas. Su visión de la historia se había enriquecido: ya no le bastaba con saber *por qué* ocurren las cosas; ahora quería averiguar cómo se pensaban. Porque, como escribió en el prólogo al libro de Fernanda Romeu, *La Agrupación guerrillera de Levante*, "ya se sabe que nombrar es valorar", de forma que los nombres no son rótulos asépticos adosados a los fenómenos a los que designan, sino términos llenos de sentido para quien los usa, y también para el que los oye. Descubrir ese sentido era, para Calero, un objetivo clave que el historiador no podía dejar de lado y que, por ello, aparecía cada vez con mayor insistencia en sus últimos textos, y sobre todo en muchas de sus intervenciones en coloquios o debates académicos.

Pero Antonio M^a Calero no era sólo el historiador que, día a día, va perfeccionando su oficio. Era también, y sobre todo, el compañero cordial, trabajador y amable, capaz de atraer a sus estudiantes a las labores de investigación, dispuesto a colaborar en toda tarea, incluso en las más grises, conciliador y comprensivo. Por eso resulta tan dura su ausencia.

Bulletin d'abonnement / Hoja de Suscripción

Nos lecteurs désirant s'abonner ou renouveler leur abonnement sont priés de faire parvenir la fiche ci-dessous **à notre adresse**: Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne Faculté des Lettres 64000 Pau (France). / Rogamos a nuestros lectores que deseen suscribirse o renovar su suscripción rellenen esta hoja y la envíen **a nuestra dirección**: Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne Faculté des Lettres 64000 Pau (Francia).

Nom / Apellido.....

Prénom / Nombre

Université / Universidad

Adresse / Dirección.....

S'abonne pour deux ans (4 numéros) au *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, au prix de 100 F. (bibliothèques: 160 F.) / se suscribe por dos años (4 números) al *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, al precio de 100 FF. (bibliotecas: 160 FF.).

Paiement (à votre convenance) par / Pago (según su conveniencia) por:

Chèque français ci-joint, **à l'ordre de Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne** / Cheque francés adjunto, **a la orden de Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne**.

Chèque étranger (en devises convertibles) ci-joint, **à l'ordre de Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne** / Cheque extranjero (en divisas convertibles -su banco o caja de ahorros se lo extenderán-) adjunto, **a la orden de Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne**.

Mandat-poste international adressé à **Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne** Faculté des Lettres 64000 Pau (France) / Giro postal internacional dirigido a **Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne** Faculté des Lettres 64000 Pau (France).

Con mucho gusto reproduciremos todas las informaciones que se nos comuniquen sobre las actividades científicas de las universidades (coloquios, seminarios) así como sobre trabajos colectivos (grupos de investigación) o individuales (tesis, artículos, publicaciones).

Estas informaciones deberán llegarnos antes del 1 de octubre para nuestro número de diciembre y antes del 1 de abril para nuestro número de junio, a esta dirección:

Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne
Faculté des Lettres
64000 PAU (France)